

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2005 VI LEGISLATURA Núm. 65

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

Presidencia del Excmo. Sr. don Gabriel Mato Adrover

Sesión plenaria núm. 36

Miércoles, 25 de mayo de 2005

ORDEN DEL DÍA

1.- COMPARECENCIAS

1.1.- **6L/C-0279** Del Gobierno, a petición propia, sobre cambios en la composición del Gobierno.

2.- Informe del Presupuesto del Parlamento del ejercicio 2004, en cumplimiento del artículo 28.1.2º del Reglamento.

3.- PREGUNTAS

- 3.1.- **6L/PO/P-0297** Urgente, del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre Resolución del Congreso de los diputados relativa a la ZEC, RIC y demás elementos del REF en el proceso europeo de armonización fiscal, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
- 3.2.- **6L/PO/P-0302** Urgente, del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la propuesta de la Presidencia de la Unión Europea de recortar las ayudas del fondo específico para las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
- 3.3.- **6L/PO/P-0291** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre grupos de trabajo del Gobierno del Estado relativos a África y América, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.
- 3.4.- **6L/PO/P-0292** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Canario de Inmigración, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.
- 3.5.- **6L/PO/P-0286** Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre ayudas europeas en el período presupuestario 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.
- 3.6.- **6L/PO/P-0294** Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de normalización de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.
- 3.7.- **6L/PO/P-0298** Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la cesta de la compra en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, dirigida al consejero de Economía y Hacienda.
- 3.8.- 6L/PO/P-0288 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la auditoría de los procesos de mantenimiento en generación y transporte de energía, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.
- 3.9.- **6L/PO/P-0296** Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre los contratos programa de Formación Profesional Continua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
- 3.10.- **6L/PO/P-0295** Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre la renovación de los nuevos contratos programa de transportes terrestres, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.
- 3.11.- **6L/PO/P-0285** Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre estrategia de la UE con relación a las regiones ultraperiféricas, dirigida al Gobierno.
- 3.12.- **6L/PO/P-0287** Del Sr. diputado D. Anselmo Francisco Pestana Padrón, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley Territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, dirigida al Gobierno.

4.- COMPARECENCIAS

4.1.- **6L/C-0277** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre acuerdos con el Gobierno del Estado para alcanzar la inversión media estatal en el año 2008.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 66, de 26 de mayo de 2005.)



SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.

C-279 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETI-CIÓN PROPIA, SOBRE CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO.

Página 6

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) toma la palabra para informar sobre el tema de que trata la iniciativa.

Para manifestar el parecer de los grupos intervienen los señores Betancor Delgado (GP Mixto), Alemán Santana (GP Socialista Canario), Soria López (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

El señor presidente del Gobierno contesta los planteamientos que se han efectuado.

Los señores Betancor Delgado, Alemán Santana, Soria López y González Hernández hacen uso de un turno de réplica, intervenciones a las que de nuevo hace referencia el señor presidente del Gobierno.

Informe del Presupuesto del Parlamento del ejercicio 2004, en cumplimiento del artículo $28.1.2^{\circ}$ del Reglamento.

Página 27

La señora secretaria primera (Allende Riera) da lectura al certificado emitido por la Mesa de la Cámara.

6L/PO/P-0297 Pregunta urgente, del señor diputado don Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor presidente del Gobierno, sobre Resolución del Congreso de los Diputados relativa a la ZEC, RIC y demás elementos del REF en el proceso europeo de armonización fiscal.

Página 27

El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Martín Menis). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

6L/PO/P-0302 Pregunta urgente, del señor diputado don Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor presidente del Gobierno, sobre la propuesta de la Presidencia de la Unión Europea de recortar las ayudas del fondo específico para las regiones ultraperiféricas.

Página 28

El señor Moreno del Rosario (GP Popular) formula la pregunta y seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Martín Menis). El señor diputado interviene para replicar y de nuevo le contesta el señor presidente del Gobierno.

PO/P-288 Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sobre la auditoría de los procesos de mantenimiento en generación y transporte de energía.

PO/P-296 Pregunta del señor diputado don José Alcaraz Abellán, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales, sobre los contratos-programa de Formación Profesional Continua.

Página 29

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) toma la palabra para indicar que retira del orden del día los puntos números 3.8 y 3.9.

PO/P-291 Pregunta del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor presidente del Gobierno, sobre grupos de trabajo del Gobierno del Estado relativos a África y América.

Página 29

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y seguidamente le contesta el señor presidente del Gobierno (Martín Menis). El señor Hernández Spínola hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor presidente del Gobierno.

PO/P-292 Pregunta del Señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al Señor Presidente del Gobierno, sobre el Plan Canario de Inmigración.

Página 31

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Martín Menis). El señor diputado y el señor presidente del Gobierno se suceden en sendos turnos de réplica.

6L/PO/P-0286 Pregunta del señor diputado don F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda, sobre ayudas europeas en el período presupuestario 2007-2013.

Página 31

El señor Benítez de Lugo Massieu (GP Popular) da lectura a la pregunta y para contestarla toma la palabra seguidamente el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). El señor Benítez de Lugo Massieu interviene en el turno de réplica.

PO/P-294 Pregunta del Señor Diputado don Blas Gabriel Trujillo Oramas, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al Señor consejero de Economía y Hacienda, sobre el proceso de normalización de inmigrantes.

Página 33

Tras formular la pregunta el señor Trujillo Oramas (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) con el fin de responderle. El señor Trujillo Oramas vuelve a intervenir para replicar, y le sucede una nueva contestación del señor consejero.

PO/P-298 Pregunta urgente del señor diputado don Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al consejero de Economía y Hacienda, sobre la cesta de la compra en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Página 34

El señor Toribio Fernández (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). El señor Toribio Fernández toma la palabra en el turno de réplica y seguidamente le contesta el señor consejero.

6L/PO/P-0295 Pregunta del Señor Diputado don Blas Gabriel Trujillo Oramas, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, sobre la renovación de los nuevos contratos-programa de transportes terrestres

Página 35

Para la formulación de la pregunta interviene el señor Trujillo Oramas (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) con el fin de responderle. El señor Trujillo Oramas hace uso de un turno de réplica, al que de nuevo hace referencia el señor consejero.

PO/P-285 Pregunta del señor diputado don F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno, sobre estrategia de la UE con relación a las regiones ultraperiféricas.

Página 36

El señor Benítez de Lugo Massieu (GP Popular) da lectura a la pregunta, y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez).

PO/P-287 Pregunta del Señor diputado don Anselmo Francisco Pestana Padrón, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley Territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.

Página 37

El señor Pestana Padrón (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, a la que responde el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez). El señor Pestana Padrón hace uso de un turno de réplica y le sucede una nueva contestación del señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez).

C-277 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACUERDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ALCANZAR LA INVERSIÓN MEDIA ESTATAL EN EL AÑO 2008.

Página 39

Para explicar el contenido de la iniciativa interviene el señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) informa acerca del tema objeto de debate. Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos el señor Betancor Delgado (GP Mixto), la señora Tavío Ascanio (GP Popular), el señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expresados por los oradores precedentes.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y ocho minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión.

Ruego a sus Señorías ocupen sus escaños. Muchas gracias.

(Pausa.)

Señorías, por favor...

C-279 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETI-CIÓN PROPIA, SOBRE CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Primer punto del orden del día, comparecencias. Comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre cambios en la composición del Gobierno.

Como ustedes –sus Señorías– conocen, el procedimiento de esta comparecencia se iniciará con una presentación por parte del presidente del Gobierno de diez minutos y con la contestación por los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, por el mismo tiempo, contestando a continuación el señor presidente por idéntico tiempo. Y habrá en esta ocasión un turno extraordinario excepcional de cinco minutos para cada grupo parlamentario, finalizando el debate el presidente del Gobierno por el mismo tiempo.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis): Señorías.

Comparezco esta tarde, a iniciativa propia, para dar cuenta de las circunstancias que rodearon y justificaron los cambios producidos en mi equipo de gobierno.

La mayoría de los ciudadanos dificilmente puede estar al corriente de los complicados entresijos que se mueven en la parte más humanamente dura de la política: aquella que tiene que ver con la separación y nombramiento de las personas que forman los equipos de gobierno.

Los ceses son difíciles, porque las necesidades políticas no siempre coinciden con los deseos personales del que ha de tomar la decisión. Y en los nombramientos no pueden aplicarse sólo los criterios de capacidad (como en una oposición de plazas públicas), porque intervienen otros factores como la confianza política, los equilibrios territoriales, los equilibrios de género o el mejor acoplamiento de los equipos.

La política es una de las actividades más propiamente humana. Porque trata de definir el "qué" hacer, el "cómo" hacerlo y el "quiénes" lo han de llevar a cabo. Es decir, es la ciencia, el arte o el ámbito donde se resuelve la gestión del poder, pero sea en una institución, en una empresa, en un colegio, o sea en una familia, una cualquiera de nuestras familias.

Gestionar el "quiénes" es tanto como arbitrar, entre las legítimas ambiciones personales de cada colectivo, la confianza que se tiene en cada uno de sus miembros, y las capacidades o habilidades de cada cual para el desempeño de las tareas.

En cualquier familia hay diferencias. En grandes colectivos como los partidos, muchas más. Y en la suma de dos partidos, lógicamente, más todavía.

Por eso, la gente entiende perfectamente que existan diferencias, porque está acostumbrada a convivir con ellas a cada instante.

Lo que no siempre entiende es que no se resuelvan de forma civilizada; que se enquisten primero y luego se deslicen o se multipliquen, mediante una cascada de descalificaciones que lleguen a comprometer los avances que todos esperan.

Señorías, me he permitido esta introducción para demostrar que las diferencias entre los dos socios del pacto de gobierno existieron, como es lógico, durante el primer año de mandato. Pero siempre se recondujeron con éxito. Porque suscribimos un pacto muy razonable, muy pragmático, muy pegado a las necesidades de Canarias, ambicioso pero nada maximalista.

Y ambos partidos caminamos en paralelo sin mayores problemas, mientras la oposición se dedicaba a las labores propias de su condición, estimulando así la propia unidad del pacto. Curioso efecto, porque curiosas son las paradojas de la vida.

Los resultados de las elecciones del 14 de marzo de 2004 supusieron un cambio, porque el PSOE sustituye al Partido Popular en el Gobierno español. El pacto de gobierno incluyó una serie de grandes compromisos para Canarias que debían cumplirse desde Madrid y defenderse ante Bruselas.

Porque Canarias había de conseguirlos en todo caso. Y estos objetivos se refieren a temas de competencia estatal, como el reforzamiento de la seguridad, el control y tratamiento de la inmigración, la mejora de las infraestructuras canarias, el desarrollo de nuestro hecho diferencial en la Unión Europea, un mejor desarrollo competencial del Estatuto de Autonomía, la delimitación de las aguas archipielágicas, el cambio de la Ley de Hidrocarburos o el desarrollo de nuestro Régimen Económico-Fiscal, entre otras muchas cosas.

Estos objetivos seguían plenamente vigentes y eran y son necesarios para Canarias. Nadie lo duda. Con independencia de quienes gobernasen en Madrid. No había cláusula alguna que rompiera el vínculo de los socios si el Partido Popular no dirigía el Gobierno español.

Señorías, cabían dos estrategias: la de los que se plantan frente al complejo gubernamental con pancartas, o alegre vocerío, a veces sableador, y consignas constantemente repetidas. Estrategia que es legítima. Y la de los que, como Coalición Canaria, optan primero por agotar todas las posibilidades de acuerdo, negociando en el interior y buscando puntos comunes. Que también es legítima.

Lo que empieza a resultar extraño es que desde el Partido Popular comiencen a levantarse las voces contra todos los que están en la mesa negociadora.

Y lo que entonces comienza a ponerse en cuestión es el propio hecho de la negociación. Algo imprescindible para que los objetivos del pacto se cumplieran. Y se hace justo cuando empieza a dar resultados.

Comenzaba a abrirse una grieta. Las leales advertencias sobre estos hechos eran malentendidas del todo. Hasta incluso se me llegó a decir en público: "¡Se va a enterar!" No lo tomé como una amenaza, sino como un signo de sordera. Sordera severa.

Señorías, después de las elecciones generales de 2004, Coalición Canaria respetó sus compromisos con sus socios de gobierno. Y siguió trabajando en Canarias con firmeza y tenacidad, desoyendo pronósticos e insinuaciones de todo tipo. Creíamos con sinceridad que era posible continuar con el Partido Popular, a pesar del cambio de circunstancias; a pesar de que el Partido Popular ya no estaba en condiciones de ejecutar una parte sustancial del pacto desde el Gobierno español.

En el marco de la fuerte confrontación estatal del Partido Popular y el Partido Socialista, la única forma de seguir aspirando a esos logros, que eran irrenunciables para Canarias, era que Coalición Canaria siguiera negociando su plasmación, primero en los Presupuestos del Estado y luego en cada política sectorial.

Si Coalición Canaria hubiera asumido la estrategia de confrontación iniciada desde el Partido Popular canario, se hubiera quebrado todo el posible diálogo con Madrid. Y, como vimos luego, en lo que era el hermoso proyecto de Gran Marina y ahora es el conflicto de la Gran Marina. Eso nos conduce a situaciones de desencuentro primero, de bloqueo después y, espero que nunca, de verdad que nunca, nos aboque a la parálisis.

La confrontación por la confrontación no es deseable como estrategia partidista; pero, aun con todo, sólo es en alguna medida posible donde existen mayorías absolutas, donde una de las partes puede gobernar mientras la otra se dedica a poner música dramática a los estruendos. Aún así, en unos tiempos en los que impera la codecisión política entre las administraciones, sólo si todas son del mismo color político, puede obviarse sistemáticamente la opinión del contrario. Puede, pero desde luego yo creo que no se debe.

En Canarias no hay mayorías absolutas y la confrontación por la confrontación aboca, inevitablemente, no solo ya al bloqueo de los proyectos sino a mayor crispación.

Aun así, las palabras gruesas empleadas por el Partido Popular contra la política estatal fueron de alguna manera hasta comprensibles en los primeros meses del Gobierno socialista, cuando no se visualizaba nada de nada de lo que el presidente Zapatero respondió a las demandas de Coalición Canaria en el debate de investidura.

Desde el Gobierno de Canarias y desde el grupo canario, se ha ido negociando, con constancia, sobre aspectos que figuraban en el pacto de gobierno. Si el Partido Popular canario no podía ayudar en esa negociación, porque no tenía interlocución con los poderes del Estado, era esperable cuando menos que no interfiriera en los intereses de los que teníamos que gobernar, y que teníamos que discutir. Que concretara sus diferencias en aquellas cuestiones que le separan del PSOE –la legislación matrimonial, la regularización de la inmigración, incluso el problema terrorista, las guerras en mundos lejanos o cualesquiera otros temas en los que se descubren antagónicos cada día—. Pero lo que no era, es o será bueno para esta tierra es que, cuando empiezan a cerrarse acuerdos con Madrid - financiación para mejorar la sanidad, inversiones en carreteras, puertos y costas para ponernos al nivel de la Península o un plan para contener y frenar la inmigración irregular-, sea entonces cuando más se pretenda desde el Partido Popular meter a Canarias en el pimpampum de las guerras partidistas y estériles de socialistas y populares.

Señorías, aquí, insisto, no hay mayorías absolutas y estamos obligados al diálogo y al pacto permanente, entre nosotros y con Madrid y con Bruselas. No entender algo tan evidente es abocar a Canarias a la exclusión, a la marginación de los grandes avances de la Europa continental. O lo que es lo mismo: el esquinamiento en el mapa, en la vida española y europea en el que vivió durante siglos Canarias, y del que empezó a salir cuando los canarios nos dotamos del autogobierno necesario.

Lamento que el PP canario haya tomado una deriva sólo aparentemente nacionalista; porque, lo que es realmente, es aislacionista. Una deriva que rompe con la tradición de pacto y entendimiento en el último cuarto de siglo de la democracia.

Y si estaba en su derecho, desde luego no podía empujar a Coalición Canaria a hacer lo mismo. Porque nuestros intereses están centrados aquí y no en la cruda batalla partidista, que para Canarias representa un sumatorio casi cero, un saldo vacío, cuando a veces no un débito, y más cuando están por delante retos como el Estatuto de Autonomía, nuestra readaptación al escenario financiero de la Europa de los 25, o el reconocimiento de la ultraperificidad de Canarias en la Constitución española, que acordé con el presidente Zapatero (que, por cierto: agradezco a la dirección estatal del Partido Popular el reciente apoyo público mostrado a esta propuesta, porque así ya cuenta con el amplio consenso requerido para que sea pronto una realidad, una realidad sobre la que seguir construyendo la singularidad canaria).

Señorías, he situado hasta ahora el marco y las razones profundas por las que se desencadenó el desencuentro con el Partido Popular.

Nos acercamos a los momentos finales del proceso, la vida política española se va políticamente crispando, hasta deshacerse consensos, hasta ahora esenciales, como el Pacto Antiterrorista. Todo empieza a valer en los tomas y dacas. En ese juego casi diario al choque de trenes, no íbamos a dejar a Canarias colocada en medio de la vía (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Y cuanto más prosperaba el cierre de los acuerdos beneficiosos para Canarias en los ministerios —de los que luego podremos hablar— más se hacía por meter a Coalición dentro de una pelea que nosotros nunca buscamos. Afirmar que este presidente de Gobierno había sido engañado, era engañado y volvería a ser engañado en Madrid no es sólo una muy retórica consideración sobre mi capacidad intelectual —que desde luego no me afecta en lo personal— o sobre la ingenuidad de mi Gobierno, que desde luego no es ingenuo. Era la más taxativa y reiterada suposición de que con Madrid no se puede hablar porque siempre, indefectiblemente, cualquier diálogo, allí y ahora, es un tiempo perdido que conduce, no sólo al fracaso, sino a la frustración del engañado.

Y yo digo y afirmo con toda rotundidad: ha sido la falta de diálogo—que era necesaria e inexcusablemente entre todas las partes— la que ha conducido al bloqueo del gran y bello proyecto de la Gran Marina, que estoy seguro de que todos deseamos, y ha sido el diálogo de todas las partes lo que ha permitido desbloquear, por ejemplo, el puerto de Granadilla, renunciando a algunas cosas, y hoy respaldado por todas las fuerzas parlamentarias de este arco parlamentario, aquí y en Madrid.

Este Gobierno no podía estar dispuesto a que se bloquee ningún proyecto vital para Canarias por diatribas meramente lingüísticas, como la diferencia entre las palabras "asumir" y "acatar", y seguirá haciendo todo el esfuerzo del mundo para que las partes vuelvan a sentarse y resolver sus diferencias, porque los proyectos son muy importantes, y este es muy importante.

Señorías, con estos precedentes se produjeron los acontecimientos que en plazo de diez días provocaron el desencuentro y la salida final del Partido Popular del Gobierno que yo presido. Como dije en su momento, las condiciones dadas por ambos partidos, ni eran coincidentes, ni eran conciliables para seguir compartiendo la confianza en un gobierno común. El resto es una historia bastante conocida, porque la expliqué con detalle desde el mismo día en que se produjeron los ceses de los tres consejeros del Partido Popular.

Durante la larga reunión con don José Manuel Soria durante el domingo, día 8, nos cruzamos una serie de condiciones para la continuidad del Gobierno de coalición. Él me reclamó ceses en el Ejecutivo, y yo le solicité que no siguieran interfiriendo en las negociaciones mantenidas con el Gobierno central, con manifestaciones que sólo nos podían abocar a una sequía continuada. Ni yo acepté sus solicitudes ni él se prestó a que nuestras relaciones institucionales con Madrid se mantuvieran en el mismo registro que antes de las elecciones generales. El resquicio que dejó para el acuerdo, aquí y allí, era mínimo.

Don José Manuel me expresó su posición decididamente favorable, firme, a la salida del Gobierno de los tres consejeros del Partido Popular. Me pidió un tiempo, unos días, para formalizar la decisión, sometiéndola a la Comisión Ejecutiva del Partido Popular canario, y me indicó que la reunión se celebraría el miércoles siguiente. Convinimos que era un plazo razonable para propiciar un proceso de salida del Gobierno ordenado y tranquilo, si lo acordábamos.

Así las cosas, el PP anuncia, a través de la prensa, que esa reunión no se celebraría el miércoles sino el sábado. Y enumera toda una serie de cuestiones que darían posiblemente soporte al abandono del Gobierno

Dos detalles cambiaban sobre lo acordado: se retrasaba hasta el sábado la formalización de una decisión que se había presentado como firme, y la salida se daba como muy probable, no como segura.

Lo que fue una reunión que se concertó discreta –pero tampoco secreta– empezaba a divulgarse, pero yo creo que con el guión cambiado. ¿Habría sido lo que se me indicó el domingo sólo –y perdonen la palabra– un farol? Me temo que nunca lo sabré, porque desconozco completamente las reglas del póker –no soy jugador–, por lo que decidí no jugar y limitarme a cumplir lo convenido.

Con el borrador de los decretos en mi mesa, esperé a que se celebrara la Ejecutiva del Partido Popular, con la inesperada presencia de un dirigente estatal. A su conclusión, nada se me informa, y he de enterarme por la radio de que, donde decían digo, ahora ni siquiera dicen Diego, sino algo más complicado: digo, Diego, digo, una posición de máxima ubicuidad, donde aparentemente se respetaban lo que parecían los deseos de la dirección estatal del Partido Popular, la continuidad del pacto de gobierno, y al mismo tiempo se ponían las bases para incumplirlo, porque se lo condicionaba el resultado de un supuesto debate que habría de realizarse en el próximo congreso de Coalición Canaria. Un debate que nadie había convocado y cuyo sólo emplazamiento, con el ánimo de complicar la cita congresual, constituía una intromisión en la vida de otro partido.

No voy a calificar una acción de este tipo, porque no es mi misión. No tuve el menor asomo de duda a la hora de estampar mi firma.

Y sí sentí la sensación de haber sido sometido a un juego durante una semana. Un juego que me abocaba a agradecer los servicios prestados a todos los miembros del Partido Popular, que han colaborado lealmente con mi Gobierno en los dos últimos años. Se lo pude así decir...

El señor presidente: Señor presidente, le ruego vaya concluyendo.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): ...a los tres consejeros y no personalmente al resto de los cargos públicos. Hoy es el día en que todavía no puedo saber si han sido víctimas de un farol o si han ido por el camino claramente elegido por su organización.

La versión de estos hechos, que ofrecí públicamente el mismo día 15, no fue desmentida en los días siguientes. Sólo una semana después se ofreció una versión diferente, que imagino volveremos a escuchar hoy.

Por motivos de tiempo, atenderé con más detalle en la segunda parte de mi intervención el proceso de reconstrucción del Gobierno. La salida de los dos consejeros de Coalición Canaria no se debió tanto a la necesidad de prescindir de ellos como la oportunidad que la crisis abierta en el Gobierno me daba para realizar dos ajustes adicionales.

El primero, el facilitar la salida a don José Juan Herrera, que él y varios de sus compañeros me habían planteado sin fecha fija, como ellos mismos divulgaron el pasado domingo, para que se dedicara exclusivamente a la actividad parlamentaria. Expresada esa disposición, el momento, la oportunidad, había de corresponder a este presidente, porque es el responsable de conjuntar todas las piezas armónicamente.

Y, por otra parte, el Gobierno aspiraba a un proceso de simplificación notable de la legislación urbanística, que sencillamente la haga aplicable por parte de los ayuntamientos, como ya anuncié en el Debate sobre el estado de la nacionalidad, hace pocos días. Porque, como muchas veces ocurre, como lo mejor es enemigo de lo bueno, corremos el peligro de que se tarde excesivamente en ser trasladada al planeamiento municipal y al tejido territorial canario, y ese es un lujo que yo creo que hoy no nos podemos permitir.

Para pilotar ese complejo proceso de desarrollo y simplificación de las Directrices de Ordenación, sin perder ninguno de sus objetivos, contaba con un hombre plenamente imbuido en ese objetivo, que es don Domingo Berriel.

Los recambios eran muy difíciles de no hacerlos en su conjunto, sobre todo si queríamos aumentar la coherencia interna del Gobierno, así como su operatividad y eficacia.

Señorías, vuelvo a insistir en que, tanto el día en que produje los primeros ceses como cuando, una semana después, firmé los seis nombramientos, realicé un ejercicio de responsabilidad. La posición en la que se instaló en estos días el Partido Popular implicaba de hecho una renuncia evidente al logro de algunos de los principales objetivos expresados en el pacto de gobierno y en mi discurso de investidura. Ellos han venido diciendo luego —y lo volveremos a oír en esta Cámara— que nadie va a tapar la boca al Partido Popular, y están en su derecho, en su perfecto derecho, pero les recuerdo aquella vieja máxima de que "somos esclavos de nuestras palabras y dueños de nuestros silencios". Aserto que se cumple especialmente cuando usamos las palabras como armas y no como vehículo para el encuentro.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, le ruego concluya.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis): Perdóneme. Señor presidente, estoy terminando, enseguida.

Como han adelantado estos días don José Manuel Soria y don Jorge Rodríguez, no dudo de que podamos seguir alcanzando acuerdos en los temas que incluimos en su día en el proyecto programático del Gobierno. Van a tener al mismo presidente, que no regatea horas, escenarios o disposición para tejer redes de entendimiento entre los partidos y entre las islas de Canarias. Nada que fortalezca a esta tierra me es o me será ajeno, venga de donde venga. Por eso estaré plenamente abierto a las propuestas de todos los grupos de esta Cámara. De todos, señor Alemán y señora Déniz, sin excepción, o don Celso, que está hoy aquí. Y por eso agradezco a los que entienden que, en una situación de gobierno en minoría parlamentaria, es necesario y posible, por el bien de Canarias, reencontramos de nuevo en la cultura del dialogo y los acuerdos.

Señorías, por último, no quisiera obviar las reticencias con que se ha saludado a este nuevo Gobierno por algunos partidos representados en esta Cámara. Me refiero al supuesto e imaginario desequilibrio territorial de este ejecutivo. Este Gobierno combina equilibrio territorial al milímetro, sensatez política, alta capacidad ejecutiva y, lo no menos importante, la calidad humana y profesional. No creo que los que, a falta de mejores críticas, tratan de abrir un nuevo capítulo del pleito en cada isla puedan mantener eso mismo ante micrófonos o cámaras de cobertura regional. Y no porque pondrían en evidencia sus malas relaciones con las matemáticas sino su capacidad para retorcerlas con el simple propósito de la descalificación gratuita.

De veras que agradecería sus opiniones al respecto en esta Cámara, como les agradezco su paciente atención y agradeceré ahora todo lo que nos permita enriquecer este debate en nuestro archipiélago canario.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señor presidente del Gobierno.

El turno de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Betancor.

El señor Betancor Delgado: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor presidente del Gobierno.

He escuchado su intervención y, bueno, el guión de la película yo lo podría establecer en seis o siete renglones. Hemos asistido estos días a una temprana y previsible crisis de gobierno, en donde un pacto formado por Coalición Canaria y el Partido Popular, por las circunstancias que usted aquí nos ha expuesto, no ha funcionado. Se han producido discrepancias y opta usted por cesar a los consejeros del Partido Popular y remodelar su Gobierno en una situación de minoría.

Yo creo que, en síntesis, ese es el resumen, usted nos lo ha dicho, pero yo creo que obviamente hay muchas más cosas. No es tan sencillo el expresarnos esta posición, que nosotros consideramos válida, democrática, pero que un cambio de Gobierno, evidentemente, y un cambio de pacto lleva otras connotaciones. Yo creo que esta es una circunstancia prevista en el juego democrático y, asimismo, de responsabilidad como presidente del Gobierno de Canarias y le asiste la obligación, en aras a garantizar la estabilidad política de nuestra Comunidad, la función que se le tiene encomendada, que es la de gobernar. Es cierto, y así hay que reconocerlo, que la armonía, la dirección y los fines comunes del pacto de gobierno no se traducían en un Gobierno sólido, en ideas uniformes y sí de discrepancias constantes entre ustedes, por las razones que sean, y mayormente por las que usted nos acaba de explicar. Ese ambiente no propiciaba la serenidad necesaria para una acción de gobierno en todos aquellos frentes y en todos aquellos retos que Canarias tiene en estos momentos.

Señor presidente, nosotros no vamos a valorar ni a entrar en pormenores de quién es más culpable de esta crisis, si Coalición Canaria, si el Partido Popular. Aquí lo importante es admitir errores y aprender de ellos, para que situaciones como ésta no sean una tónica normal, ya que, como ustedes reconocerán, estas crisis, estos cambios de Gobierno, sobre todo, sobre todo, por las circunstancias que lo han originado, no son buenas para el conjunto de la población. Por razones obvias pero mayormente por la parálisis ejecutiva que acompaña a estos acontecimientos.

Sabe usted que la voluntad popular a través de las urnas, a través de las reglas de la democracia, le ha colocado a usted ahí para que forme Gobierno y gobierne y a la Oposición para que controle y fiscalice la acción de ese Gobierno, pero nunca, nunca, ni el Gobierno ni la Oposición tienen, por intereses partidistas, que ir en contra de los intereses generales de los canarios.

Por lo tanto, señor presidente, reflexión, reflexión y sobre todo decisión y voluntad política firme para que las crisis cuanto menos mejor. Sabe usted que Canarias tiene en estos momentos abiertos muchos retos, abiertos muchos frentes, me va a permitir que yo le sugiera o le comente unos cuantos.

En primer lugar, tenemos Europa, la nueva Constitución a las puertas, nuestra condición de región ultraperiférica y lo que todo ello conlleva y las negociaciones que en estos momentos se están teniendo con Bruselas.

Problemas de negociaciones con el Gobierno del Estado –que usted también las ha mencionado– en la política de mayores inversiones para Canarias. Háblese de carreteras, háblese los convenios de costas o háblese de obras hidráulicas.

La reforma del Estatuto de Autonomía, y lo que ello conlleva no solo de diálogo, no solo de diálogo, con el Gobierno central sino con el apoyo y consenso de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara

Asimismo, los diferentes –y perdone que sea reiterativo–, los diferentes posicionamientos en cuanto a un hecho especial que afecta a la isla de Lanzarote y Fuerteventura, como son las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias. Sin postura, y lo digo, sin postura clara y contundente tanto desde el Gobierno como desde Madrid.

Problemas más internos, a los que hemos asistido o estamos asistiendo en estos días; la huelga de los trabajadores de la sanidad; las discrepancias políticas en torno a la Ley de Directrices, con comentarios en un sentido o en otro; los problemas derivados de la inmigración ilegal; la modificación de la Ley Electoral, con planteamientos bastante dispares entre las distintas fuerzas políticas; también los problemas que nos pueda ocasionar la modificación de la Ley de Puertos, haciendo desaparecer esas posibles bonificaciones. Y evidentemente yo sí que tengo que referirme, y en este caso, que espero, espero –y así parece ser–, que la propuesta de resolución aprobada recientemente en el Congreso de los Diputados en cuanto a una resolución planteada por el PSOE en la famosa armonización fiscal europea, con el tema del REF, espero que se haya aclarado y sea, como se dice, pues, no vaya en esa línea sino sea una especie de error gramatical. Y por añadidura las discrepancias, que usted las ha nombrado, en cuanto al proyecto del istmo de la ciudad de Las Palmas.

Yo creo, señor presidente, que son suficientes elementos, suficientes retos, para que estemos lógicamente preocupados. Estamos preocupados, ya que la tarea pendiente es mucha y los tiempos se agotan. Y no es bueno, señor presidente, que nosotros, nosotros, todos, nos enfrasquemos en discusiones partidistas y nos olvidemos de los intereses de los canarios.

Y, como le dije al principio, tenemos que aprender de los errores y debemos ir acostumbrándonos

en Canarias a que habrá que gobernar con pactos, porque va a ser muy difícil la mayoría absoluta, con consenso y desde la óptica de nuestro hecho diferencial, por ser ocho islas. Y si no asumimos esa cultura democrática difícilmente se podrá gobernar en base a una política coherente y seria. Tenemos que empezar a entender y a concebir Canarias como una comunidad vertebrada desde abajo hacia arriba, en la que las posibilidades de desarrollo de todas, de todas, desde las no capitalinas hasta las capitalinas, puedan ser las mismas y que las barreras que pueda ocasionar el espacio físico archipielágico no sea impedimento para un desarrollo económico-social, que haga de Canarias un espacio de futuro con garantías de éxito.

Necesitamos para ello, señor presidente, acciones de Gobierno serias, decididas, sin ambigüedades. Política de Estado, lo vuelvo a recalcar, política de Estado, no solo en aras a garantizar nuestras necesidades básicas sino a fortalecer nuestra condición de territorio tricontinental, frontera sur con Europa, plataforma económica y amplia visión política, que haga posible que Europa reconozca y asuma nuestro hecho singular basado en la lejanía.

Potenciar nuestras relaciones con África, fortalecer nuestra condición de destino turístico de primer orden, asumiendo el desarrollo sostenible como objetivo prioritario, y, asimismo, propiciar políticas sociales, en las cuales la consecución del Estado del bienestar social esté presente en todas las acciones de su Gobierno.

Somos, señor presidente, un territorio frágil, con un 40% de suelo protegido, con una presión demográfica altísima, con altos porcentajes de inmigración, que está produciendo un fuerte impacto, no solo en nuestras infraestructuras sino en el ámbito social, en donde la sanidad y la educación consumen gran parte de nuestro presupuesto, con una gran escasez de suelo para viviendas protegidas, con una dependencia casi en exclusiva del sector turístico y los riesgos que ello conlleva. Problemas, señor presidente, de tipo urbanístico, como puedan ser los planes de adaptación a las leyes de Ordenación del Territorio, planes territoriales de carreteras, política de menores, etcétera.

En definitiva, señor presidente, tiene usted y su Gobierno ante sí un importante reto, mucho por hacer, mucho por organizar y mucho por demostrar a la sociedad canaria, que Canarias puede y quiere.

Y ahí, señor presidente, es donde su Gobierno tiene que incidir en propiciar, desde la realidad canaria, desde nuestra idiosincrasia, cuáles son nuestras realidades y cuáles nuestras posibilidades.

Y, cambiando el tono del discurso, el tono de mi intervención, yo le voy a preguntar, señor presidente, anteriormente en el pacto con el Partido Popular tenía usted una serie de condicionantes, por mor del propio pacto en sí y por razones objetivas de pensamientos políticos distintos, que le obligaban a tomar o no

tomar decisiones en un sentido o en otro. Hablemos de casos concretos, como la Ley de Directrices, las prospecciones petrolíferas, la Ley Electoral, reforma del Estatuto de Autonomía, negociaciones con Europa, delimitación de nuestras aguas y negociaciones con el Estado español. Ahora que es un Gobierno monocolor, nacionalista, en minoría, ¿va a variar sus planteamientos?; ¿va a estar sujeto a la condición del número de apoyos parlamentarios o va a propiciar una política en coherencia con las tesis nacionalistas? Usted seguro que me responderá que qué tipo de pregunta es esa, ¿no?, pero yo creo que esa es la pregunta que se hace en estos momentos la mayoría de los canarios.

A usted le han elegido para gobernar. Pues ¡hágalo!, gobierne, pero hágalo estableciendo como objetivo prioritario la consolidación de nuestro pueblo como una nación canaria posible, con futuro, con posibilidades de desarrollo socioeconómico. No queremos una Canarias estéril, colapsada, ni abandonada, ni siquiera con políticas de mendigos, sino una Canarias absolutamente segura de sí misma, que seamos capaces por nosotros mismos de decidir qué nos conviene. Tenemos el desafío de conseguir consolidar nuestro estatuto de región ultraperiférica, de perpetuar y mejorar nuestro REF, de seguir obteniendo por nuestra lejanía e insularidad los beneficios de este hecho, tenemos el desafío de seguir potenciando políticas de empleo que garanticen la estabilidad en el mismo, políticas económicas que garanticen el crecimiento de nuestra renta per cápita, de nuestro Producto Interior Bruto, políticas económicas con vistas de futuro, que ofrezcan un sostén importante del sector turístico.

Evidentemente, no podía dejar atrás políticas culturales y deportivas, que mucha gente en estos momentos, por circunstancias que sean, porque a veces las abandonamos, también están padeciendo.

Señor presidente, como el tiempo se me acaba, intentaré en una segunda intervención hacerle unos planteamientos con respecto a lo que su Gobierno nos puede dar, nos puede ofrecer, cuál es nuestra visión óptica desde la isla de Lanzarote y cuáles son nuestras inquietudes y nuestros planteamientos con esta remodelación que usted ha llevado a cabo y sobre todo con esta crisis que nos ha expuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alemán.

El señor Alemán Santana: Señor presidente del Gobierno.

Este debate político extraordinario, sin lugar a dudas, se celebra porque usted ha decidido, al cesar a los tres consejeros del Partido Popular en primer lugar y dos de Coalición Canaria unos días después, producir una crisis de gobierno que afecta, además

de al pacto Partido Popular-Coalición Canaria, también a Coalición Canaria.

No hace dos meses teníamos en esta Cámara el Debate del estado de la nacionalidad. Le manifesté en él que su Gobierno estaba agónico. Era cierto. Tan cierto que ha tenido usted que cambiar, además del pacto, más de medio Gobierno, presentándose hoy aquí con un Gobierno en minoría.

Las razones son evidentes, y no son achacables en exclusiva al cambio en el Gobierno de España y las posteriores relaciones entre la Comunidad y el Estado. El cese de los consejeros de Coalición Canaria y las reacciones posteriores dejan en evidencia que no solo había un problema con el Partido Popular.

Esta crisis se produce porque el Gobierno se gestó mal. Mal en la composición por parte de Coalición Canaria, que fijó las consejerías pensando en sus equilibrios internos y no en el interés general; mal en su relación con el Partido Popular, al que se le permitió que nombrara sus consejeros y sus consejeras con una visión totalmente provincial; mal en el funcionamiento del ejecutivo el primer año. Y debo recordar que en ese primer año gobernó el señor Aznar y no el señor Zapatero. En ese primer año del Gobierno Aznar y de su Gobierno se produjo una auténtica confrontación con respecto al debate de los fondos del Régimen Económico y Fiscal, los mal llamados planes de empleo tuvieron que ser deshechos en el propio Consejo de Gobierno por su carácter partidario y sectario, la política de menores fue ese año un auténtico desastre, y sigue a peor. Fíjense ustedes, en Cataluña ha presentado la dimisión un director general porque se fugaron seis menores; aquí en Canarias hubieran tenido que ir yo no sé a presentar qué tipo de dimisión. Se anunció en aquel año cambiar la Ley de Comercio para la llegada de más grandes superficies en perjuicio del comercio local, y después dieron marcha atrás; se pusieron en marcha expedientes para la apertura de nuevos casinos, que eran discutibles; se produjo un gran debate, impulsado desde su socio en el Gobierno, sobre la Reserva de Inversiones y también se planteó la necesidad de archivar las Directrices solo pocos meses después de aprobarlas este Parlamento. Con un voto, por cierto, unánime y donde no se planteaba en ese archivo, no evaluarlas, que sería razonable, no corregir lo que se haya hecho mal, sino sencillamente, insisto, archivarlas. Todo esto sucedía en medio de una situación social y económica que ya había mostrado en el 2003 y al comienzo del 2004 signos de empeoramiento relativo. Había razones en aquel primer año para cambiar el Gobierno, pues las políticas eran distintas, las sensibilidades eran distintas. Había, señor presidente, demasiado ruido para que el Gobierno pudiera vender su gestión.

Esto me llevó a decirle a usted, en el primer debate que tuvimos sobre aquel primer año, que "de un Gobierno se debe esperar que sea unitario en los criterios, estable, eficaz y transparente. A los hechos me remito –decía en aquel momento– para afirmar que el suyo no cumple esos parámetros y la voluntad que lo mantiene podrá tener que ver con cualquier cosa menos con el interés de Canarias". Los hechos nos han dado la razón.

En el siguiente año de su Gobierno, que debatimos solo hace un mes y medio, remodelación y crisis han sido la constante en los medios de comunicación. La acción del ejecutivo no ha sido noticia, la noticia ha sido el Gobierno y sus problemas. Y créame que ése, sin lugar a dudas, debía ser el primer problema del presidente del Gobierno, que no podía explicarles a los ciudadanos ni las cosas que se hacían bien, ¡ni las cosas que se hacían bien!, porque había demasiado ruido en el Gobierno.

Ústed mismo ha definido la situación en su comunicación a la opinión pública cuando anunció los ceses. Por cierto, versión que le he escuchado aquí esta mañana y que no tiene nada que ver con la otra versión que he escuchado por parte del Partido Popular. A mí me hubiera gustado intervenir más tarde para poder escucharlos a los dos, pero evidentemente no es posible. Lo cierto es que usted ha manifestado en aquella comparecencia pública que "uno de los socios intentaba —dice textualmente— cortocircuitar, mediante la continua, repetitiva y machacona descalificación, al ejecutivo central, las relaciones con el Gobierno de España, incluso cuando se lograban acuerdos". Algo así ha dicho usted de nuevo hoy.

Al mismo tiempo ha manifestado que el Gobierno tenía rota la coherencia interna. En mi opinión, Señoría, nunca una comparecencia dio para más solo una hora después de que el Partido Popular dijera que se quedaba en el Gobierno.

Señor presidente, la decisión ha sido tardía, a mitad de la legislatura, con la consiguiente paralización que conlleva el cambio de medio Gobierno. Dos años perdidos, pero sería incoherente por mi parte y faltaría a la verdad si no dijera que ha sido necesaria, responsable, no fingida y limpia. Y lo siento por las plañideras que lloran la muerte del pacto con el Partido Popular y que ahora le vienen a dar consejos de pureza al Partido Socialista cuando en doce años no se han preocupado de la pureza del Partido Socialista.

Yo le critico la tardanza, pero no la decisión, pues venimos denunciando esa situación, tal y como lo he reflejado hoy cronológicamente desde hace dos años. La decisión era necesaria para buscar la coherencia del Gobierno. Responsable, porque Canarias no se merecía dos años más de ese espectáculo. Asustados salieron los embajadores africanos aquí, que coincidió con la crisis del Gobierno. Limpia, porque no pactó usted con la otra fuerza –el Partido Socialista Canario, que le puede dar apoyo– nada, ¡nada!, antes de romper el pacto de gobierno. Y a la vista está, por su intervención, que no ha sido una ruptura fingida. Ya le dije en su investidura, y me

voy dos años atrás, con carácter textual, que su pacto con el PP es curioso; refleja en un 80% las cosas que el Gobierno de España debe hacer en Canarias y poco lo que usted debe hacer. Eso convierte a este pacto en provisional y liga el destino del pacto al destino del Gobierno del Partido Popular. Creo que tampoco nos equivocamos en aquel diagnóstico.

Debo manifestar a la opinión pública que, igual que la ruptura se ha realizado sin pacto alguno con el Partido Socialista, el Partido Socialista, sin pacto previo alguno, le ha ofrecido su apoyo en los temas de Estado y legislativamente importantes, para que gobierne en minoría, que hoy le reitero, dada la posibilidad legal de adelantar las elecciones. Todo el que quiera a Canarias entenderá que no se puede estar dos años desestabilizando al Gobierno y paralizando la vida del archipiélago. El talante también vale en Canarias. Este Gobierno ni es nuestro ni participamos en él, pero apoyaremos la gestión del Gobierno en los temas clave y básicos para el funcionamiento y futuro del archipiélago y velaremos por el equilibrio regional y el trato igualitario que todas las islas se merecen y se debe hacer. Lo hacemos desde una forma de entender la vida política en Canarias basada en la generosidad, en la defensa del interés general. La política no puede ser un mercado donde se compran y se venden apoyos; un lugar donde se rompen y se hacen pactos con un seguro previo. Eso no ha pasado aquí.

La vida sigue y están pendientes grandes asuntos de negociación con el Gobierno de España y con la Unión Europea, que no se detendrán, aparte de nuestra actividad legislativa propia. Yo soy partidario de un funcionamiento legislativo normal. Si hay lealtad mutua en esta Cámara, el Gobierno y el Parlamento deben mantener las iniciativas legislativas que estaban previstas. Existe, en mi opinión, un amplio espacio para el diálogo.

Ofrecemos lo que ofrecimos, decimos lo que decíamos, no hemos tenido que retocar nuestras opiniones. En el debate de solo hace un mes y medio distribuimos entre los medios de comunicación dos folios en los cuales fijábamos los asuntos que estábamos dispuestos a dialogar con el Gobierno. Son éstos (Muestra un documento a la Cámara). Estos mismos asuntos y compromisos hoy seguimos diciendo que estamos dispuestos a dialogarlos con el Gobierno. Estamos dispuestos a negociar con el Gobierno nuestras relaciones con Europa, la tramitación de las Directrices de ayudas regionales ante la Unión, la tramitación de los expedientes del REF, el Poseican, la OCM del plátano, el REA, la transición del fondo de cohesión, la oposición a la creación de un tributo sobre los billetes aéreos y sobre el queroseno a propuesta de Bruselas y la necesidad, caso de crearse, de establecer una excepción para las RUP. Seguimos diciendo en el Estatuto de Autonomía lo mismo que decíamos: no volverá el Partido Socialista al Estatuto si no hay una propuesta de reforma electoral, y si esa propuesta, la que salga del debate entre las fuerzas políticas, no se incorpora al Estatuto. No la nuestra, la que acordemos, pero debe haber una propuesta de reforma electoral. Hemos planteado diálogo, que mantenemos, en aquellos dos folios, sobre la policía autonómica, la financiación sanitaria, la financiación autonómica, la estrategia sobre el sector turístico. Ofrecemos hoy, reitero, lo mismo que ofrecimos no hace dos meses cuando estaba vigente el pacto Coalición Canaria-Partido Popular: ¡lo mismo!

Señor presidente, usted ha nombrado un nuevo Gobierno, al que le deseo suerte por el bien de Canarias. Su Gobierno es su Gobierno, y nunca mejor dicho, pero desde el interés global de Canarias, en nuestra opinión, mejorado. Los síntomas negativos que se produjeron cuando nombró usted su primer Gobierno se repiten ahora. Además del Gobierno, en nuestra humilde opinión, debe usted cambiar el rumbo y el ritmo de la actividad.

El PSOE está en la Oposición, con el mismo estilo de siempre: diálogo, propuestas y alternativas. No tenemos que hacer ningún esfuerzo en este nuevo tiempo para practicar nuestro tradicional estilo de oposición útil a los ciudadanos.

Aún más, señor presidente – y termino –, Canarias no entendería por parte del Partido Socialista otra cosa que una actuación responsable y el Partido Socialista ni sabe ni quiere actuar de otra manera que desde la responsabilidad.

Gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alemán. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

El señor Soria López: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor presidente del Gobierno.

Deseo en nombre de mi grupo parlamentario iniciar esta intervención condenando el brutal atentado terrorista que en la mañana de hoy ha sacudido una vez más una parte de España, en este caso Madrid. Tomemos nota de cómo habla el terror.

Yo subo a esta tribuna en el día de hoy para intervenir en nombre de mi grupo parlamentario, expresando nuestra opinión respecto a la comparecencia del señor presidente del Gobierno en esta Cámara. Y lo hago desde el respeto y el afecto personal que le he tenido, que le tengo y que espero seguir teniéndole más allá de las diferencias políticas que en determinadas cuestiones podamos tener entre usted y yo.

Señor presidente, desde las elecciones del año 1995 ha habido en Canarias un acuerdo político entre el Partido Popular y Coalición Canaria, que se ha concretado a veces en pactos de gobierno y otras en apoyos parlamentarios. Mi grupo parlamentario, señor presidente, opina que el balance de estos diez años ha

sido globalmente positivo para Canarias, excepción hecha de este último año en el que intereses de otra naturaleza han originado que el Gobierno de la nación diera la espalda a nuestra Comunidad Autónoma y que una parte del Gobierno de Canarias —con usted a la cabeza— mirara para otro lado, renunciando así a defender los intereses del archipiélago.

Y usted ha venido hoy aquí a comparecer, no para explicar –lo ha dicho usted literalmente–, sino para intentar justificar las dos crisis distintas en las que usted ha estado ocupado durante las últimas tres semanas. La crisis del pacto político entre mi partido y su formación política y la crisis de su Gobierno, que nada tiene que ver con la del pacto.

Y no voy a detenerme si en las conversaciones, reuniones o encuentros entre usted y yo usted escuchó, entendió o interpretó una cosa u otra, porque, señor Martín, estará usted conmigo en que decisiones como las que usted ha adoptado, sin duda alguna gruesas, a lo largo de estos últimos diez días no se despachan en un café. Lo sabe usted muy bien. Mantuvimos, en efecto, una reunión el domingo día 8 de mayo, donde nos expresamos mutuamente las dificultades recíprocas que veíamos para la continuidad del pacto de gobierno entre el Partido Popular y Coalición Canaria. Le expresé las dificultades de mi grupo parlamentario para seguir apoyando a un Gobierno donde se sentaban consejeros de Coalición Canaria que le engañaban a usted y que torpedeaban proyectos importantes para instituciones gobernadas por el Partido Popular. Usted me expresó sus dificultades para continuar en un Gobierno con un socio, el Partido Popular, que mantenía una actitud abiertamente reivindicativa con el Gobierno del señor Zapatero.

Cuando usted relató esa reunión, en el comunicado que hizo anunciando el cese de los tres consejeros del Partido Popular, argumentó que las condiciones que ambos pusimos no eran ni coincidentes ni conciliables. Y ciertamente, señor presidente, eran posiciones discrepantes. Pero, señor presidente, ¿cómo es que un campeón del concilio, del acuerdo y el consenso –como a usted generalmente se le atribuye- cataloga como irreconciliables dos planteamientos políticos como los que usted y yo, en efecto, mostramos en aquella reunión, de la que tanto ha hablado usted públicamente y de la que yo hasta este momento y en sede parlamentaria nada he dicho? De hecho, señor presidente, el tiempo ha demostrado, solo en una semana, que no era tan remota la posibilidad del concilio, al menos en la parte que yo le pedía. Usted mismo lo ha demostrado hace tres días cuando con el cese de uno de los consejeros de Coalición Canaria daba satisfacción nada más y nada menos que al 50% de las demandas que yo le planteé, a no ser que usted haya cesado al señor Herrera no para atender mi sugerencia sino porque considere que la política turística de su Gobierno haya sido un fracaso. Usted aquí hoy no lo ha explicado, porque si la política turística del anterior consejero Herrera fue un fracaso, pues no se entendería su cese en caso contrario, la pregunta es clara: ¿fue sólo una responsabilidad del consejero o fue una responsabilidad compartida del consejero Herrera y todo su equipo? Y si realmente la política turística del consejero Herrera no ha sido un fracaso, ¿acaso debemos interpretar su cese, en clave interna de su formación, por la necesidad de hacer equilibrios internos de cara a su próximo congreso?

Señor presidente, con el debido respeto, usted no ha explicado hoy aquí ni los verdaderos motivos ni las razones por las que usted rompió el pacto ni por qué ha tenido que hacer una profunda remodelación de su gabinete.

Señor presidente, su formación política -o lo que va quedando de ella, entiéndame bien, me refiero a Coalición Canaria y no a ATI, que a los efectos de lo que hoy nos trae aquí ciertamente le reconozco que recientemente ha adquirido mucho vigor-, su formación política, como digo, siempre ha tenido a gala no tener ideología política sino adaptarse al Gobierno que hubiese en Madrid. Hace poco he escuchado a un significado dirigente de ATI que ha dicho que el nacionalismo de Coalición Canaria es un nacionalismo mercantilista a mucha honra. No seré yo quien se lo rebata. De hecho, no solo no se lo tengo a mal, es más: siempre lo hicieron así. En su corta historia se entendieron con el PSOE en el período 1993-96 y con el Partido Popular en el período 1996 al 2004. Lo sorprendente fue que ustedes en 2004, tras las elecciones, cambiaran de estrategia y dijeran: "en Madrid con el PSOE y en Canarias con el Partido Popular". A cualquier observador de la política canaria, señor presidente, esa actitud le ha parecido cuando menos sorprendente a lo largo de este dificil año. Difícil, porque desde el principio el PSOE, tras las elecciones del 2004, dejó muy claro cuáles iban a ser las nuevas reglas de juego: mientras el Partido Popular gobierne en Canarias, ¡nada para Canarias! El PSOE así nos lo hizo saber, a pesar de que usted no creyó o no quiso creer o no le convino creer la terrible amenaza que para los canarios suponía la advertencia de los socialistas.

Y el PSOE –usted lo sabe mejor que nadie, aunque no le voy a pedir a usted que lo reconozca públicamente, pero yo sé que usted lo sabe– lleva un año aquí y en Madrid metiendo presión, a usted y a su Gobierno, para obligarle a prescindir de los consejeros del Partido Popular. La primera vez que lo hizo fue aquí en esta Cámara, por boca de su secretario general, en el Debate del estado de la nacionalidad de 2004, poco después de las elecciones del 14 de marzo. Dijo lo siguiente el portavoz del PSOE: "la primera consecuencia será que los acuerdos entre el Partido Popular y Coalición Canaria sobre compromisos del Estado quedarán en desuso y no tendrán vigencia" –página 7, *Diario de Sesiones* número 27–. Y eso, señor presidente, presionar a

alguien mediante amenazas para obligarle a obrar en determinado sentido tiene su nombre en la Real Academia, en el Diccionario de la Real Academia, eso, señor presidente, se llama simplemente chantaje. Y en mi opinión, señor presidente, y con el debido respeto y afecto personal que le tengo, debo decirle que es algo ante lo que jamás un presidente de Gobierno debe ceder. Y usted ha cedido y por ello es responsable.

Pero no se abrume, señor presidente. Su decisión de romper el pacto político entre el Partido Popular y Coalición Canaria puede haber sorprendido por las formas que usted utilizó. Le recuerdo a tales efectos que uno de los consejeros -luego he sabido que le ocurrió lo mismo a uno de Coalición Canaria-, pero que uno de los consejeros del Partido Popular cesado se enteró por su mensaje en el móvil. Le recuerdo a tales efectos que usted no quiso ponerse al teléfono cuando, tal como yo me comprometí con usted, le llamé a la finalización del Comité Ejecutivo Regional de mi partido. Le recuerdo a tales efectos que usted me llamó tres horas después de haber anunciado los ceses por televisión. Ciertamente las formas, al menos en esta ocasión, perdone que le diga, no le han acompañado.

Pero, sorprendiendo las formas, lo que no nos ha sorprendido ha sido el fondo de su decisión. De hecho desde su formación política a lo largo de este último año se había sucedido un sinfín de declaraciones públicas de miembros relevantes de Coalición Canaria apostando por la ruptura con el Partido Popular y por un Gobierno en minoría, posición a todas luces legítima. Declaraciones por las que los medios de comunicación le preguntaban a usted un día sí y otro también; y usted, en ese gesto tan suyo, harto sin duda de que desde dentro mismo de sus islas los suyos jugaran con la estabilidad del Gobierno del que usted es presidente, miraba para arriba, se encogía de hombros y abriendo los brazos a modo de acción de gracias, (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.) repetía sin cesar: "este es el Gobierno que es".

Hoy sabemos algo más, sabemos que su lamento de resignación se debía a que usted estaba a disgusto con al menos tres de sus consejeros nacionalistas. Pues ¿cómo si no entender que haya cesado usted al responsable de Política Territorial de Canarias? ¿Le ha cesado porque la política del territorio y medio ambiente de su Gobierno ha sido un fracaso?, ¿o porque habiendo sido un éxito tuvo también que firmar el cese por motivos de ajustes internos dentro de su formación? ¿Y el cese del consejero de Educación? Tengo por el anterior consejero de Educación respeto y estima política y personal, pero, señor presidente, me puede la curiosidad: ¿la gestión educativa de su anterior consejero de Educación ha sido un fracaso o ha sido un éxito? Si ha sido un éxito, ¿merece la pena el riesgo de mover en materia tan importante y sensible a quien mejor la conoce por su experiencia en los últimos años, teniendo en cuenta los calderos al fuego que hoy hay en el sector educativo? Y si ha sido un fracaso, ¿cuál es el sentido de encomendarle la Consejería de Presidencia, cuyo listón la anterior consejera tan alto ha dejado? ¿Vuelve a ser éste un cambio clave de próximo congreso?

"Éste es el Gobierno que hay", se ha lamentado usted una y otra vez. Con franqueza, nunca he percibido, señor presidente, en un dirigente político tanta resignación como la que usted ha mostrado a lo largo de todo este año. Y no nos equivoquemos, usted y yo sabemos que esa resignación la tenía usted respecto a consejeros de su Gobierno que no eran precisamente los consejeros del Partido Popular. Lo ha demostrado hoy con el intento de justificación, que no explicación, que usted nos ha brindado.

Pero usted nunca quiso rendirse a la evidencia de lo que la esencia de su formación le dictaba, ceder al chantaje que le proponía el PSOE. Y hacía bien en no hacerlo, usted conoce bien al PSOE y sabe por ello que es una formación que genéticamente miente. Por eso usted no se fiaba del PSOE, jy hacía bien!, hasta que el pasado día 6 de mayo usted se sentó frente al señor Zapatero y, una de dos, o se dejó chantajear o se dejó engañar. Pienso que fue lo primero, aunque no descarto lo segundo. De momento el chantajeado, usted, ha cumplido con su compromiso: ha roto su pacto político con el Partido Popular. Esperemos a ver si a lo largo de los próximos días el chantajista cumple con su parte y empieza a enunciar inversiones hacia Canarias. Si lo hace, el chantaje se habrá consumado; y si no lo hace, no se habrá consumado, desde luego una de las partes habría incumplido. Pero, señor presidente, en tal caso, a usted, como a tantos otros, el señor Rodríguez Zapatero, perdone que utilice esta expresión coloquial, lo habrá engañado como a un chino. Y eso, señor presidente, se lo advertí, bien es verdad que a usted le ha pesado en reiteradas ocasiones.

Voy concluyendo, aunque antes quiero hacerle, señor presidente, una sugerencia. Usted ha venido hoy aquí a plantear una auténtica declaración de política general. Por eso le pido que ponga su valor político hoy aquí a la elevada altura, que yo sé que tiene usted su coraje personal. Usted no puede ni debe conformarse con tirar para adelante como buenamente pueda, porque usted es desde hoy el presidente políticamente más débil de la historia del Estatuto de Autonomía de Canarias. Usted debería seguir lo que dispone el Estatuto de Autonomía para estos casos y, conforme a lo que dice el artículo 21.1, plantear ante esta Cámara una cuestión de confianza. Solicite usted a esta Cámara la confianza que precisa para ser un presidente creíble, como presidente hasta el final de la legislatura. Le bastará, le recuerdo, para obtenerla la mayoría simple de los diputados de esta Cámara, aunque ya le adelanto que mi grupo parlamentario

hoy no se la daría. Pero creo que habría en esta Cámara quien estaría dispuesto a salvarle el trance. Sí, ya sé que eso sería dejar su suerte y la de su Gobierno en manos de quienes en una semana han pasado de anunciar una moción de censura al apoyo ciego a un Gobierno que no conocían y de ahí a no asistir siquiera al acto de presentación de ese Gobierno al que ciegamente se apoya.

Desde tal perspectiva, hace bien usted en no fiarse, porque es verdad que si ahora usted no obtuviese la confianza solicitada, su Gobierno debería cesar conforme al artículo 20 del Estatuto, lo cual entiendo que a usted le pueda atormentar, porque, en definitiva, lo que algunos han hecho, afeando el acto de presentación del nuevo ejecutivo al que ciegamente apoyan, es redimirse de esa fe ciega, porque saben que de cara a su parroquia en algunos lugares no tenían que haber sido tan explícitos en relación al apoyo a un Gobierno que a todas luces se asocia exclusivamente a su partido, que no a su formación.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El señor Soria López: Concluyo.

Pero no se abrume, señor presidente, pues, creo tener suficiente información para tranquilizarle al respecto. Créame, a sus nuevos socios no les quedaría más remedio que darle su apoyo. Eso sí, a cambio usted debería darles entrada en el gabinete y formar su tercer Gobierno en poco más de año y medio. Pero, señor presidente, ¿acaso no es un Gobierno de personas lo suficientemente fieles como para asumir un sacrificio de tal naturaleza? Por cierto, no estaría de más que quienes hace dos semanas anunciaban una moción de censura se pronunciaran hoy sobre mi propuesta al presidente.

Señor presidente, ya finalizo, hágame caso, aproveche la oportunidad de finalizar la legislatura, de la que queda más de la mitad, como un presidente que tiene una sólida confianza de esta Cámara. Hoy usted no la tiene, ni en escaños ni en votos; es más, mi grupo parlamentario –usted lo sabe y no lo podrá negar— tiene hoy tras de sí bastantes más apoyos electorales de canarios de los que usted tiene como presidente.

Don Adán Martín, hoy usted es un presidente políticamente débil, ¡muy débil!, ¡el más débil de toda la historia de la autonomía de Canarias! De usted, solo de usted, dependerá que se le recuerde como tal, pero sobre todo solo de usted dependerá que esa debilidad no perjudique gravemente los intereses de Canarias.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor presidente: Muchas gracias, señor Soria.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

El señor González Hernández: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno. Hemos oído detalladamente su intervención, también con los demás... por los portavoces de los distintos partidos.

Todos estamos convencidos de que iniciamos una nueva etapa, una nueva etapa de un Gobierno en minoría apoyado por Coalición Canaria, y que el único compromiso que tiene es con su programa electoral y con sus electores.

Hemos tenido algunos años de colaboración con el Partido Popular, que yo me atrevería a decir que positiva, pero ciertamente, y no es la primera vez que digo en este Parlamento, este Parlamento no puede ser reflejo de tensiones que nada tienen que ver con Canarias, y que sí tienen que ver con la lucha política planteada en el Estado entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

Se nos ha planteado hoy por el señor Soria, cuando ha hablado aquí de que usted decía que esa era una de las razones del problema, que no era esa la situación, que lo único que ocurría es que el Partido Popular le incitaba a usted a no defender, o a defender mejor los intereses de Canarias, y que usted subordinaba los intereses canarios a un determinado pacto. Yo creo que esa acusación no solo carece de fundamento, es totalmente injusta y no tiene nada que ver con la realidad.

Porque lo que el Partido Popular ha olvidado es que la fortaleza de los principios en la defensa de los derechos no tiene que estar reñida con la cortesía y las formas. Y aquí ha habido una ruptura de las formas. El Partido Popular no quiere reconocer que con su actitud en el último año, y yo tengo que decir que colaboramos muy bien durante muchos años en el recinto de este Parlamento, en la actitud de los últimos años realmente estaba complicando enormemente las posibilidades que el Gobierno canario tenía de avanzar en una serie de temas, donde, queramos o no, no quisiéramos quizás que así fuera, es el Gobierno del Estado en el que todavía tiene mucho que decir.

Yo creo que, cuando aquí se le solicitaba, varias veces, "no traigan ustedes a este Parlamento la discusión que ustedes tienen", el debate por la hegemonía en el Estado, el hecho de que hubieran sido sustituidos, creo haberlo dicho aquí tres o cuatro veces, realmente con poco éxito. Cada vez que aquí había una intervención, el problema que se planteaba—y eso tenía resonancia a nivel del Estado— era la posición de un Partido Popular que atacaba al Partido Socialista, y un Partido Socialista que atacaba al Partido Popular, porque en ambos lados estaba el tema, y eso no era manera, ni podía ser, para un grupo político que aspira a que los intereses de Canarias sean reconocidos y sean defendidos, incluso en el nivel exterior.

Yo creo, señor presidente, que en su intervención de hoy, así como la presentación del Gobierno, usted ha lanzado un mensaje muy positivo, la petición de colaboración de todos los grupos, poniendo por encima los intereses canarios de los partidistas e insularistas, aun sometiéndose, claro está, a la necesidad de la búsqueda de consenso.

Yo he oído la intervención del señor Alemán. Es cierto, la ruptura del pacto no ha sido precedida de ninguna discusión, de ningún acuerdo, pero tengo que reconocer que aunque no coincido totalmente con su duro análisis, le tengo que agradecer la oferta de que cuando se trate de temas verdaderamente importantes para esta Canarias, el Partido Socialista estará ahí también.

Y espero que la intervención del señor Soria, que es crítica y en cierto modo justificada por el hecho de que está haciendo frente a una crisis de un Gobierno en el que participaba, no quiera significar, en absoluto, que cuando se trate de temas interesantes para Canarias tampoco va a estar el Partido Popular detrás. Yo espero que sí, porque eso forma parte del necesario compromiso que tienen los partidos políticos con sus electores. Aquí estamos todos para defender los intereses de los que nos han votado, y los intereses de los que nos han votado lo único que tenemos que decidir conjuntamente cuáles son los intereses, y ahí me voy a referir.

¿Cuál es la visión de nuestro grupo en esta nueva etapa? En primer lugar, un presidente con iniciativa, que tiene muy claras las acciones de la acción gubernamental; un grupo de consejeros que con entusiasmo se enfrentan a la labor que se les ha encomendado, y todos ellos tienen una amplia experiencia en gestión, y con una perspectiva cohesionada que la da el hecho de pertenecer a un mismo grupo político, participar del mismo programa y tener las mismas ideas.

Un Gobierno en minoría, ¡por supuesto!, un Gobierno en minoría, que no solo quiere llevar una labor eficaz, una labor eficaz, sino que está convencido —y por qué no decirlo, consciente— de la necesidad de introducir el consenso como regla de actuación, y de mantener una buena relación con el Gobierno del Estado desde una posición firme de defensa de las normas y recursos que quiere de Canarias, pero dialogante, y apoyando aquellos temas que están enmarcados en nuestro programa electoral.

¿Y cuáles son, en mi opinión, Señorías, las bases del consenso? Transparencia e información de la labor, de los problemas y soluciones a abordar desde un diálogo integrador. Todos tenemos que ponernos de acuerdo sobre cuáles son los problemas. Conocer la realidad, y la transparencia e información del Gobierno pueden ayudar a conseguir ese debido consenso.

Pero también quiero señalar que hay que distinguir con claridad aquellos temas que son simple gestión, y que son competencia exclusiva del Ejecutivo, y que, por lo tanto, no tienen que ser objeto ni tema de pacto de aquellos —eso sí— que por su trascendencia superan el tiempo político que significa una acción de gobierno; aquellos temas que pudiéramos decir, grandilocuentemente, que son temas de Estado.

La cooperación con los grupos parlamentarios en temas esenciales para Canarias, y que van a condicionar el futuro a medio plazo, es una decisión que tiene el Gobierno que respaldar, que respalda este grupo y que este grupo estará colaborando en lo posible. Hay temas... el modelo de integración en Europa, la finalización de nuestro esquema europeo, no queremos ser pesimistas, pero sabemos que la decisión es compleja –habrá varias intervenciones en este Pleno- en un momento en que no están claras las perspectivas financieras, donde hay un debate intenso entre los partidos, donde Alemania ha convocado unas elecciones para el otoño, donde se discute si hay o no fondos de cohesión o se anulan totalmente para España, donde se reducen 1.100 millones de euros para las ultraperiféricas a 20 euros en vez de 40... Es decir, todo en este momento está en cuestión. Tenemos una prórroga hasta el 1 de enero del 2006, y ahí es una Îlamada, que hago yo, desde luego de mi partido, y estoy convencido que digo lo que el Gobierno quiere, a que todos nos pongamos a trabajar conjuntamente para entre todos intentar buscar cuál es el modelo que este Parlamento, que es donde se encarna la representación de los canarios, estima necesario para nuestros intereses. Y eso lo tendremos que hacer aquí, tendremos que lucharlo en Madrid y tendremos que lucharlo en Bruselas, porque este es el procedimiento establecido.

Pero también hay políticas que trascienden al momento, la política de transportes, ¿cuál es la política de transportes que tenemos que hacer en Canarias? Porque esto trasciende mucho más a un gobierno a dos años, estamos hablando del futuro. La política energética: ¿a qué opción vamos a ir?, ¿vamos hacia las energías alternativas?, ¿qué va a pasar con la introducción del gas?, ¿qué vamos a hacer respecto a las centrales de ciclo combinado?, ¿de qué forma vamos a concentrar la generación?, ¿vamos a distribuirlo de una manera o de otra? Eso es fundamental porque la energía es la base del desarrollo económico, la política de ahorro energético. Son políticas que también hay que consensuar.

La proyección externa de nuestra economía. A todos se nos hincha la boca de hablar de Canarias por las economías de escala—tiene que proyectarse hacia afuera, que es necesario que la economía se dirija hacia afuera—, ¿y eso qué quiere decir? ¿Quiere decir que va a haber acciones públicas?, ¿quiere decir que vamos a apoyar a nuestras empresas?, ¿quiere decir que vamos a poner representantes en esos países para potenciar la actividad económica,

que vamos a trabajar conjuntamente con las cámaras? Es decir, esa política también trasciende al momento porque es una política de todos los canarios y para todos los canarios.

Y no quiero olvidarme en absoluto de algo que aquí se ha dicho hoy, que es conseguir que los grandes servicios públicos sean sostenidos. Yo no quisiera que en aras del partidismo nadie pudiera poner en peligro los grandes servicios públicos: la educación, servicio esencial pero que tiene que moverse entre los parámetros económicos posibles; la sanidad que, como todos sabemos, puede ser infinita en sus demandas pero que deben estar constreñidas las posibilidades; y lo que, para mí, cada vez más es un servicio esencial, presencial, como la educación y la sanidad, que son los servicios sociales. Los servicios sociales, que hemos pasado de una atención casi benéfica a una obligación de la sociedad, de atender a los desfavorecidos. Y eso también es un tema que tendremos que pactar entre todos sin interferir directamente en la acción del Ejecutivo, que para eso está elegido, para gobernar.

La gestión del territorio y la simplificación de las normas. No puedo callarme en esto. Nosotros estamos metidos en un conjunto de normas que ordenan el territorio; que ha creado una red tan compleja a la actividad de los canarios, que entre todos tenemos que *desentrancar* y facilitar este tema.

Y luego un asunto del que poco se habla, que es el compromiso entre la fiscalidad y la creación de puestos de trabajo. No podemos olvidar que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias parte de principios, por ejemplo, de reducir fuertemente la fiscalidad empresarial pero no para beneficio de los empresarios sino para la creación de puestos de trabajo. Necesitamos avanzar en esa línea, y eso va a tener que ver con el modelo que al final propongamos a Bruselas para los famosos artículos 25, 26 y 27.

Y he dejado para el final, no por ser el final, lo más importante sino lo más... el Estatuto de Autonomía. Nosotros los canarios, los que aquí estamos, seríamos juzgados muy negativamente por la historia si no aprovecháramos la oportunidad histórica, quizá única, que tenemos para avanzar en nuestro nivel de autogobierno. Todos estamos deseosos –y aquí hago una llamada al Partido Socialista- que el texto que salga de la ponencia sea fruto del consenso de todos los partidos; nosotros no eludiremos la responsabilidad de una ley electoral, sabemos que ese es un tema que habrá que discutir, pero nosotros creemos que todas las fuerzas políticas no pueden tener en realidad ninguna justificación de cara a nuestro pueblo si no se integran en la búsqueda de ese Estatuto que necesitamos para avanzar hacia una Canarias del siglo XXI, donde tengamos claro nuestro territorio, cuáles son nuestras competencias, cómo trabajaremos con el Estado, qué pasa en la sociedad canaria.

Yo quisiera finalizar, porque además me han avisado con la luz en rojo, simplemente deseando, primero, que pasadas las lógicas discrepancias que pueda haber en este debate y que tienen un motivo evidente, todos hiciéramos un acto de meditación y trabajáramos en común para apoyar una labor que estoy seguro de que van a hacer los consejeros elegidos, a los que a todos deseo los mayores éxitos, porque sus éxitos serán los éxitos del Gobierno, pero, más importante, serán los éxitos del pueblo de Canarias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor González

Para la contestación a los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis): Presidente. Señorías.

Voy a comenzar contestando, iniciando la intervención, agradeciendo en primer lugar el tono de todos los portavoces y además separar la política de los afectos personales, porque creo que al final todos estamos aquí con un mismo objetivo, que es trabajar por esta tierra y defender esta tierra. Y es bueno que nos podamos entender, que podamos discrepar, que podamos hacer labores de Gobierno o de oposición, pero también que sepamos entendernos, que sepamos hablar en los pasillos, que sepamos buscar los puntos de encuentro, donde son muchos. Basta estudiar los programas electorales para ver cómo coincidimos gran parte de las veces en aquello que es primordial para Canarias.

Estoy de acuerdo con lo que decía don Celso Betancor, que los cambios de Gobierno en principio, per se, no son buenos, no los comparto. En mi vida política he procurado hacer muy pocos. Pero hay veces que los condicionantes políticos te obligan y a partir de ese momento determinado también estoy de acuerdo en que si hay que producirlos los produzcamos lo más completos posibles para no estar después haciendo más cambios de Gobierno.

Estoy de acuerdo con que hay que construir desde las ocho islas, he estado de acuerdo toda la vida. Nuestro archipiélago hay que construirlo de abajo arriba, sin lugar a dudas, pero también atendiendo a la necesaria cohesión de un archipiélago que en los años que vivimos y para este próximo siglo se va a convertir en la pieza clave de la calidad de vida y de la oportunidad de todos los canarios, sobre todo de la igualdad. Aquellas políticas que durante siglos no han podido ser iguales para todas las islas, porque no hemos tenido la oportunidad, porque no la ha tenido Lanzarote o Fuerteventura o El Hierro o La Palma, igual que Tenerife o Gran Canaria. Y, sin embargo, en este siglo XXI tenemos que aspirar a que cualquier niño o niña cuando nazca tenga la oportunidad de poder llegar al mismo lugar, al

mismo sitio, porque los servicios públicos, porque la garantía pública le dé la igualdad de oportunidades. Será después, ese chico o esa chica, durante su vida la que tiene al final que fraguar su futuro y aprovechar sus capacidades.

Por tanto, combinar el de abajo hacia arriba, pero la cohesión, nuestro territorio, hacer un solo pueblo canario, utilizando algo que nos ha puesto la historia, que son los transportes, la capacidad de movilización, las nuevas tecnologías y sobre todo el conocimiento de una sociedad de casi 2 millones de personas perfectamente preparadas.

Y voy a seguir trabajando en un proyecto nacionalista, porque creo y porque soy nacionalista. Pero voy a trabajar como parte del Estado y, por tanto, voy a trabajar con el Gobierno central, el que está, el que en este momento democráticamente gobierna España. Y voy a ser leal a ese Gobierno, con firmeza. Discutiré las obras que sean necesarias pero para intentar buscar los mejores acuerdos para esta tierra. Y seré leal con el Estado, y lo he hecho en esta Cámara con el anterior Gobierno del Partido Popular y con el de hoy, el Partido Socialista, cuando planteamos los objetivos en Europa y cuando nos planteamos objetivos ambiciosos. Y siempre cuando llego a Madrid les digo, "mira, estos son nuestros objetivos de nuestra Cámara". Entendemos las dificultades, también sabemos que tenemos que perder a veces plumas, pero tenemos que poner los objetivos que deseamos para nuestra tierra, porque hoy es la Europa de los 25, ya no es ni la de los 15, y dentro de poco no habrá ni la capacidad de bloqueo.

Por tanto, en ese contexto se tiene que producir este debate. Por tanto, no hay preocupación por la Ley de Directrices, por la delimitación de aguas, por la negociación con el Estado, con impulsar las políticas culturales, deportivas, con llegar a cualquier rincón de la isla.

Hay algo que me parece que había que dejar claro. Es que si acaso el señor Zapatero considerase oportuno remodelar su Gobierno, uno o dos consejeros, ¿es que tiene una crisis o un problema de Gobierno o de partido? ¿Es que acaso a todos nos dieron, el día que nos nombraron, un tiempo indefinido? ¿Es que acaso todos no estamos para trabajar por un partido y a veces que lo hacemos de un sitio o de otro? A veces lo puedes hacer mejor desde esta Cámara y los partidos recomponemos nuestras fuerzas. ¿Es que acaso, señor Soria, cada vez que la Consejería de Presidencia ha producido cambios, en la Consejería de Presidencia, había una crisis, en la Consejería de Presidencia? O en la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales: ¿cuántas veces se ha remodelado? Y este presidente del Gobierno las ha apoyado, porque creo que en momentos determinados se producen cambios y seguro que han salido personas de enorme valor, viceconsejeras o directores generales, y han entrado otras de mucho valor. ¿O es que nosotros los que estamos aquí somos los que tenemos más valor o este presidente es el que tiene más valor? Le ha tocado ser presidente del Gobierno, pero desde luego no me considero ni más inteligente, creo que trabajador por lo menos tanto o en la media de los que están aquí, pero me toca la responsabilidad de gobernar. Y hay veces que hay que cambiar, pero eso no tiene nada que ver con crisis ni con crisis políticas de partido, y la hacen todos los partidos y todos los gobiernos. El señor Aznar remodeló su Gobierno varias veces de forma importante y no pasó nada, y es entendible, y uno lo que tiene que hacer es venirlo a explicar aquí.

La continuidad de las políticas, por tanto, yo digo que está garantizada, porque no son las personas, es el proyecto que tenemos delante, y ese proyecto es el que nosotros tenemos que impulsar hasta llegar hasta el final.

Y no hemos perdido dos años o la mitad de la legislatura o la mitad de la liga, es que estamos en la mitad de la liga. Si por estar el PP en el Gobierno de Canarias hubiéramos perdido dos años, usted, señor Alemán, podría decir, o el Partido Popular, o el Partido Socialista, podría decir que habría perdido España ocho años porque estaba el Partido Popular. El Partido Popular diría trece porque estaba don Felipe González, y al final usted y yo estaríamos en la infancia, y no es así. Yo creo que todos los gobiernos han hecho progresar, depende de las circunstancias y en cada momento determinado se han dado unas circunstancias diferentes. Unos gobiernos han hecho una política más progresista, otros más economicista, pero creo que, gracias a Dios, en los años de democracia ha progresado el Estado español y desde luego ha progresado Canarias.

Se han hecho muchas cosas en este tiempo, hemos avanzado en el Estatuto, durante un tiempo en la ponencia todos juntos, después con una parte de la ponencia. Hoy el señor Alemán ha ofrecido que si hay una solución al problema electoral seguiremos trabajando juntos en el Estatuto. Estoy convencido de que el Partido Popular lo hará así, y esa es una pieza clave para Canarias. Hemos avanzado en estos dos años, seguro; tenemos un texto que no teníamos, tenemos una decisión tomada, hay muchas cosas en las que estamos de acuerdo. Realmente es mucho menos lo que nos quede por acercar posturas que lo que nos aleja. Sabiendo que un archipiélago como el nuestro es complejo, pero no hay ningún archipiélago en el mundo que no es complejo.

Hemos puesto en marcha proyectos sociales, el de rentas mínimas lo discutíamos el otro día aquí. El Plan de Discapacitados lo aprobamos ayer en el Gobierno, pero lo había llevado ya la consejera terminado, anterior, que era del Partido Popular al Gobierno anterior, por un tema de mejora se ha quedado para este Gobierno y lo hemos aprobado. Eso es algo histórico para Canarias, significa multiplicar por un

número de veces importantísimo los recursos para discapacitados y ordenarlos en toda Canarias con la misma oportunidad para todos los discapacitados de todas las islas. Igual la isla de El Hierro que la de Gran Canaria, y eso sí que es trabajar por el equilibrio de Canarias, y en eso creo que hemos trabajado.

Pero también ahí hemos trabajado con instituciones gobernadas por el Partido Socialista, por el Partido Popular o por otros partidos, porque hemos tenido que trabajar con administraciones insulares gobernadas por diferentes colores políticos, como hemos tenido que trabajar con ayuntamientos. Poco a poco hemos ido construyendo, yo creo que en estos dos años hemos avanzado. ¿Se podría haber avanzado más? Se podría haber avanzado menos también.

En materia de Educación, miren, se ha normalizado el inglés en Educación Infantil y se han establecido más de 1.200 rutas para todo el transporte escolar. La Ley de Educación la trajo el antiguo consejero –hoy consejero de la Presidencia– hace pocos días aquí, y la discutimos. Hemos superado el atraso histórico de la Educación, creo que ha hecho una gran labor el consejero de Educación, pero en este momento, al buscar un consejero para la Presidencia, la Consejería de la Presidencia, el señor Ruano tiene el perfil, ha llevado un Estatuto, parecía que era la persona adecuada, la que tenía el mejor perfil para el momento. A él le hacía ilusión terminar con la ley de cohesión y, sin embargo, dijo: "estaré donde el presidente me diga" (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Creo que iniciativas de desarrollo sostenible y de desarrollo turístico, muchas. Yo creo que en esta legislatura en turismo se ha avanzado mucho, y lo ha hecho el consejero, don José Juan Herrera, que hoy es diputado y que va a estar en esta Cámara de parlamentario. Y han avanzado en la ordenación, hemos conocido por primera vez exactamente cómo está cada una de las camas de unas islas que han ido poco a poco creciendo en el mundo turístico; han elaborado una política con los cabildos para la promoción exterior; han mejorado la formación... Han hecho un excelente trabajo, dirigido por el consejero, sin lugar a dudas.

En el campo de las Directrices y en el campo de la ordenación del territorio todos estamos preocupados. El último día—y lo recordará el señor Alcaraz—que terminamos de aprobar las Directrices, y estaba en aquel puesto y me acerqué al señor Alcaraz y le dije: "¡menuda ley que vamos a tener que gestionar!". Nos pusimos una ley con unos grandes objetivos, diseñamos prácticamente el futuro, sabíamos la complicación. En aquel tiempo estábamos en la oposición, pero realmente, sin perder el espíritu de esa ley, tenemos que agilizar y tenemos que buscar cómo terminamos el planeamiento de todos los municipios; y cómo logramos sacar suelo para viviendas protegidas, que es fundamental; y cómo logramos sacar suelo para los colegios; y cómo logramos sacar

suelo para los centros de salud; y cómo logramos sacar suelo para las plazas, y no recurrir siempre a tener que pagar sino a utilizar los mecanismos de la ley. Eso nos hace que en este momento la priorización sea la agilización.

El señor presidente; Señor presidente, le ruego vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis): El perfeccionamiento irá llegando poco a poco.

Y así podríamos seguir, hablando y hablando y hablando de los logros. Hemos logrado logros con Madrid, pero nos quedan muchos.

Le digo al Partido Socialista que agradezco...—me leeré esos dos folios ahora con más cuidado—, hay muchas cosas en las que hemos avanzado y en muchas que tenemos que avanzar con Madrid, pero también hay que avanzar aquí, y desde luego este Gobierno, que está en minoría, sabrá dialogar, sentarse, discutir y conseguir consensuar todas aquellas leyes que en este Parlamento tengamos que sacar.

Al Partido Popular, señor Soria, mire, hay una cosa que es lo que no puede ser: si te dan en Madrid es porque te chantajean y si no te dan es que te engañan. Eso es lo que no puede ser. O sea, es decir, nosotros con el Estado tenemos que progresar. A mí la palabra "miente" no me gusta, no la uso nunca, digo "es falso, te equivocas", porque además no me gusta la palabra, usarla. Pero esa es una base con la que no se puede construir, un gobierno, una relación con el Estado, ¡sí que no lo puede hacer! O sea, si yo cuando termino y salgo de la reunión el otro día con el Ministerio de Asuntos Exteriores, completo aquí y todos los embajadores y hemos avanzado y la Casa de Africa está aquí y hay acuerdos para la zona logística, y salimos de un debate de la nacionalidad y hay cosas que se aprueban, pues lo lógico es que le diga: "¡oye!, mira, en esto bien y en donde está mal, pues, chico, en esto tenemos que avanzar más". Pero esa tiene que ser la línea de coherencia y esa tiene que ser la línea de coherencia de un gobierno que defiende, dentro de un Estado donde la gran mayoría de las autonomías son peninsulares, continentales, excepto un archipiélago dotado, histórico, en la mitad del Mediterráneo, un archipiélago atlántico alejado tiene que entenderse, gobierne con quien gobierne, con el Gobierno, con Madrid. Y yo no estoy dispuesto a tener una quiebra institucional, porque creo que iría en contra de Canarias, de los derechos del pueblo canario, de la calidad de vida de los ciudadanos canarios; y necesitamos un Estado detrás que nos apoye en el lugar de Africa en que estamos; y necesitamos una Europa detrás que nos apoye y necesitamos ligar las políticas americanas y africanas de Europa y de España pasando por Canarias, y eso obliga a un entendimiento con Madrid. Y, por tanto...

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, lamento interrumpirle, yo le ruego que concluya, dado que los tiempos, como usted sabe, estaban tasados.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis): De acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Por parte de esta Presidencia, se ha sido amplísimamente flexible y, por tanto, le ruego concluya.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Muchas gracias, señor presidente. No tengo más nada que decir.

Agradezco, en cualquier caso, el tono y yo les voy a asegurar que la debilidad o no de este Gobierno se verá con el tiempo, no la prejuzguemos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Para un turno excepcional de réplica por parte de los grupos parlamentarios, en primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el señor Betancor.

El señor Betancor Delgado: Gracias, señor presidente.

Después de haber escuchado ciertas intervenciones aquí esgrimidas en esta tribuna, bueno, hay ciertas cosas que me producen –voy a poner una palabra suave– cierto sonrojo. Y se lo digo porque que estas cosas puedan pasar... Porque en algunos casos hemos escuchado afirmaciones, afirmaciones de terrazas de café, de diálogo de pasillos, de planteamientos partidistas, que yo sinceramente les digo confunden a la opinión pública y que no benefician en nada la imagen de la clase política canaria. Por lo tanto, como les dije al principio, dije una frase aquí que es reflexión.

Ahora permítanme una anécdota. Hace cierto tiempo, en un debate que hubo aquí en esta Cámara se sacaron varias conclusiones y yo saqué una, bueno, mi grupo sacó una, y en la que decíamos que el PP, el Partido Popular y el Partido Socialista no se llevaban nada bien, y ahora imagino que menos. Que en estos momentos, también anteriormente, Coalición Canaria y el Partido Socialista tampoco se llevaban bien. Pero es que, después de haber escuchado al Partido Popular, evidentemente tampoco se va a llevar bien con Coalición Canaria. Yo espero que con el Grupo Mixto no se enfaden, porque, se los auguro, el ambiente en esta Cámara de aquí en adelante va a estar un poco entretenido.

Pero, bueno, bromas aparte, como le dije en mi intervención anteriormente, señor presidente, yo quería hacerle unas reflexiones como diputado, como diputado por Lanzarote, en las cuales evidentemente para contar con nuestro apoyo en las grandes líneas maestras de su acción de Gobierno debe saber

que su Gobierno debe asumir una serie de retos, los problemas y los déficit que tiene planteada la sociedad lanzaroteña y la isla de La Graciosa. Sabe usted que vivimos prácticamente del sector turístico y lo que ello conlleva de ciertas limitaciones. Por eso, le instamos a que su Gobierno, le rogaría a los señores consejeros que acentúen bien el oído y tomen papel, los problemas de la sanidad, la inmigración ilegal, políticas de empleo, problemas de dotaciones escolares, asistencia a mayores, el aumento desorbitado de la población, problemas de carreteras, de costas, obras hidráulicas; el Plan de Infraestructuras Turísticas, señor consejero de Turismo, tiene usted un problema allí, duro, que resolver, concretamente en un plan que usted conoce muy bien, en el barrio de San Francisco Javier, en los cuales los vecinos ya no saben dónde está ni el propio ayuntamiento de Arrecife. Entonces, a pesar de que no sea usted de Lanzarote –no es esta una posición egoísta–, tome cartas en el asunto y resuélvalo cuanto antes.

Si esa será la política, si esos serán los planteamientos de su Gobierno en cuanto a los problemas que tiene la isla de Lanzarote, si esa es su visión particular de cada isla y sus problemas evidentemente en solidaridad y cohesión, como usted dijo antes, seguramente tenga usted por seguro que nosotros estaremos con ustedes.

En cuanto a problemas más generales de Canarias, nosotros somos partidarios, y si su política va a ser, como así espero, de un crecimiento turístico basado en el desarrollo sostenible, en el desarrollo de las energías limpias, en la preservación del medio ambiente, en la no autorización a las maniobras militares en aguas canarias, la no autorización a las prospecciones petrolíferas, la delimitación de nuestras aguas, políticas a garantizar la atención a nuestros mayores, potenciación de la innovación tecnológica, política educativa con arreglo a las nuevas tendencias de la sociedad moderna, acciones cara a garantizar el empleo, seguramente, señor presidente, usted nos tendrá ahí.

Le anuncio que no piense usted que va a atravesar una etapa fácil; al contrario, yo diría que difícil. Y digo difícil por, principalmente, por la disparidad de criterios y la lógica de los números, y, por tanto, ante esa difícultad, yo haría un llamamiento al diálogo y al consenso al resto de las fuerzas políticas presentes en esta Cámara para asumir juntos los grandes retos que tiene Canarias.

Desde mi grupo tendrá usted, señor presidente, nuestro apoyo en todas aquellas leyes importantes para Canarias, en todas aquellas acciones que propicien una política solidaria, seria, en donde el objetivo prioritario sea el bienestar de los canarios, en una política firme, valiente y decidida frente al Gobierno del Estado, en una posición coherente y de proyección de futuro ante Europa y nuestra consolidación de región ultraperiférica, en una política de diálogo y consenso con los distintos agentes

sociales, acciones en donde su Gobierno cuente con los cabildos y los ayuntamientos.

También, en cuanto a la reforma del Estatuto de Autonomía, en la comisión creada al respecto, ya hemos expresado cuáles son nuestros planteamientos, mayormente centrados en aumentar nuestro techo competencial.

Y en cuanto a la Ley Electoral, ya conoce nuestra posición de respeto al equilibrio entre las islas, y su modificación, porque no nos parece ni justa ni solidaria.

En un máximo respeto a la singularidad de cada isla y sus particulares necesidades. En una política de conservación y preservación del medio ambiente. En una política económica moderna, seria, con posibilidades de futuro, de diversificación de nuestra economía.

Como le dije, señor presidente, son grandes retos. Esos son nuestros planteamientos. Y si esa es la política de su Gobierno, estoy seguro de que concuerda bastante con la que nosotros siempre hemos venido propiciando desde esta Cámara desde la isla de Lanzarote. Por lo tanto, ahí, en esos grandes temas, en esos grandes retos, tendrá todo el apoyo de mi grupo.

Nada más. Gracias, señor presidente.

El señor presidente: Muchas gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alemán.

El señor Alemán Santana: Señor presidente del Parlamento. Señor presidente del Gobierno.

Estamos hoy analizando aquí una crisis política y de remodelación en el Gobierno de Canarias. ¿Y en el fondo por qué se produce? Porque hemos visto realizar una de las operaciones políticas más torpes de los últimos años, porque estar en un Gobierno, estar en un pacto, meterse en un jardín y autoexcluirse de un Gobierno no se ha visto en Canarias desde que don Fernando Fernández presentó aguí una cuestión de confianza, que perdió. Por lo tanto, eso es el producto de esta crisis de Gobierno: una torpeza inimaginable. Y hoy esa torpeza se viene a tratar de colocar bajo el paraguas de una censura, que teóricamente tenemos que presentar los socialistas y que ya presentamos aquí contra el radical de don Román Rodríguez -al que saludo con afecto desde esta tribuna (Mirando hacia el palco de autoridades, donde se encuentra don Román Rodríguez Rodríguez.)— y que ustedes, y que ustedes, a ese radical pregonaron por toda Canarias que había que echarlo, pero no le falló un voto para que se mantuviera en la Presidencia, derrotando la censura del Partido Socialista. Por lo tanto, ustedes no son fiables.

Segundo, no es habitual, señores del PP, que los echen del Gobierno y sigan ustedes colaborando en el Cabildo de Tenerife y en el Ayuntamiento de Santa Cruz, donde no dan mayoría y simplemente son el adorno del pastel por llevarse un carguito todos los meses. Y eso va a significar en Tenerife que van ustedes a tener la mayor derrota electoral en el año 2007, porque en Tenerife a ATI la derrota el Partido Socialista en el año 2007. Ustedes no representan cambio frente al Partido Socialista, no representan cambio frente a ATI en la isla de Tenerife, lo representamos nosotros (Rumores en la sala).

A eso de colaborar gratis se le llama tener confianza en sus propias posibilidades.

Y, miren, sobre los temas de Zapatero y del Gobierno de España no me voy a ocupar demasiado, porque eso se habla en la carrera de San Jerónimo, en las Cortes Generales, donde por suerte el Partido Socialista tiene diputados y senadores suficientes, y suficientemente preparados, para debatir allí los temas de las relaciones Canarias-Estado. Yo entiendo que ustedes, que dicen que Zapatero trata mal a Canarias aquí, en Valencia, en Galicia –y lo dicen desde la misma noche de las elecciones, no le dio tiempo a contar los votos al señor Zapatero-, lo hagan porque tienen un líder político, que es el señor Rajoy, que no llega, y cuando llega se pasa, como pasó el otro día en el Debate del estado de la nación. Y como no llega, ustedes, siguiendo La Guerra de las Galaxias, como buenos clones, repiten en todas las comunidades autónomas el mismo mensaje, siempre siguiendo el código real de lo que es el Partido Popular: bronca y mentiras. ¡Bronca y mentiras!, a eso es a lo que ustedes están acostumbrados.

Tengo que reconocerles una cosa, tengo que reconocerles una cosa, sinceramente: que en lo que es visión de futuro nos ganan, sin lugar a dudas. Decidieron ocupar ustedes el puesto de la Oposición, y ya están en su sitio. Ahora también son Oposición, como nosotros. Han tenido una extraordinaria visión de futuro.

Sobre el tema del Estatuto, y hablemos de cosas importantes, señor presidente, de lo que interesa a Canarias y no del rifirrafe, que a nosotros no nos interesa demasiado, creo que si hay una oferta en los términos en que el Partido Socialista la ha pedido, que sea que se hable de la reforma electoral, que se lleve esa reforma en el Estatuto, se podrá avanzar. Lo hemos dicho y lo decimos. Y, por cierto, han caído hoy aquellos que decían que teníamos instrucciones de paralizar el Estatuto canario para que entrara primero el Estatuto catalán. Hoy se ha concluido el Estatuto valenciano, con un acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Teníamos razón los socialistas canarios cuando decíamos que mentían los que decían que teníamos alguna instrucción. Los socialistas canarios las instrucciones las hacemos en nuestros comités y los acuerdos sobre Canarias los hacemos en Canarias. Yo nunca iré a Madrid, señor Soria, a firmar un acuerdo que tenga que ver con la soberanía de este Parlamento; otros sí lo han hecho.

Con respecto a temas que también creo que son importantes, señor presidente, Canarias yo creo que tiene necesidad de enmarcar su situación de futuro. Camino que a mi entender ha de basarse en la resolución previa de cuantas cuestiones tenemos pendientes en la articulación de nuestro Régimen Económico y Fiscal y de región ultraperiférica. El cambio de modelo económico hacia un desarrollo diversificado y sostenible exige el mantenimiento de las especificidades referidas al carácter de región ultraperiférica que le otorga el Derecho comunitario. Ello implica el mantenimiento, sin lugar a dudas, de las singularidades fiscales.

Además de todo esto, entiendo que el Estado está interesado en incrementar su política exterior en África, Sáhara y Subsáhara, en el Caribe y Latinoamérica. Podemos hacer de Canarias una plataforma de cara a las políticas de cooperación con el África sahariana y subsahariana, el Caribe y Latinoamérica. Por esta razón debemos definir qué planes adoptaremos para conseguir este propósito.

La visión de Canarias en Europa que tenemos los socialistas tiene que suponer el abandono de la tradicional percepción de la agenda europea como una más de entre los componentes sectoriales de la política a desarrollar en Canarias. La política europea ha de entenderse como una dimensión transversal. Así, el conjunto de las políticas del Gobierno -la industrial, la comercial, la agrícola, etcétera, incluso la fiscalidad en los términos que se derivan del marco fiscal especial canario- son todas ellas expresiones de la peculiar inserción de Canarias en Europa. Todo esto se debe asegurar ante las instituciones europeas y la permanencia del conjunto de derogaciones especiales, tratamientos especiales y excepciones para Canarias; y todo ello se podrá conseguir si logramos elevar las especialidades de las regiones ultraperiféricas al Derecho originario y primario. Si logramos hacer esa tarea hasta el año 2006, si logramos ponernos de acuerdo en esto, que es lo importante; en esto, que es el futuro de Canarias (mirando hacia el palco de autoridades, donde se encuentra el señor don Román Rodríguez Rodríguez.); en esto, que es lo que va a resolver los problemas de futuro de los ciudadanos que hoy siguen este debate por la televisión y por la radio y que mañana lo seguirán por otros medios de comunicación, este Parlamento y los grupos que lo componen habremos hecho un extraordinario servicio a Canarias.

Nuestra actuación, señor presidente, será leal, y, ¿sabe por qué?, porque es la marca de la casa. Y no entendemos la colaboración en términos de ayuda por la mañana y deterioro por la tarde: eso no es colaboración. Despreciamos esa forma de entender las relaciones políticas. Hacer oposición no es poner palos en las ruedas del Gobierno ni piedras en el camino; hacer oposición es pensar qué es útil, qué conviene a los ciudadanos de Canarias. Si le

conviene a los ciudadanos de Canarias, si le conviene a los ciudadanos de Canarias, desde luego, le debe convenir al Partido Socialista. Y si le conviene a los ciudadanos de Canarias y no le conviene al Partido Socialista, es evidente que el Partido Socialista está equivocado.

Creo que los ciudadanos quieren que Canarias mantenga su ritmo y no dos años de parálisis, que mantenga su ritmo. El interés ciudadano será nuestra guía cada vez que tengamos que ver qué hacemos con las cuestiones que plantee el Gobierno, y tengo que decir con claridad que el PSOE no ha cambiado, está donde estaba; ha cambiado el Gobierno, ahora en minoría, ya veremos si a mejor, tengo mis dudas pero el tiempo dirá.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alemán.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Soria.

El señor Soria López: Señor presidente. Señorías. Señor presidente del Gobierno.

En primer lugar, me gustaría decirle a mi buen amigo el señor Alemán que se ha vuelto usted a enfadar por lo que yo le he dicho, se ha vuelto a enfadar. Y he estado tentado a contribuir a rebajarle ese enfado y bajarle esa crispación con la que usted ha salido aquí, y he estado tentado a dedicarle nada más y nada menos que un poema (Risas en la sala.), no, no, pero he resistido y voy a resistir la tentación, porque casi es mejor que la sociedad canaria vea a través de los medios cuál es el auténtico talante y el auténtico rostro del Partido Socialista. Y por tanto esta terapia hoy yo no se la voy a dar. Sí le voy a hacer una corrección, porque...

(Comentario desde escaños.)

El señor presidente: Señorías, por favor.

El señor Soria López: Muchas gracias, señor presidente.

Sí que le voy a hacer una corrección porque ha dicho usted que la soberanía radica en esta Cámara. No, la soberanía del pueblo español la tiene el pueblo español, artículo 1 de la Constitución española.

Vamos a ver, señor presidente, en su segunda intervención ha hecho usted algo que me ha recordado a muchos encuentros que hemos tenido entre usted y yo, que es que estamos hablando de un tema y se va a la estratosfera; se ha ido usted y no ha hablado de aquello que hoy hemos venido a hablar aquí. Pero le he entendido que usted sigue apostando y va a seguir apostando por la debilidad suya como presidente y de su Gobierno y por la apuesta de no someterse a la confianza de esta Cámara. Yo le voy a insistir en ello y le voy a decir por qué. Usted, cuando hace menos de dos años –porque es que quedan más de dos años

para el final de la legislatura-vino aquí a esta Cámara a solicitar la confianza, usted tenía tras de sí nada más y nada menos que 40 diputados -66'6% del total de diputados de esta Cámara-, y además tenía tras de sí nada más y nada menos que la suma de los 297.000 votos que Coalición Canaria y su formación obtuvo en la elecciones y los 283.000 del Partido Popular, en total casi 580.000 votos. ¿Qué ha ocurrido en el camino? Pues, que, primero, de 40 diputados pasó usted a 37, porque 3 diputados de su grupo parlamentario ya no están apoyándole a usted ni a su grupo parlamentario. Pero es que ahora se ha quedado de 37 en 20. Y, es más, no solo es que usted tenga menos diputados, sino es que hoy el grupo parlamentario que en esta Cámara tiene mayor respaldo electoral no es este que se sienta ahí (Dirigiéndose a los escaños que ocupa el Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC.) sino es este que se sienta aquí (Dirigiéndose a los escaños que ocupa el Grupo Parlamentario Popular.), porque es lo cierto, ustedes también lo saben, es lo cierto..., es lo cierto, es lo cierto que el Partido Popular sigue teniendo los 283.000 votos que obtuvimos en las elecciones, es lo cierto que el Partido Socialista sigue teniendo 50.000 menos que el Partido Popular, pero también es cierto que hoy usted, al menos, tiene 47.000 votos menos detrás de usted, que prorrateando el coste diputado en Gran Canaria y en Lanzarote, claro, claro, es que estas cosas..., ya sé que la aritmética a veces es pegajosa, pero si usted lo hace así, y le advierto que no le será difícil, si usted lo hace así, lo comprobará.

Por tanto, señor presidente, hoy usted es un presidente débil que entiendo, de verdad, debería someterse nuevamente a la confianza de esta Cámara. Tenemos más información por lo que le ha dicho el señor Alemán; usted en esta confianza iba a tener el apoyo del Partido Socialista. Se lo ha dicho en inglés, pero se lo ha dicho, yo lo he entendido. Hágame caso, hágame caso, que lo que le ha querido decir es que usted puede estar tranquilo hasta el final.

En tercer lugar, en la primera intervención usted no explicó ni justificó, aunque lo intentó, es verdad que lo intentó, la crisis de su Gobierno. En la segunda, incluso la niega: no hay crisis de Gobierno. Pues, verá por qué lo decía, no tanto por mí, ni por nadie de quienes se sientan aquí, lo decía porque he escuchado estos días a alguien -no le diré quién es, seguro que usted lo adivina-, diciendo a propósito de su nuevo Gobierno: hay malestar en el nuevo Gobierno; el congreso -el de Coalición Canaria- será calentito, como consecuencia de la conformación del nuevo Gobierno. Esa persona -cuyo nombre yo no le voy a decir, pero que usted estoy seguro que va a adivinar-, dice del nuevo Gobierno: "los nuevos consejeros tienen un perfil político bajo"; dice esa persona: "veremos si el nuevo Gobierno sirve o no sirve"; dice esa persona: "fallaron las formas"; dice esa persona: "hay decepción por los nombramientos". Y ahora yo le digo: "adivina, adivinanza". Pero le voy a dar una pista: se sienta en esta Cámara, muy cerca de usted, y además es miembro de su Gobierno. ¿Le suena? Pues, si no le suena, le daré otra pista, cada vez que habla, habla por boca de otra persona, que también está sentada muy cerca de usted. Eso es lo que... eso es lo que dice, eso es lo que dice. Digo, porque usted da la impresión, siempre da la impresión de que ni siquiera ve la crisis de Gobierno. ¿Le digo el nombre?

El señor presidente: Señorías, por favor (Ante los rumores en la sala).

Señorías.

El señor Soria López: Bien, veo, veo que usted, veo que usted sabe perfectamente de quién le hablo.

Y mire, señor presidente, yo no he dicho que haya desequilibrio territorial en el nuevo Gobierno, y me lo han preguntado. Y para mí hubiese resultado realmente fácil cuando me han dicho "oiga, ¿cree usted que este Gobierno va a perjudicar los intereses de Gran Canaria?", me hubiese sido muy fácil, en mi condición de presidente del Cabildo de Gran Canaria, decir "si"; y sin embargo dije "no", pero añadí: "si hay alguien con esa tentación, no se saldrá con la suya, porque yo no voy a tener ningún complejo". Y fíjese dónde se lo digo, en esta Cámara y en esta tribuna, ningún complejo a defender los intereses de la isla de Gran Canaria, donde allí fui elegido presidente del Cabildo de Gran Canaria, por cierto, con una abrumadora mayoría (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Lo digo, lo digo, porque de verdad, señor presiente, a propósito de esto he escuchado estos días algunas expresiones que yo tenía por superadas en la Comunidad Autónoma de Canarias, y se las he escuchado a usted. Usted ha vuelto a hablar de pleito y de pleitismo. No escuchaba hablar de eso casi, casi, desde aquel lío de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que, por cierto, finalmente existió a pesar de que había algunas personas en contra, ciertamente luego con el paso del tiempo fueron reconsiderando su posición, pero desde aquel momento yo no escuchaba esto, señor presidente. Permítame que se lo diga con el afecto que le tengo, y que además le voy a seguir teniendo, y que además, don Adán Martín, quiero seguir teniéndoselo. Eso me parece una grave irresponsabilidad política por quien hoy preside el Gobierno de Canarias, es verdad que desde una posición débil, pero usted sigue siendo el presidente del Gobierno de Canarias.

Y por último, en cuanto a la posición de mi grupo parlamentario en relación a los temas importantes de Canarias. Mire, si se plantea la reforma del sistema electoral canario dentro de la ponencia del Estatuto, nosotros estaremos con ella sólo si es para corregir la terrible desproporción que en el día de hoy existe por parte de ese sistema electoral canario – fíjese lo que le digo – en contra de los electores de Tenerife y de Gran Canaria. Sólo en ese caso.

Segundo...

El señor PRESIDENTE: Señor Soria, le ruego vaya concluyendo.

El señor Soria López: ...en relación al Régimen Económico y Fiscal, no le quepa a usted duda alguna de que nosotros estaremos detrás de cuantas acciones se emprendan ante el Gobierno de la nación y ante la Unión Europea para preservar nuestras especificidades. Y cada vez, cada vez, señor presidente, que haya alguien con la tentación o de terminar con el REF o de introducir términos equívocos para llevar a la Unión Europea o al Gobierno de España, a plantear procesos de armonización fiscal, que nada tienen que ver con nuestro régimen económico, ahí estaremos.

Ahora bien, esto ocurrió hace cinco días, se lo advertimos en el Congreso de los Diputados y ustedes se liaron la manta a la cabeza y se abstuvieron. Luego vino lo del error gramatical. Estaremos con la defensa de las especificidades del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, al igual que estaremos, al igual que estaremos, en la posición inequívoca de no permitir que los fondos europeos para Canarias pasen de 450 millones a 250 millones de euros. También ahí nos va a tener, vamos a ver si el Gobierno de la nación está.

El señor presidente: Señor Soria, le ruego concluya.

El señor Soria López: Y estaremos también –y con esto ya sí que acabo-, estaremos también con que haya inversiones y dineros para infraestructuras, incluyendo, ¿sabe usted?, incluyendo el tranvía de Tenerife. Que, por cierto, ayer en el... -¡sí, sí, claro!, porque es que soy presidente del Cabildo de Gran Canaria, pero soy presidente de mi grupo parlamentario-, incluyendo también financiación para el tranvía de Tenerife, y no tengo ningún rubor en decirlo aquí, porque yo también aquí he apoyado –y usted lo ha escuchado– proyectos importantes para la isla de Tenerife, como por ejemplo el puerto de Granadilla. A mí me hubiese encantado que ayer en el Senado los senadores canarios del Grupo Socialista también hubiesen apoyado la financiación para el tranvía de Tenerife y me hubiese gustado que usted, en relación al proyecto de la Gran Marina, hubiese mostrado –jojo!, con hechos, no con palabras– la cuarta parte del apoyo que yo he mostrado en esta Cámara ante el puerto de Granadilla.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soria. En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

El señor González Hernández: Muy breve, señor presidente.

Simplemente voy a acoger positivamente las palabras de apoyo y de colaboración en los temas importantes y voy a pasar por alto las críticas y acerbos... cruces entre los dos partidos políticos.

Creo, el señor portavoz del Partido Socialista ha anunciado un conjunto de temas, que realmente están en nuestro programa electoral; y, por lo tanto, yo no creo que tengamos ninguna dificultad en llegar a un acuerdo.

Del Partido Popular agradezco la parte final. Yo, sobre las polémicas, ya que se hablaba de clones, me pregunto si alguien se ha pasado al Lado Oscuro de la Fuerza, pero todos sabemos que al final acabó mal.

Y termino, señor presidente, que la fuerza le acompañe (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González. Para cerrar este debate, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis): Señor presidente.

Muchas gracias, señor don José Miguel González, porque la suerte espero que sea la suerte de todos y por lo menos la suerte del grupo político que me apoya.

Señor Alemán, en el año 2007, como en el 2003, la confrontación será entre el Partido Socialista, Partido Popular –supongo que se presentará a las elecciones— y Coalición Canaria. Nosotros como ATI hace muchos años que no nos presentamos ya en Tenerife sino como Coalición Canaria.

Mire, en el tema del Estatuto yo espero que pronto pueda ser así y que estemos aquí discutiéndolo. Cuando leía esta mañana la prensa y veía que en Valencia avanzaban y esperaban en julio, bueno, tenía una cierta tristeza, pero también con la esperanza de que entremos con el tiempo y tenemos que tener todos la generosidad suficiente para que pueda estar nuestro Estatuto lo antes posible en el Congreso. Y saben que siempre he creído que el tiempo era importante desde el día en que decidí, desde la Presidencia del Gobierno, impulsar el Estatuto. Y por eso lo hice, y por eso formamos aquella comisión de expertos, para intentar acelerarlo, sabiendo que realmente el gran acuerdo está en esta Cámara y de aquí es de donde tiene que salir el Estatuto. Ahí me tendrá como presidente del Gobierno para hacer todos los esfuerzos que sean necesarios.

Y estoy de acuerdo con que Canarias está en un momento donde hay que marcar el futuro. Lo decía don Celso Betancor cuando hablaba de la modernización y lo decía usted. Cuando hablamos de que las políticas en Europa tenían que convertirse en políticas trasversales, espero el martes que viene estar en Bruselas, que estaremos con todos los presidentes de las RUP y espero tener algunos encuentros más para poder precisamente hablar de esa horizontalidad. Creo que es verdad que la política exterior que podamos desarrollar con el Estado entre África occidental, Latinoamérica y Caribe es la pieza básica para convertir Canarias en una plataforma logística. Y creo que hay que apostar en todos los temas europeos, volviendo a recuperar el consenso, que estoy seguro de que nos dará buen resultado.

La colaboración de este Gobierno será leal, porque soy un hombre leal y le he exigido a todos los hombres y mujeres ayer, en el primer Consejo de Gobierno, que la lealtad es un elemento fundamental, la transparencia y el equilibrio, y mantendremos el ritmo de trabajo para poder avanzar. Estoy seguro de que podemos alcanzar en todas, mantener las singularidades fiscales, mantener las especificidades de las regiones ultraperiféricas, en todos los puntos que he anunciado podemos alcanzar, seguro, acuerdos y tendremos que trabajar por ahí. Agradezco, por tanto, la mano tendida, a eso y a aquellas cosas que se puedan todos los días plantear y que indudablemente el Gobierno no puede paralizar, porque está en minoría.

Creo que hemos logrado cosas importantes ya en Madrid. Espero mañana... algunas hablaremos ahora con las preguntas. Creo que hay cosas que tenemos enfocadas y hay otras que tenemos que enfocar y trabajar conjuntamente.

Señor Soria, mi inglés es malo, pero no tanto. Algo hablé. No me he ido a la estratosfera, no he querido entrar en la conversación, porque creo que no merece la pena, es tiempo pasado. Yo le tengo también respeto y quiero seguir teniendo el respeto, pero, desde luego, yo salí con un convencimiento claro de cuál era la propuesta, que quizás no era la que le convenía más a este presidente pero creo que me parece que era una buena fórmula de acabar.

De la moción de confianza, creo que tengo la confianza hoy de mi grupo parlamentario. El día que crea que tenga que presentarla la tendré que presentar. Si alguien tiene una alternativa, que la presente. Así de simple. El que quiera presentar una moción de censura, pues la plantea, porque además es la lógica de la Cámara. Mientras tanto, seguiré gobernando en minoría, porque precisamente lo que traigo aquí es un Gobierno en minoría y ya sé las dificultades que tiene, y por eso he ofrecido flexibilidad y por eso he ofrecido buscar acuerdos.

En la Gran Marina, le he dedicado muchas más horas, muchas más horas, para buscar acuerdos en Madrid, en el ayuntamiento, con usted, en el puerto, con el grupo, pero hay algo que es necesario: que las cuatro administraciones, porque las cuatro tienen competencias, se pongan de acuerdo. Y hay

veces que es imposible porque alguien no se quiere poner de acuerdo. Y entonces, y no me refiero ya a ni quién, pero lo que no es posible es si no hay un acuerdo de los cuatro. Y no me voy a referir ahora a qué competencia tiene el ayuntamiento, qué competencia tiene el cabildo, qué competencia tiene el puerto, que es un puerto del Estado y que son, además de nóminas del Estado, y qué competencias tiene la Comunidad Autónoma, que tiene que trabajar también en ello porque además de la Cotmac es dueño de la vía, sobre la cual hay una propuesta de pasar la edificación. Luego, la propuesta tiene que ser de las cuatro y, si no la conseguimos de las cuatro, no habrá. Lo que tenemos que hacer es ceder.

Y en el caso de Granadilla me plantearon en una reunión, "oye, mira, la solución pasa por reducirlo a la mitad, es la fórmula de buscar consenso"; pues, chico, tardamos como una hora, defendíamos una dimensión y tenemos otra, porque creo que lo que hay que hacer es alcanzar acuerdos. Y no mi acuerdo, el acuerdo que seamos capaces todos de llevar adelante para que nuestra tierra progrese. Yo agradezco sus declaraciones sobre Granadilla, pero le puedo asegurar que no solo las declaraciones sino las horas de trabajo las ha hecho también, y las podemos contar, quizás porque ...(Ininteligible.) más, y ya verá la cantidad de horas que me van a salir.

Mire, yo creo que este Gobierno, he hablado -porque me parece muy importante para el futuro y porque el Día de Canarias lo vamos a celebrar con un eslogan que es una tierra única-, he hablado de que tenemos que poquito a poco perder lo que pueda quedar del pleito. Pero, miren, yo he leído en los periódicos que el nuevo Gobierno se va a atrincherar en Tenerife, por parte de... no quiero estar hablando tampoco de quién lo ha dicho. Pero ni me voy a atrincherar en Tenerife ni me voy a atrincherar en Gran Canaria ni me voy a atrincherar en La Gomera ni en ninguna isla, porque mi obligación es defender todas las islas, y es lo que le he dejado claro al Gobierno. A mí no me pareció mal que en el anterior Gobierno, en absoluto –y no lo he dicho, es la primera vez-, cuando compusimos el Gobierno, cuando lo presentamos, pues, hay consejerías, que ustedes dirigían, en las que todos sus miembros eran de una isla, de Gran Canaria. Y no me parece mal, lo he defendido siempre y es que me parece bueno, porque el día en que eso lo superemos en Canarias, que la Consejería de Industria toda era del Partido Popular y trabajaba por esta isla y ayudó a resolver la línea de tensión al sur, ese día hemos superado el pleito. Por eso me parece importante. Y desde luego no me voy a atrincherar en Tenerife, no le quepa la menor duda, porque mi obligación hoy es trabajar por el Gobierno y voy a trabajar por el Gobierno de Canarias.

Y lo último, lo que le interesa a Canarias es lo que le interesará a este Gobierno, no le quepa la menor duda; y lo que le interesa a Canarias es lo que le interesa a los canarios, a todos los canarios, los casi 2 millones que vivimos aquí. Este Gobierno gobernará para toda Canarias, para todos los canarios, sin pleitos ni pleitismos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Informe del Presupuesto del Parlamento del ejercicio 2004, en cumplimiento del artículo 28.1.2º del Reglamento.

El señor PRESIDENTE: Finalizado este punto, continuamos con el siguiente punto del orden del día: informe del Presupuesto del Parlamento del ejercicio 2004, en cumplimiento del artículo 28.1.2º del Reglamento.

Ruego a la señora secretaria primera que dé lectura al acuerdo, al certificado de la Mesa del Parlamento, de fecha 26 de abril.

Señora secretaria, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera): "Se certifica que la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

Intervención.

Punto 13.1. Informe sobre el cumplimiento del Presupuesto del Parlamento, ejercicio 2004.

Se presenta a la Mesa del Parlamento el informe, elaborado por la Intervención del Parlamento de Canarias, sobre ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2004. La Mesa acuerda su aprobación y remisión al Pleno de la Cámara, a los efectos previstos en el artículo 28.1.2 del Reglamento de la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, con el visto bueno del Excelentísimo Señor Presidente, en la sede del Parlamento, a 26 de abril de 2005."

El señor presidente: Muchas gracias, señora secretaria.

Toma conocimiento la Cámara.

(El señor secretario segundo, Benítez de Lugo Massieu, ocupa un escaño en la sala.)

6L/PO/P-0297 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE RESOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RELATIVA A LA ZEC, RIC Y DEMÁS ELEMENTOS DEL REF EN EL PROCESO EUROPEO DE ARMONIZACIÓN FISCAL.

El señor PRESIDENTE: Siguiente punto, preguntas. Pregunta urgente, del diputado don Jorge Alberto

Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre resolución del Congreso de los Diputados relativa a la ZEC, RIC y demás elementos del REF en el proceso europeo de armonización fiscal, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor Rodríguez Pérez (Desde su escaño): Señor presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) (Desde su escaño): El Gobierno de Canarias lamenta la confusión que se suscitó el otro día en el Debate del estado de la nación y que dio como resultado la aprobación de una resolución donde, por problemas gramaticales, indudablemente no responde a lo que en esta Cámara hemos defendido.

Lo que sí le puedo decir es que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y el Grupo Socialista han presentado una nueva PNL con el texto totalmente claro y que además creo que tiene ahora además alguna ventaja, ventaja añadida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Rodríguez.

El señor Rodríguez Pérez (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Entenderá fácilmente, señor presidente, el motivo y la urgencia de nuestra pregunta sobre la famosa resolución. Una resolución que contó, por supuesto, con el voto negativo del Partido Popular y la inexplicable abstención, como usted también es consciente, de su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados. Bien sabe que la aplicación de esa resolución supondría la desaparición de nuestras especificidades fiscales y económicas.

Para nuestro grupo no es ninguna sorpresa la conducta del Partido Socialista ni en esta cuestión ni en la referida a las plataformas petrolíferas. Son una amenaza para Canarias, señor presidente, y menos mal que es una suerte también para Canarias el compromiso del Partido Popular de defender los intereses de nuestra Comunidad frente al Gobierno de Rodríguez Zapatero y de sus socios políticos. Ya ve, señor presidente, la sensibilidad de Zapatero se verifica en una resolución que supone la voladura del REF, toda una muestra de que Zapatero entiende a Canarias, como decía don Paulino Rivero, pero la entiende para borrarnos del mapa, señor presidente.

Mire, la iniciativa socialista, respaldada por los independentistas catalanes, es simplemente una agresión desvergonzada al futuro de Canarias y a su fuero. Es intolerable que el señor Puigcercós y el impresentable de Carod Rovira decidan sobre

las oportunidades de Canarias. El fuero isleño, señor presidente, tiene más de 500 años de historia y ninguna fuerza insolidaria, fanática y ombliguista puede venir a desmantelar lo que es nuestro.

Señor presidente, entre las acciones que nos gustaría como grupo que usted emprendiera le aconsjamos que pregunte al secretario general del Partido Socialista en Canarias y presidente del Grupo Parlamentario Socialista que de dónde diablos partió la iniciativa tan disparatada como la de pedir el desmantelamiento de nuestro REF.

Y respecto a la abstención de Coalición Canaria, señor presidente, ¿es que acaso ya les pesa tanto el deseo de no contradecir al señor Zapatero que el de defender los intereses de Canarias cuando éstos son pisoteados?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente: Muchas gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (Desde su escaño): ¿Le pesa tanto al Partido Popular no admitir una enmienda transaccional, que admitía el Partido Socialista, para corregir un error de una redacción?

Entiendo que la política de los grupos a veces es así, pero eso es pasado. En este momento hay una PNL, que además de resolver -claramente planteada, tiene los apoyos suficientes para salir en el Congreso—, que además de resolver los problemas de la ultraperificidad y la defensa de nuestro REF ante la armonización fiscal, también tiene planteado otro tema, que además me alegro, que es que el Congreso de los Diputados se dirija al presidente del Gobierno para que se dirija al Consejo de Estado y en la Constitución española quede anclado el concepto de ultraperificidad y la modulación de las políticas. Espero que también la apoye el Partido Popular en el Congreso, y se lo pido además en serio porque es que creo que es bueno que allí se aprobara por unanimidad, porque está redactada muy clara y que se unieran a esa propuesta.

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

6L/PO/P-0302 Pregunta urgente, del señor diputado don Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor presidente del Gobierno, sobre la propuesta de la Presidencia de la Unión Europea de recortar las ayudas del fondo específico para las regiones ultraperiféricas.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, pregunta urgente, del diputado don Víctor Moreno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la propuesta de

la Presidencia de la Unión Europea de recortar las ayudas del fondo específico para las regiones ultraperiféricas, dirigida al señor presidente del Gobierno

Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor Moreno del Rosario (Desde su escaño): Señor presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Pues, mire, hablé inmediatamente con el secretario de Estado directamente. Por teléfono he hablado con el Ministerio de Asuntos Exteriores, le he mandado el 19 dos cartas al ministerio y estamos de acuerdo en que hay que defender ese *non paper* a brazo partido, ir contra la resolución del *non paper*.

El señor presidente: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor diputado.

El señor Moreno del Rosario (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La propuesta de la Presidencia europea de Luxemburgo no supone únicamente un recorte de las ayudas para el archipiélago sino que además suprime el fondo específico y exclusivo para paliar las desventajas de las regiones ultraperiféricas propuesto el año pasado por la Comisión Europea y lo transforma en una financiación adicional para las regiones con características específicas reconocidas en los tratados, en las que se incluyen regiones de Austria, Finlandia y Suecia. Más regiones, en definitiva, para repartirse menos fondos. Con el nuevo planteamiento Canarias obtendría 240 millones de euros menos que si se mantuviese la propuesta inicial de la Comisión Europea, con lo que podía acceder aproximadamente a 480 millones de euros, el doble.

Señor presidente, Canarias se juega su oportunidad de convergencia con la renta europea en la expectativa de fondos para los próximos ocho años y no parece que el consenso de instituciones, fuerzas políticas y sociedad civil local vaya a ser suficiente para vencer la feroz resistencia de Gran Bretaña, Alemania y, en menor medida, de Francia a seguir financiando la cohesión de España. La aprobación de las perspectivas financieras exige la unanimidad de los Estados miembro. Así que ya puede ir convenciendo al señor Zapatero para que deje las sonrisas para una mejor ocasión y amenace en la Unión Europea con utilizar el derecho de veto en la negociación. Ahora más que nunca va a haber que emplearse a fondo. Para ello es necesario un Gobierno fuerte, que –permítame que le diga– hoy no tenemos.

Señor presidente, esperamos de usted y de su Gobierno el despliegue diplomático más impresionante que jamás antes se haya podido hacer por un Gobierno de Canarias, para garantizar la senda del progreso que venimos atravesando y no consienta dejar nuestro bienestar en manos de quienes no han demostrado querer a Canarias.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Pues nada, voy a intentar responderle con la mayor tranquilidad del mundo.

Es un *non paper* lo que está circulando por la Presidencia de Luxemburgo. Mi opinión –que me puedo equivocar– es que no se aprueban en esta Presidencia y probablemente sea, a finales del 2006, cuando vaya a haber la gran discusión.

Pero el tema es mucho más complejo de lo que está planteando, entre otras cosas porque aquí tenemos tres Estados, está España, está Francia y está Portugal. Es indudable que creo que hay que defender el fondo RUP, tanto porque esa propuesta de fondo RUP fue hecha, una propuesta por el Gobierno de Canarias, cuando yo era el responsable de llevar esa defensa, que la llevé, la trajimos a esta Cámara, la aprobamos por unanimidad; la llevamos al Ministerio de Asuntos Exteriores, firmamos un memorándum con los tres Estados y logramos al final que en un informe de cohesión del 2004, en el informe de la Comisión del 2004, la apoyaran.

Es verdad que ese *non paper* y las consecuencias que tiene, de meternos con otras regiones, nos viene muy mal. La única cosa que nos viene positiva es que está estableciendo ya que es por habitante y esa discusión interna que hay dentro de las regiones ultraperiféricas la simplifica de una forma.

El tema es muy complejo y lo que tenemos que conseguir aquí son acuerdos para que en esta Cámara se aprueben por unanimidad, llevarlos a Madrid para que se aprueben por unanimidad y podamos tener una posición de España con suficientemente fuerza; pero también hay que llevar y le puedo asegurar que pensando que esto podía ser, en la reunión última con el ministro de Asuntos Exteriores, le pedí que se reuniera con Portugal y con Francia. Y así se hizo la semana pasada, porque preveía que podía haber dificultades con la propuesta que pusiera el presidente europeo ahora, que es de Luxemburgo.

En ese tema vamos a estar trabajando, y el despliegue lo tenemos continuo. No es que haga falta desplegarlo, es que nosotros velamos las armas todas las mañanas y hay siempre alguien de guardia ante las instancias europeas, en la Oficina de Bruselas y en el Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

PO/P-288 Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sobre la auditoría de los procesos de mantenimiento en generación y transporte de energía.

PO/P-296 Pregunta del señor diputado don José Alcaraz Abellán, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales, sobre los contratos-programa de Formación Profesional Continua.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta... (El señor Hernández Spínola solicita la palabra.) Sí, señor Hernández Spínola.

El señor Hernández Spínola (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

Yo quería plantear una cuestión de orden. Levanté la mano antes, cuando comenzaron las preguntas, porque quería solicitar en nombre de mi grupo la retirada de dos preguntas. Concretamente las preguntas 3.8 y 3.9. La razón de por qué solicitamos la retirada es que estas dos preguntas estaban formuladas a los consejeros del Gobierno anterior y toda vez que se ha producido un cambio de Gobierno, y este Gobierno, el actual, ha tomado posesión hace cuarenta y ocho horas, esa es la razón de que planteemos la retirada.

No obstante, sí que anuncio a la Cámara que esas preguntas, cuando pase un cierto tiempo, las volveremos a plantear en este Pleno del Parlamento.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Gracias, señor Hernández Spínola, y lamento no haberme percatado de que me hacía señas para haberlo anunciado al inicio del turno de preguntas.

PO/P-291 Pregunta del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor presidente del Gobierno, sobre grupos de trabajo del Gobierno del Estado relativos a África y América.

El señor PRESIDENTE: Pregunta del diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre grupos de trabajo del Gobierno del Estado relativos a África y América, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Hernández Spínola.

El señor Hernández Spínola (Desde su escaño): Gracias, presidente.

La doy por reproducida.

El señor presidente: Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): ¡Hombre!, la valoración que hace este presidente es positiva, ¿no?

El apoyo del Congreso de los Diputados a las resoluciones va muy en línea con lo que estuvimos aquí trabajando en el Debate de la nacionalidad y, por tanto, creo que es fundamental para la estrategia de Canarias, espero que esos grupos den mucho de sí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor Hernández Spínola (Desde su escaño): Gracias, señor presidente y señor presidente del Gobierno.

Efectivamente, el pasado 17 de mayo acordó instar al Gobierno de la nación a que se constituye-sen estos dos grupos: uno sobre el incremento de la población y otro para impulsar el protagonismo de Canarias como plataforma atlántica y dinamizar las relaciones con África y con América.

Ya el comité de expertos sobre población e inmigración en Canarias nos advertía que la dimensión demográfica del archipiélago ha de valorarse en función de sus peculiaridades territoriales, de los niveles de densidad ya alcanzados, de la condición ultraperiférica de Canarias, del carácter limitado de los recursos naturales y de la extensión de un territorio topográficamente accidentado y con una elevada proporción de espacios naturales. La presión de la población sobre el territorio de Canarias es especialmente fuerte y se ha notado a partir del año 1996, y tiene un carácter especial porque las islas no pueden soportar la misma capacidad de carga que los territorios continentales.

Señor presidente, quiero expresarle que nosotros saludamos positivamente la iniciativa acordada con el Gobierno de España porque no podemos dar la espalda a las preocupaciones notorias del ciudadano ante el incremento de la población en las islas.

Por lo que se refiere a la posibilidad de que Canarias se convierta en plataforma atlántica hacia África y América, quiero expresarle en esta Cámara también la decidida apuesta de los socialistas canarios para que los puertos y los aeropuertos de las islas adquieran una mayor relevancia internacional. Sus estrategias de desarrollo deben enfocarse a escala global, y, desde ese punto de vista, valoramos muy positivamente las reuniones que ha habido hace unos días en Canarias, presididas por el ministro de Asuntos Exteriores, donde han concurrido embajadores

africanos y españoles en África. Son unas reuniones de máximo nivel que como nunca se había producido en las islas y que creemos que al final pueden afianzar el que Canarias sea un auténtico motor de las relaciones con África. Hemos de aprovechar nuestra situación geográfica, hemos de aprovechar los instrumentos del REF, la ZEC, la Zona Franca, etcétera. Por ello, también apoyamos la creación de ese foro, que se constituirá próximamente porque estamos convencidos de que el futuro de Canarias pasa por un mejor...

El señor PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Hernández Spínola.

Señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) (Desde su escaño): Sí.

El pasado enero presentamos una comunicación en esta Cámara, que la formuló el Gobierno como una estrategia como archipiélago atlántico. En esa estrategia yo creo que quedan claros los caminos que hay que seguir para el futuro. Por eso me preocupan tanto los temas europeos y me preocupa tanto plantear los temas europeos con la unidad de esta Cámara, porque es básico. En este caso, sin embargo, en la primera cuestión, que es el grupo de trabajo sobre población, quiero hacerlo con mucha tranquilidad, porque me parece que hay que tener en cuenta que hemos crecido el 14'5% en los últimos cinco años. 242.000 personas -59.000 cada año-. La capacidad de acogida de las islas está limitada básicamente por nuestro pequeño territorio, y quizás por nuestro origen y por nuestro mestizaje somos muy proclives a, bueno, a crecer y hacer casas para recibir a todo el mundo, sin embargo, podemos tener problemas de sostenibilidad financiera, territorial, social, de los servicios,... y tenemos que buscar una solución, lo más abiertos y lo más solidarios posible, pero hay que buscar una solución. Y eso es un grupo importante. El otro grupo, el grupo de trabajo para lo que es aprovechar todas las oportunidades de Canarias como frontera sur africana y europea, frontera sur europea enclavada en el archipiélago atlántico sur, creo que da mucho de sí, que es realmente una de las responsabilidades de Canarias, que es muy horizontal porque tendrá que estar Exteriores, tendrá que estar Economía, tendrá que haber responsables de diferentes ministerios, que tendremos que trabajar mucho también desde esta Cámara porque hay muchos espacios que diseñar. Y creo que realmente es un deber de España hacia a Canarias ayudarnos a encontrar cómo, al final, somos ultraperiferia de Europa y centro del Atlántico. Esa combinación doble indudablemente...

El señor presidente: Gracias, señor presidente. Gracias. Su tiempo concluyó.

PO/P-292 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLA-MENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE EL PLAN CANARIO DE INMIGRACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta. Del diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Socialista, sobre el Plan Canario de Inmigración, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Hernández Spínola tiene la palabra.

El señor Hernández Spínola (Desde su escaño): Sí. También la doy por reproducida, señor presidente.

El señor presidente: Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) (Desde su escaño): Bueno. El Gobierno valora positivamente el plan remitido ahora. Sobre el primer plan que nos remitieron mostramos nuestra preocupación, lo dijimos claramente, hubo un grupo de trabajo y una primera reunión donde hubo un acercamiento, que incluso era la viceconsejera anterior y ayer ya hubo otro grupo de trabajo, constituido con el actual Gobierno, ya en solitario nuestro y el Gobierno de España para aproximar posiciones, y yo estoy esperanzado con ello.

El señor presidente: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor diputado.

El señor Hernández Spínola (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Pese a los negros augurios de los dirigentes del Partido Popular de Canarias, el Gobierno de España, cumpliendo con uno de sus compromisos, remitió un plan conjunto en materia de inmigración para las islas. Hemos oído en esta Cámara calificativos durísimos e injustos de la anterior consejera sobre este importante proyecto y sobre las intenciones del Gobierno de España y su presunto maltrato a Canarias. A la vista de todo el mundo están los resultados: es la primera vez en la historia que hay un compromiso económico del Gobierno de España en materia de inmigración. Yo no me detendré hoy en hacer leña del árbol caído, no es ése nuestro estilo, además me lo impide el talante. Queremos mirar hacia delante, saludando iniciativas como ésta, que sin duda van a tratar de paliar los efectos de la inmigración irregular en Canarias. Por cierto, un dato, en el primer cuatrimestre del año 2005 ha habido una reducción de un 49% en el número de pateras respecto del mismo trimestre del ejercicio anterior.

La dotación de ese plan es de 127 millones de euros, repito, señores del Partido Popular, 127 millones de euros, del 2005 al año 2007. Y hay más,

habría que añadirle a esa cantidad 5'7 millones de euros, que vienen destinados para la integración y acogida de inmigrantes, acordado, por cierto, en la última reunión del Consejo de Ministros.

Esta es la realidad, porque los socialistas estamos a favor de las políticas de inmigración, de las políticas de integración de los inmigrantes en Canarias y en todo el país.

Espero, señor presidente, que con este esfuerzo del Gobierno de España, en colaboración con el Gobierno de Canarias, se firme cuanto antes ese plan. Se firme ahora, ahora que es posible, antes no era posible. Y a buen entendedor pocas palabras bastan. Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (Desde su escaño): Bueno, yo espero que mañana podamos seguir perfilando algunas diferencias que nos quedan para poder acoplar los dos papeles que le corresponden a la Comunidad canaria y al Estado. El Estado aporta 127 millones de euros, la Comunidad Autónoma aporta 45 millones de euros, pero es que además la Comunidad Autónoma aporta en educación casi unos 190 millones de euros y en sanidad cifras aproximadas para la población inmigrante, similares, ¿no?, otros 190 millones de euros. Bien es verdad que en el plan de 127 millones del Estado no están los capítulos I y II, que además habría que añadírselo, el personal que está en Salvamento y tal.

Pero lo que estamos intentando buscar en el Gobierno es cómo trabajar coordinadamente. Lo llevamos hace tiempo; como digo, lo hicimos también en la reunión anterior, lo hicimos en la reunión que mantuvimos ayer y espero que al final los medios del Estado y los medios de la Comunidad estén todos a disposición de la resolución de los problemas de inmigración, tanto en la recepción como en el salvamento de vidas, como en evitar que puedan llegar hasta nuestras costas.

El señor presidente: Gracias, señor presidente del Gobierno.

6L/PO/P-0286 Pregunta del señor diputado don F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda, sobre ayudas europeas en el período presupuestario 2007-2013.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado don Borja Benítez de Lugo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre ayudas europeas en el periodo presupuestario 2007-2013, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Tiene la palabra el señor Benítez de Lugo.

El señor Benítez de Lugo Massieu (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, Señorías.

Señor consejero, en el proyecto de presupuesto comunitario actual de la Unión Europea para el período 2007-2013 parece que España va a tener que aportar más de lo que reciba de los fondos de cooperación a partir del último año. No es solo que en los primeros años de este periodo las ayudas comunitarias se van a ver recortadas drásticamente con relación a periodos anteriores, hasta un tercio según estimaciones del comisario Michel Barnier, es que a partir del primero de enero de 2013 el saldo español va a ser positivo. Según estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda esta merma en las ayudas va a significar que España creará 30.000 empleos menos al año de puestos de trabajo y registrará una reducción del crecimiento económico de al menos el 0'3% del producto interior bruto. Son datos, repito, del Ministerio de Hacienda, corroborados por la Comisión Europea, datos que llevaron además al Gobierno del señor Zapatero a solicitar una prórroga de cuatro años, pero que los nuevos socios como Francia y Alemania se negaron a aceptar en la última reunión del 25 de abril pasado.

Canarias es una región ultraperiférica española y europea. Quiere esto decir que el grueso de las ayudas que recibe Canarias de la Unión Europea las recibe a través del Estado, y éstas no solo serán mucho menores en los años 2007 al 2010, a las que hemos estado acostumbrados en este periodo actual y en el anterior, sino que de seguir todo tal y como se prevé es posible que sufran significativos recortes a partir del 2011 y 2012, por mucho que se pueda acceder a ayudas adicionales derivadas de su estatuto de ultraperificidad, ahora recortadas en la propuesta de la Presidencia luxemburguesa al parecer.

La literatura publicada al respecto insiste en que Canarias verá recortadas estas ayudas en un 70%. Somos un territorio fragmentado por nuestra condición insular y alejado del continente. Gran parte de nuestro desarrollo se ha debido y se debe en la actualidad a las ayudas comunitarias.

La pregunta que le formulo, señor consejero, quiere llamar la atención sobre el hecho de si su departamento ha evaluado ya el impacto, en términos de empleo y producto interior bruto, de esta pérdida. Es una pregunta muy concreta. Ante tanta incertidumbre incide directamente en el cálculo de las ayudas a recibir, pretende que todos seamos conscientes en esta Cámara y en estas islas de a qué atenernos, si es cierta la estimación aportada de que el grueso de las ayudas se verá recortado en un 70%, y cómo afectará este recorte al empleo y al producto interior bruto en Canarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente: Gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Muchas gracias por su pregunta, señor diputado.

Usted hace un análisis, en parte correcto en mi opinión, sobre una situación difícil que hay de negociación con la Unión Europea. Situación difícil que no es producto de ningún drama, es producto del éxito que ha tenido España y Canarias en su desarrollo económico, que nos ha colocado ya no como una región subdesarrollada sino como una región de primer nivel de la Unión Europea, porque hemos superado amplísimamente los límites de región Objetivo 1.

Ahora mismo si usted me dice cuál va a ser el impacto, eso no lo sabe nadie, por una razón, porque es que no sabemos cómo va a terminar esa negociación. Estamos en un momento complicadísimo. Es posible que el Consejo Europeo del mes de junio, mitad de junio, apruebe las perspectivas financieras. Como ha dicho el presidente del Gobierno, probablemente no. Yo ya le doy mi opinión, ojalá no. Yo quería que sí, pero no sabe usted... yo no sé si usted ya tiene alguna información o ha evaluado las consecuencias que podría ocurrir de un *no* a la Constitución europea en Francia o lo que podría ocurrir con un cambio de Gobierno en Alemania. Son todos indicadores que están llenos de incertidumbre y que, por tanto, lo único que vamos a hacer es mantener la guardia alta, muy atentos.

Y decirle simplemente que gracias a la posición negociadora del Gobierno de Canarias, seguramente Canarias va a ser la Comunidad española que menos pierda. Todas van a perder, pero no perder en relación a que podamos mantener los niveles anteriores, porque eso es imposible técnicamente en una Europa ampliada, que aporta escasos recursos, los mismos recursos que antes pero bastantes menos probablemente, a la Europa de los 25, y antes éramos 15. Por tanto, vamos a perder, pero Canarias seguramente va a ser la que menos pierda.

Y yo le voy a decir una cosa, probablemente, en términos de empleo, nosotros mejoraremos mucho la posición en el futuro, si pensamos que no vamos a depender como una región atrasada sólo de ayudas sino de nuestros propios recursos, que son ayudas fiscales de Estado y utilizar nuestros instrumentos fiscales para crecer, si somos competitivos. Por eso esa plataforma de la que se ha hablado hoy aquí, de España con África, Canarias con África y Canarias con América, si nosotros aprovechamos las nuevas oportunidades, no solo no perderemos empleo sino que avanzaremos en la creación de empleo.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Señor diputado, le quedan 16 segundos.

El señor Benítez de Lugo Massieu (Desde su escaño): La realidad, señor Mauricio, es que no me ha contestado a las preguntas concretas que le he

hecho y probablemente tendremos que solicitar más adelante una comparecencia para que nos explique la situación, por lo menos en ese momento, ¿no? De momento lo único que le podría recomendar es que...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): No, señor...

El señor presidente: Señor consejero, consumió absolutamente todo su tiempo en la primera intervención.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): ...comparecencia le contestaré ...(Ininteligible.)

El señor presidente: Lo lamento.

PO/P-294 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON BLAS GABRIEL TRUJILLO ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE INMIGRANTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado don Blas Gabriel Trujillo, del Grupo Socialista Canario, sobre el proceso de normalización de inmigrantes, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Señor Trujillo, tiene la palabra.

El señor Trujillo Oramas (Desde su escaño): Sí, gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El señor presidente: Gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): El Partido Socialista, a través de preguntas anteriores, ha hecho una definición de lo que son las políticas de inmigración como positivas. Es cierto, y yo creo que eso son indicadores internacionales, que los países con mayor nivel de inmigración, sociedades multiculturales y multiétnicas, son las sociedades que más desarrollo económico tienen en el mundo. Por tanto, ese es un elemento positivo. Ahora, el problema es saber cuánto es el límite razonable —de ahí el Plan Canario de Inmigración— que debemos ir asimilando.

La actividad de la regulación de la inmigración ha sido positiva. Ahora, tiene efectos que son muy positivos y otros que no lo son tanto, porque si incrementa, por ejemplo, la recaudación de las cotizaciones sociales por el Estado, nos incrementa a nosotros los gastos sanitarios. Y entonces el problema está en que ahora tengamos un buen modelo de financiación sanitaria para que se nos compense ese desequilibrio.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor Trujillo Oramas (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Como señalaba hace bien poco el presidente del Gobierno en otra pregunta, sin duda uno de los temas más debatidos y que más preocupación ha generado en los últimos tiempos en nuestra Comunidad Autónoma ha sido el incremento de la población, debido entre otras razones a la fuerte inmigración que hemos sustentado. Es evidente que, por lo tanto, para nuestra Comunidad Autónoma ordenar el flujo inmigratorio es una auténtica necesidad.

El proceso de normalización, por el cual le preguntaba, señor consejero, sabemos a día de hoy que ha venido a significar la presentación de poco más de 23.000 solicitudes en el archipiélago. Evidentemente se está a la espera de la resolución de dichas solicitudes. Yo me permito hacerle un ruego tanto a usted como a la consejera de Empleo, en estos momentos ausente. Desde mi punto de vista este número es claramente insuficiente si atendemos a la actual realidad de algunos sectores productivos y bueno sería que nosotros acordáramos algunas medidas con la propia Inspección de Trabajo para ver por qué se ha producido ese número de solicitudes.

En cualquier caso, todos sabemos que este es un proceso extraordinario y que lo que intenta es poner un poco de orden al desorden heredado y que forma parte de una nueva política inmigratoria, que tiene, básicamente, tres principios. El primero es basarse en un amplio consenso social, político e institucional.

El segundo es que por primera vez un proceso de esta naturaleza se basa en la exigencia de tener los solicitantes un contrato real de trabajo, con los beneficios que lógicamente conlleva, como señalaba el consejero, con las altas a la Seguridad Social. Evidentemente nosotros tendremos que poner nuestra población real en el sistema de financiación sanitaria para que esto no nos produzca ningún desajuste.

Y el tercer elemento es que a partir de ahora la llegada de inmigrantes tiene que adaptarse a la situación del mercado de trabajo. Cuando un empresario quiera contratar a un inmigrante necesariamente va a tener que justificar que dicho puesto de trabajo esté en los catálogos de dificil cobertura. Y además tenemos una novedad, que es que los contingentes van a ser mucho más ágiles, flexibles y circunscritos al ámbito insular, que en nuestro caso es absolutamente necesario.

El señor presidente: Gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Muy satisfecho de que coincida con su análisis, señor Trujillo, porque, efectivamente, primero tenemos que ver cuáles son los contingentes que podemos asimilar. En cualquier caso, usted sabe que en términos generales la población inmigrante en el archipiélago, no nacidos en Canarias, está alrededor del 9% de nuestra población. Superar el 10 ya no estaría en esta fase de nuestro crecimiento económico necesario. Muchos de esos inmigrantes están todavía en el paro, por eso han crecido tanto los indicadores de desempleo. Bueno, pues tener una política de regulación, no hostil a la inmigración -por eso coincido con su apreciación-pero al mismo tiempo de planificación e integración, no solo en el mercado de trabajo sino en la propia sociedad canaria. Teniendo en cuenta que además la mayoría de los inmigrantes son hispanos, como se llaman ellos, latinoamericanos, pues es un elemento interesante y yo creo que puede ser, bien integrados o racionalmente integrados, un elemento positivo, dinámica y socialmente para la sociedad canaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

PO/P-298 Pregunta urgente del señor diputado don Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al consejero de Economía y Hacienda, sobre la cesta de la compra en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, pregunta urgente del diputado don Fernando Toribio, del Grupo Popular, sobre la cesta de la compra en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, dirigida al consejero de Economía y Hacienda.

Tiene la palabra el señor Toribio.

El señor Toribio Fernández (Desde su escaño): La doy por formulada.

El señor presidente: Gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Bien, sobre este punto supongo que no hay ninguna novedad, este es un hecho que ha ocurrido desde hace muchos años. El problema que hay en Canarias es que la cesta de la compra está condicionada por lo que la Consejería de Economía y Hacienda ha elaborado un informe que se llama Los costes de la ultraperiferia: la lejanía, los costes de transporte, los costes de almacenamiento, los costes de la insularidad, etcétera. Hemos evaluado, según el informe Tomillo, que nos

ha costado muchos meses para presentarlo en la Unión Europea y justificar precisamente las ayudas del REA –del Régimen Especial de Abastecimiento—, hemos evaluado que entre un 15 y un 20% son los costes estructurales de la lejanía. Nosotros estamos desnivelados con respecto a esas ciudades españolas, pues, aproximadamente en un 10, pero lo interesante, este elemento no es nuevo, lo que es nuevo es que se está reduciendo la distancia entre los costes de Canarias y los costes del resto de España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Toribio.

El señor Toribio Fernández (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Señor consejero, las dos capitales canarias vuelven a aparecer entre las más caras de España y tristemente esta carestía en el archipiélago no obedece al mayor poder adquisitivo de los canarios, que, como es conocido, no figuramos en los primeros puestos del *ranking* de renta per cápita y tampoco estamos a la cabeza del crecimiento económico del Estado. Un hogar canario gasta al mes en la cesta de la compra unos 352'75 euros y hace cinco años la misma compra se realizaba por 202,13 euros, lo que significa que en tan solo cinco años los precios han subido en las islas un 40%. A esto hay que añadirle que los salarios no han subido al mismo ritmo, lo que repercute en que cada vez sea menor la capacidad de ahorro de los canarios y su poder adquisitivo.

El archipiélago, señor consejero –y es aquí donde usted tiene que entrar–, se ha dotado de un régimen económico-fiscal que posee dos figuras singulares a efectos de precios –el Régimen Especial de Abastecimiento y el AIEM–, cuyos objetivos son que el consumidor canario compre con el mismo nivel de precios que el resto de los españoles, al mismo tiempo que queden protegidas las producciones canarias. Lo cierto, señor consejero, es que hoy es posible encontrar el mismo artículo y en la misma cadena de supermercados bastante más caro en las islas que, por ejemplo, en Madrid.

Señor consejero, ¿puede estar fallando algo en su misión de vigilancia en la aplicación del Régimen Especial de Abastecimiento, para que la dependencia externa de bienes y servicios para el autoabastecimiento de Canarias no propicie espacios de impunidad y posibles abusos? Es cierto el tópico de que estamos hablando de factores externos vinculados a la lejanía de los centros de aprovisionamiento, los efectos de la doble singularidad, pero le recuerdo, señor consejero, que Bruselas nos subvenciona la importación de productos alimenticios básicos. Se trata de una ayuda que los empresarios reciben a los dos meses de pasar por la aduana los productos alimenticios y que paga la empresa pública Sofesa. Le recuerdo que a partir del 1 de enero de 2006 la gestión del REA pasará a

manos de propiedad, perdón, a manos del Gobierno de Canarias, con una ficha financiera de setenta y dos coma siete...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Toribio. Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Pues, bueno, señor Toribio, yo creo que usted está contestando a su propia pregunta. Es decir, sabe perfectamente, y si no nos quitarían el REA, que si no tenemos los costes de ultraperiferia no nos darían el REA. Lo hemos tenido que demostrar. Los costes de la ultraperiferia son muy altos. Eso es como la manzana que cayó y que Newton decía que era del peso de la gravedad; es decir, a 1.000 kilómetros de distancia en una estructura frágil como es la estructura comercial canaria, desde el punto de vista de las islas, hay un coste añadido entre el 15 y el 20%. Esa es la explicación de los crecimientos de la cesta de la compra.

Segundo, el IPC en Canarias los tres últimos años ha crecido un 1% por debajo de la media española. Por tanto, nos estamos acercando a una situación de normalización.

Tercero, usted dice, bueno, pues, dado que nos dan algunas ayudas, que son insuficientes, abramos los elementos de inspección. Los hemos abierto. La Unión Europea ha venido muy recientemente, y estamos haciendo inspección, sobre todo los productos del REA. Y cuando cazamos a alguien –yo no sé decirlo con zeta, pero cazar en sentido de zeta, verdad-, cuando cazamos a alguien que está haciendo alguna trampa, pues, lo sancionamos durísimamente, como lo sanciona la Unión Europea. Y, luego, lo que hay que hacer es romper las rigideces comerciales del sistema canario para no crear situaciones de monopolio. En ese terreno estamos trabajando. Ahora, cuando nos den el REA y lo gestionemos nosotros, como usted acaba de decir, seguro que mejoraremos la eficiencia de ese sistema.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señor consejero.

6L/PO/P-0295 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON BLAS GABRIEL TRUJILLO ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS NUEVOS CONTRATOS-PROGRAMA DE TRANSPORTES TERRESTRES.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta. Del diputado Blas Trujillo, del Grupo Socialista Canario, sobre la renovación de los nuevos contratos-programa de transportes terrestres, dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Señor Trujillo tiene la palabra.

El señor Trujillo Oramas (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trujillo. Señor consejero.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señoría.

Su pregunta, aunque la da por formulada, decir que consiste en que pregunta por la situación en que se encuentran las negociaciones del Gobierno de la nación referidas a la renovación de los nuevos contratos-programa de transportes terrestres.

Pues bien, en una reunión con el secretario de Estado de Hacienda, a finales de marzo, se cerró el acuerdo. Y que consiste en un contrato-programa, por importe de 90 millones de euros. Con 18.400.000 para este año, perdón, para el año 2004, porque abarcaba el 2004, 23.866.666 en el 2005, en el 2006 y 2007, lo cual hacen 90 millones.

Recordarle que el anterior contrato-programa, también por cuatro años, era de 81.796.000 euros, y que sin embargo lo que se consumió de esa cifra eran solamente 73.566.680 euros, con lo cual, sobre la cifra real, supone un incremento en torno al 20% sobre el anterior.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor Trujillo Oramas (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Nuestro Régimen Económico y Fiscal es conocido por muchas figuras como la RIC, la ZEC y otras. Sin embargo, pocas personas conocen que es el artículo 8 de nuestro Régimen Económico y Fiscal el que da sustento normativo a los contratos-programa del transporte terrestre, y que han venido en los últimos años a significar una mejora sustancial tanto de las infraestructuras del transporte como de la renovación de la flota de los vehículos destinados a tal finalidad.

Nuestro territorio, por nuestras características, tiene una necesidad perentoria de tener esta política, la del transporte público de viajeros por medios terrestres, en el primer lugar de las acciones del Gobierno. De ahí la necesidad de continuar avanzando y mejorando estos contratos-programa.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2005 presentaban una partida presupuestaria claramente insuficiente para el archipiélago canario en esta materia, y los socialistas canarios, desde el primer momento, denunciamos dicho hecho y nos pusimos a trabajar para corregirlo.

Hoy, señor consejero, usted nos presenta aquí unas cifras de un contrato-programa que, como usted señala, mejora sustancialmente el contrato-programa anterior. Evidentemente, sin que se produjese ruptura alguna del Gobierno canario. Pero no solo, como usted bien sabe, estamos hablando de mejoras presupuestarias, hay algunos aspectos cualitativos que se introducen, que son de extraordinaria importancia y que nosotros veníamos reivindicando con anterioridad y que hasta ahora no se habían podido conseguir, no solo que se modifique el concepto de contrato-programa por uno de convenio, mucho más razonable entre relaciones de administraciones públicas, sino que se deje de financiar un concepto tan perverso como el déficit de las operadoras para financiar criterios objetivos como el número de viajeros o el número de kilómetros realizados.

Este nuevo convenio, señor consejero, debe sentar las bases para mejorar de manera sustancial la eficacia y la eficiencia de nuestro transporte terrestre. Y en esta línea creo que debemos continuar cara al futuro.

Gracias, presidente.

El señor presidente: Muchas gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor Trujillo.

Efectivamente, en este caso, y no me duelen prendas en reconocerlo, a usted le honra que en su momento lo reivindicó como que era insuficiente, pero también sabe que lo estábamos reivindicando desde el Gobierno y quien le habla, pero le honra a usted porque es cierto, y además yo le puedo decir que un recorte de prensa unas declaraciones suyas las usé, sin su permiso pero las usé yo, en una de las reuniones de trabajo.

Yo le hablé de los acuerdos económicos, que efectivamente son favorables, pero no he hablado del texto, el texto que está pendiente de firmar, y está consensuado. Y, efectivamente, hay bastantes innovaciones. La primera es que no son siete contratos-programa, sino hay un contrato-programa Gobierno del Estado-Comunidad Autónoma, ahora la Comunidad Autónoma tiene que firmar un contrato-programa con cada uno de los cabildos, y cada cabildo tendrá que negociar con las empresas operadoras. Y, efectivamente, también se ha cambiado –otra novedad, que ya la dijo usted, y yo no la voy a repetir– es la del número de kilómetros y los viajeros. Y hay otra también, que al ser un solo contrato-programa se constituye en bolsa, y lo que no consuma una isla se puede... o una operadora se puede trasladar a otra, con lo cual...

El señor presidente: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) (Desde su escaño): ...habrá que ... habrá que devolver menos dinero.

PO/P-285 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ESTRATEGIA DE LA UE CON RELACIÓN A LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Borja Benítez de Lugo, del Grupo Popular, sobre estrategia de la Unión Europea con relación a las regiones ultraperiféricas, dirigida al Gobierno.

Señor Benítez de Lugo, tiene la palabra.

El señor Benítez de Lugo Massieu (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señorías, la Unión Europea está obligada a adoptar una estrategia con relación a las regiones ultraperiféricas, y esta tiene que definirse en el actual proceso de negociación de los fondos comunitarios para el periodo 2007-2013.

En contra de lo que se preveía, la negociación está resultando muy complicada, y se debe esto principalmente a la estrategia dilatoria que están siguiendo los Estados contribuyentes netos de la Unión para evitar que el techo de las finanzas comunitarias alcance el 1% del Producto Interior Bruto europeo, medida que contribuiría a solucionar los constantes desencuentros en materia de cohesión.

Dado que el nuevo ejercicio presupuestario comienza en enero de 2006, los Estados miembros están en la obligación de lograr el necesario acuerdo por unanimidad antes del 1 de octubre de este año. Y todo hace presagiar que el acuerdo final puede esconder alguna sorpresa desagradable, de prosperar la iniciativa de la anterior presidencia holandesa, y no digamos de la actual luxemburguesa.

No voy a entrar en detalles, porque todos los indicadores nos llevan a la misma conclusión, a saber, nada está aún cerrado en la Unión Europea, aunque todo hace prever que el recorte de las ayudas será drástico y significativo, para España y para Canarias.

En esta incertidumbre solo hay una certeza: que la Unión Europea está obligada a adoptar una estrategia con respecto a las regiones ultraperiféricas. Pero a esta Cámara no le interesa, en este momento, en absoluto saber cuál es esa estrategia comunitaria, entre otras razones porque el señor presidente nos lo ha explicado bien en dos debates del estado de la nacionalidad, sino lo que nos interesa es la hoja de ruta del Gobierno de Canarias, la hoja de ruta, que se ha atrasado para conseguir no solo que se defina

sino que haga de la forma más favorable para la sociedad y la economía de las islas.

Porque, en opinión de mi grupo, señor consejero, Canarias debería contar con lo que podríamos denominar una estrategia de contención de daños. Esto es, un plan que tuviera como objetivo minimizar la pérdida de recursos y, en consecuencia, buscar convencer a la Comisión Europea de que el aumento de las ayudas previstas para los países de la ampliación hasta el 4% de su PIB no pueda suponer que Canarias vea poner en peligro sus programas de empleo y formación, no lograr una real convergencia tecnológica con Europa, dar al traste con su política de comunicaciones y medio ambiente, y relegar a un segundo plano sus intereses en los países africanos de fachada atlántica.

Mire, el presidente Zapatero ha alertado que un recorte drástico de los fondos que recibe España sería perjudicial, hasta el punto de que afectaría negativamente a los objetivos económicos españoles, además del principio de cohesión. Convengamos en que, si este recorte no es bueno para España, tampoco lo es para Canarias. Por eso la pregunta es precisa, señor consejero, ¿qué está haciendo el Gobierno de Canarias de cara a la futura estrategia que la Unión Europea debe adoptar con relación a las regiones ultraperiféricas?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor consejero de Economía y Hacienda.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Como usted ha dicho, señor diputado ...(Fallo en el micrófono.) complicado.

Supongo que no seremos nosotros los culpables de la complicación ¿verdad? Es el escenario europeo que está muy complicado. Europa no termina de recuperar su crecimiento, hay una situación de recorte de los países —como usted ha dicho—, de los países más ricos, ha habido recientes elecciones en Inglaterra, que han dejado en una situación relativamente en precario al Gobierno Blair, no quieren quitar, o reducir el llamado cheque británico; Alemania y otros países se mantienen en el 1%, y acaba de perder las elecciones, y el señor Schröeder me parece que no está en condiciones de dar un margen razonable a la solución.

En cualquier caso, lo que va a producirse es un alargamiento de la negociación. Cuando hay un alargamiento de la negociación, el que está negociando, en este caso, el Gobierno español no el Gobierno de Canarias, lo que está intentando es que su fase de decrecimiento sea transitoria, y, como ha dicho usted muy bien antes, dure cuatro años. Le han ofrecido dos, ¿qué está intentando el Gobierno español?, pues hablar de los dramas que podrían producirse desde el 2007 al 2013 si esa situación se produjera,

pero no son estudios rigurosos, son siempre armas de negociación.

Usted pregunta ¿qué estamos haciendo?, y nosotros nos estamos reuniendo, con Madeira, con todas las regiones ultraperiféricas. El señor Freitas do Amaral acaba de hacer una declaración producto de nuestras negociaciones, y el señor Michel Barnier ha hecho otras, porque Francia, Portugal y España son los que tienen que defender el fondo de regiones ultraperiféricas, diciendo que no van a aceptar el recorte que inicialmente ha planteado la presidencia de Luxemburgo. Hemos explicado muy bien, el señor presidente del Gobierno antes, que es solamente una propuesta que todavía no tiene ningún valor desde el punto de vista de un acuerdo.

Estamos negociando con dureza, el presidente del Gobierno va la semana que viene, yo he estado en contacto permanente con el Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno español, y creo que estamos defendiendo bien, dentro de la dificultad general. Pero no pida usted que todavía hagamos una previsión de lo que va a ocurrir, no va a ser el 1 de enero de 2006 como... me parece que ha tenido usted un desliz, es el 1 de enero de 2007 cuando se aplicarán todas estas perspectivas financieras.

Y probablemente –y termino, señor presidente– ocurrirá lo que ocurrió del 99 al 2006, que se aprobó en diciembre del 99, o sea al final, en la cumbre de Berlín, ¿recuerda?, a lo mejor nos vuelve a ocurrir lo mismo, aunque eso tenga una serie problemas en los reglamentos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Muchas gracias.

PO/P-287 Pregunta del señor diputado don Anselmo Francisco Pestana Padrón, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley Territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta. Del diputado don Anselmo Pestana, del Grupo Socialista Canario, sobre la tramitación del proyecto de ley por la que se modifica la *Ley territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias*, dirigida al Gobierno.

Señor Pestana tiene la palabra.

El señor Pestana Padrón (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda. El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) (Desde su escaño): Sí. Gracias, señor presidente. Señoría.

La modificación de la Ley de Viviendas de Canarias del año 2003, que está en esta Cámara para trámite de urgencia, fue consultada a 33 entidades y siguiendo la normativa que tiene el Gobierno para la elaboración de los preceptos legales, y, entre ellos, como es obligado, pues, a los cabildos, a los ayuntamientos y a las organizaciones empresariales y profesionales; y, en cualquier caso, pues entre las organizaciones profesionales, además de los colegios oficiales implicados, pues está la Confederación Canaria de Empresarios, la Federación de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife y la Asociación de Empresarios de la Construcción de Las Palmas, el Consejo Económico y Social, que es donde realmente están todas las representaciones y la Confederación –también– de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, y finalmente por el Consejo Consultivo de Canarias, que dio su plena conformidad al trámite por encontrarse dentro de todos los requisitos legales previstos para la modificación de la ley.

Gracias.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor Pestana Padrón (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Finalmente, no me ha contestado porque la pregunta va a un término muy concreto. En nombre de nuestro grupo, simplemente manifestar la preocupación, fundamentalmente ya lo había hecho el compañero Pepe Alcaraz en el debate de la iniciativa, tramitación de este proyecto de ley, en cuanto a los suelos aislados. Mire, señor consejero, el proyecto de ley emanado del Gobierno excluye las zonas de espacios naturales, los terrenos con valores ambientales o culturales, recayendo la posibilidad de la iniciativa del Gobierno en suelos con valores económicos, y fundamentalmente, lo sabemos, en valores económicos de carácter agrícola o ganadero. Por eso nos extraña que dentro de las organizaciones profesionales no se haya consultado a entidades, asociaciones, relacionadas con el mundo ganadero o agrícola, cuando sí se ha hecho, pues, como usted bien ha dicho, de construcción, colegios profesionales, arquitectos, aparejadores, empresarios,

Nos parece un error, nos parece insólito que no se haya hecho así, porque, entre otras cosas, esta ley marca, aunque sea con carácter transitorio, un elemento de distorsión de lo que preveía la Ley de Ordenación del Territorio, puesto que restringía el uso residencial dentro del suelo rústico solamente a los asentamientos y, en este caso, pues, permite excepcionalmente y por la motivación, bien fundada, de buscar VPO, la posibilidad de construir VPO, en suelo rústico. Por eso, nosotros entendemos que el texto, si no lo corregimos en el trámite parlamentario, tendrá hoy mismo... Empresarios de la construcción nos han manifestado que ya tiene un efecto perverso, que es que ya se han creado unas expectativas por parte de muchos propietarios del suelo rústico que ven cómo ese suelo puede transformarse para construir viviendas de VPO. Por eso, al final tiene el efecto perverso de que el suelo será más caro para esa iniciativa del Gobierno, bien motivada, pero también más caro para la actividad agraria y ganadera.

Y solamente terminar, señor presidente, con la benevolencia del presidente de la Cámara, y ejerciendo de palmero, y dado que mi interlocutor también lo es, invitarles a las próximas fiestas de la Bajada de Virgen y esperarlos ver en la Danza de los Enanos, en Santa Cruz de La Palma.

El señor presidente: Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) (Desde su escaño): Yo le agradezco la invitación, señor Pestana, gracias señor presidente, pero a esa fiesta me invito yo solo, ¿eh? Gracias.

Mire usted, don Anselmo, de verdad, yo les pido que se lean la ley profundamente y se la lean con detenimiento. Yo creo que no han leído la ley, incluso por lo que dijo el señor Alcaraz el otro día, y que no viene al caso, y lo que yo le voy a decir a usted hoy. Mire, el suelo agrícola de especial protección está protegido, el suelo agrícola no es un espacio natural protegido, el suelo agrícola es el que va nutriendo al suelo urbano; y esta ley lo que hace es que ese suelo tenga que tener un precio, que ese suelo tenga que tener un precio. Porque si no es para vivienda protegida, que lo dice la ley que no puede el módulo costar más del 15%, evidentemente no se califica: eso es así. Y ustedes lo que tienen que hacer es leerse la ley antes de mover la cabeza para arriba o para abajo, para un lado o para otro, leérsela bien. De verdad, es una gran ley. Y la excepción del suelo aislado, en el que ustedes han basado el debate de esta ley, es la excepción. Y ya veremos, si es necesario, la quitamos,...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) (Desde su escaño): ... pero es la excepción. C-277 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACUERDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ALCANZAR LA INVERSIÓN MEDIA ESTATAL EN EL AÑO 2008.

El señor PRESIDENTE: Pasamos, finalizado el punto del orden del día de las preguntas, pasamos al siguiente punto, comparecencias. Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acuerdos con el Gobierno del Estado para alcanzar la inversión media estatal en el año 2008.

En nombre del grupo proponente tiene la palabra el señor Hernández Spínola.

(Abandona la Presidencia el señor presidente y le sustituye el señor vicepresidente primero, Belda Ouintana.)

El señor Hernández Spínola: Buenas tardes, Señorías.

Vamos a empezar ahora con las comparecencias –una hora ya un poco tardía, ocho y diez–, un asunto sin duda que tiene trascendencia y que tiene mucha importancia esta comparecencia que traemos hoy al Pleno de la Cámara sobre el acuerdo con el Estado para el logro de la inversión media estatal en el año 2008.

En el año 1991, o entre los años 91 y 94, el Gobierno de Felipe González remitió al Congreso de los Diputados sendos provectos de ley que al final se convirtieron en la Ley 20/91, de Modificación de los Aspectos Fiscales del REF, y en la Ley 19 del año 94, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Ese es nuestro marco legal, que recoge las especificidades de nuestro Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que hemos venido defendiendo todos, todos los partidos políticos y los agentes económicos y sociales. Por eso no tengo más remedio hoy que resaltar la irresponsabilidad de algunos, que han pretendido la semana pasada, con ocasión de una propuesta de resolución que se aprobó en el Congreso de los Diputados, sobre el respaldo de las especificidades del REF en la Unión Europea, lo que han pretendido es crear una crisis, con el único objeto de dañar al Partido Socialista. Y tengo que decir que lo que en realidad han conseguido es crear una especie de vodevil, una especie de vodevil, nada edificante ante los atónitos ojos y oídos de los ejecutivos de la Unión Europea, que no daban crédito a tamaña irresponsabilidad.

Esa ley del año 91 prevé, en su artículo 96, que en cada ejercicio se aprobará un programa anual de inversiones, que se ejecutará en Canarias y que se distribuirá entre el Estado y la Comunidad Autónoma, de modo que las inversiones estatales no sean inferiores a la media del conjunto de las comunidades autónomas, excluidas las inversiones que compensen el hecho insular. Pero lo cierto, Señorías, es que desde el año 1992 ningún Gobierno estatal, ¡ninguno!, ha dado cumplimiento a lo establecido en este artículo 96 del REF.

Después del triunfo del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en las elecciones de marzo del año 2004 y a la hora de elaborar los Presupuestos del año 2005, nos encontramos con que la cifra mágica heredada del Gobierno del Partido Popular colocaba a Canarias en el 59% de la media del conjunto de la inversión estatal. 59%, esa era la cifra. La inversión contemplada, la inversión media estatal contemplada después de los Presupuestos del año 2005, colocó a Canarias en el 72% de la media estatal. Es decir, que hubo un significativo incremento.

Pero lo cierto es que era una necesidad perentoria tratar de paliar el retraso histórico de Canarias en cuanto a las inversiones, y para ello se arbitraron algunas soluciones a partir del año 1994. Efectivamente, ese año, en el año 1994, se firmó el primer Convenio de Carreteras con el entonces ministro señor Borrell, un primer convenio de colaboración, coordinación y apoyo para la financiación y ejecución de obras en la Comunidad Autónoma. ¿Y ello por qué? Pues porque la situación socioeconómica de Canarias, con una gran dependencia del turismo, con una densidad de población superior a la de otras comunidades autónomas, con un crecimiento demográfico mayor, sin medios de transporte alternativos a las carreteras y con unos índices de motorización muy elevados, exigían para la Comunidad Autónoma un incremento sustancial de las inversiones en materia de infraestructuras (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Es decir, que tenemos un primer convenio en el año 94 y un segundo convenio que se firma ya con el Gobierno del Partido Popular en el mes de abril del año 1997. Se produjo la firma de ese convenio, pero respecto de ese convenio del año 97 tengo que decir que se constató con el tiempo la enorme divergencia entre la cuantía de las inversiones previstas en el mismo y las que realmente se daban a la hora de ejecutar las diferentes actuaciones. Lo cierto, Señorías, es que se ha producido un enorme desfase entre el crédito gastado o comprometido, el 81%, y el número de actuaciones a acometer, en torno al 32%. Nosotros, los socialistas, en esta Cámara hemos criticado la ejecución y la gestión de esos convenios. Creemos que se podía haber hecho mejor, y en reiteradas comparecencias lo hemos explicado.

Pero, siendo esto cierto, nos parece también que hay otro dato relevante que no puede pasar inadvertido, y es el cambio de actitud de los gobiernos del Partido Popular. Hay dos etapas bien distintas. En la primera legislatura, cuando el Partido Popular no tiene mayoría absoluta, se produce una transferencia de recursos para la Comunidad Autónoma en materia de inversiones satisfactoria —en la primera Legislatura—. Y en la segunda...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Señor Hernández Spínola, le ruego vaya concluyendo esta primera intervención.

El señor Hernández Spínola: Sí, gracias, presidente. Me queda un poquito, acabo enseguida.

Respecto de la segunda Legislatura, ya con mayoría absoluta, los dos primeros años todavía venía un caudal de inversión a la Comunidad Autónoma satisfactorio, pero en los dos últimos años, a partir concretamente del año 2002, se produjo un notable descenso de la inversión, porque las prioridades eran otras. Las prioridades eran las reuniones del trío de las Azores, la relación euroatlántica, la búsqueda de la destrucción de armas masivas... En fin, estaban ustedes en otras cosas.

Pero lo relevante de esta comparecencia, Señorías, es poner de manifiesto que el acuerdo logrado entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias tiene un carácter histórico. Lo es, es la primera vez que Canarias va a tener una inversión media estatal igual al conjunto, al menos, que el resto de las comunidades autónomas. Esto es una gran noticia para Canarias y para el futuro de Canarias, para el futuro de las infraestructuras. Infraestructuras que tendrán que ser respetuosas con la ordenación del territorio y con la preservación del medio ambiente, pero serán sin duda beneficiosas para la modernización de esta sociedad.

Por ello, señor consejero –y acabo ya–, le pido al Gobierno una valoración sobre este acuerdo alcanzado el 5 de mayo pasado en Madrid y sobre la posible ejecución y materialización futura de ese acuerdo, que tendrá necesariamente que concretarse en los convenios que se firmen con el nuevo Gobierno en materia de carreteras, obras hidráulicas y costas.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señor Hernández Spínola.

Para una primera intervención, por parte del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez): Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor Spínola, gracias por su intervención.

Yo de su intervención pues hay un montón de cosas que no voy a decir, porque son absolutamente ciertas, como es la Ley de Régimen Económico-Fiscal, en el momento en que se ha aplicado o que se ha venido a aplicar, pero sí le voy a hacer dos aclaraciones.

Una –porque estos acuerdos han quedado muy claros, estos criterios, mejor dicho, han quedado muy claros en las reuniones con el señor Solbes–, la inversión del Estado en Canarias –y hay que decir las cosas con absoluta transparencia– este año creció, pero a base de poner la inversión en los entes públicos, puertos y aeropuertos. Y, claro, esto lleva a una visión parcial de la realidad, que es que en los capítulos VI y VII la inversión desciende, si bien luego veremos que esto se va a corregir, incluso este mismo año, pero la realidad es que inicialmente descendió.

Después hay algo que yo le quiero decir, porque vienen ustedes manejando datos erróneos. Si bien es verdad que la inversión real del Convenio de Carreteras anterior está en torno al 80%, las actuaciones no están en el 32%, están prácticamente en un 50%. ¿Y saben ustedes por qué?, porque nunca tienen en cuenta las prefinanciadas por la Comunidad Autónoma. Ese dato hay que tenerlo en cuenta, que además están contabilizadas por parte del Estado, porque una vez que la Comunidad Autónoma las licita, es decir, que, efectivamente, hay un desfase, pero no es del 32% al 80% sino del 50%. Entonces, efectivamente, estamos ante un desfase.

Y es verdad que hay dos etapas de este convenio, un salto cualitativo y cuantitativo espectacular, en el año 1997, con un programa de licitaciones de obra hasta el año 2002 muy, muy fuerte y realmente altamente positivo para Canarias. Y a partir de ahí empieza a haber problemas de desfases en los costes de las obras, de que el convenio tenía un listado de obras realmente teórico y que los recursos se agostaban. Y yo tengo que decir, en honor a la realidad también, que se llega a un acuerdo con el Partido Popular en el año 2003 para después de las elecciones revisar el convenio, lo que pasa es que eso, pues al Partido Popular no ganar las elecciones, eso no fue posible.

Entonces, nos encontrábamos en la nueva etapa y que no ha sido nada sencillo, que yo, usted personalmente me consta que siempre ha hecho lo posible por que aparezca este tipo de acuerdos, como el que vamos a hablar ahora. Y mantenemos desde el Gobierno -y sé que compartiéndolo con ustedes y compartiéndolo con todas las fuerzas políticas canarias—, tenemos dos caminos: un acuerdo políticamente fácil y rápido para salir del paso y licitar cuatro o cinco obras o irnos al fuero, que es lo que usted ha planteado aquí. Y efectivamente, por primera vez y después de numerosas negociaciones, se acuerda que se aplique en Canarias el artículo 95 y 96 de la Ley 20 del 91, de Régimen Económico y Fiscal. Y esto es algo que debemos resaltar, porque, como he dicho en más de una ocasión, es un fuero, esto es un fuero, ya es un derecho. Si las inversiones del Estado suben, subirán automáticamente las inversiones canarias y si las inversiones del Estado bajan, pues tendrán que bajar las inversiones canarias. Pero ya tenemos un marco donde movernos.

Y luego hubo una negociación muy complicada también y muy laboriosa, en la que a veces para los cálculos se ponía la inversión, se incluían los entes públicos del Estado, que nosotros no éramos partidarios. ¿Por qué?, porque los entes públicos del Estado también se alimentan o se retroalimentan de sus propios recursos, que los recaudan en Canarias, aeropuertos y puertos, de manera que, bueno, que se diga que eso es una inversión en Canarias, bueno, pues, cabría la discusión de si lo que se recauda en Canarias debe ir a recursos fuera de Canarias en

materia de inversiones. El criterio del Estado era ese y, por lo tanto, como era ése, nosotros dijimos, "bueno, pues entonces eso lo descontamos", porque ahí a veces habrá más inversión o menos en función de lo que le interese al Estado de impulsar el aeropuerto de Madrid o el de El Prat o el de Gando o el Reina Sofía. Entonces, con la perspectiva del tiempo, era un mal planteamiento meter los entes públicos. Se acordó así y entonces se partió de la otra base. Y teniendo en cuenta la inversión del Estado -capítulos VI y VII-, pues en estos momentos, en el año 2005, que es con las cifras con que se ha trabajado, los Presupuestos del 2005, el Estado tiene una media de inversión de 160'8 euros por habitante y en Canarias estábamos en 103'9. Por lo tanto, había un desfase de 56'9 euros y que se calculó exactamente en 104 millones de euros.

Y el acuerdo al que se ha llegado es que, primer punto, al separar las inversiones de los entes públicos y tener las del Estado, se toma como base la de los convenios anteriores, que no estaba en los Presupuestos así porque habían sido rebajadas. Entonces se parte de esa cifra y se obliga a los ministerios afectados o a los ministerios competentes a reponer la cifra este mismo año, y hay acuerdo. Esta misma mañana he estado hablando con la ministra de Fomento sobre este asunto.

Y luego los 90 millones de euros, perdón, los 104 millones de euros, se reparten 90 a carreteras y 14 a medio ambiente, porque eso fue una petición del Gobierno de Canarias. Ahí no les podemos pasar ninguna responsabilidad, si es mucho o poco para un sitio. El Gobierno de Canarias pidió eso y eso le aceptaron, porque entendíamos que el programa de carreteras es el que más necesidad de impulsar tenía.

¿Y cómo queda la inversión? Bueno, pues este año, este año 2005, la inversión de los Presupuestos del Estado estaba en 57 millones de euros, pero pasa este mismo año, mediante modificaciones presupuestarias, a 92 millones de euros, lo que permite pagar los compromisos e incluso licitar obras.

Y el incremento debido a la aplicación del artículo 95 y 96 de la Ley de Régimen Económico y Fiscal empieza a operar el próximo año, en 2006. Y estamos viendo carreteras, pues, que es el capítulo más importante, pasarían de 87 meuros, que es el convenio actual, más 60, son 147 meuros; y en el año 2007 se incrementa en 25 meuros, con lo cual pasan a 172 millones de euros; y en el año 2008, a 183 meuros, que es el año en que Canarias alcanzaría la media. Porque además eso fue un acuerdo, o un acuerdo por mutuo acuerdo de ambas partes, de lograr la cifra media en tres años, porque no cabe duda de que era un incremento muy fuerte y que somos conscientes de que no era fácil aplicarlo. A partir del año 2008, ¿cómo opera? Bueno, a partir, el acuerdo que sigue después del 2008 son 183 meuros, más lo que crezca la inversión del Estado.

Bien. Eso en ocho años -creo que es- da una cifra de 1.326 millones de euros, que evidentemente permite abordar lo que yo entiendo que sería el primer paquete de obras del actual Convenio de Carreteras, teniendo aquí las cifras de necesidades, que son 1.881 millones de euros, lo que quedaría por hacer en infraestructura de carreteras y que sería lo que tendríamos que abordar, que sería abordable en un plazo aproximado de 10 o 12 años. Sin embargo, el esquema del nuevo convenio que está pendiente de negociar con el Ministerio de Fomento, pues, estamos pendientes de ver si el convenio se establece ya con anualidades presupuestarias por la totalidad de las obras o solo por grupos de obras. En cualquier caso estamos de acuerdo en lo siguiente: el nuevo convenio deberá incluir todas las obras pendientes de carreteras por hacer en Canarias, las del convenio anterior más las nuevas.

Y hay dos modalidades para fijar lo que se llamaría el gasto o la parte económica del convenio, y es –para hacerlo más realista y no suceda como en el pasado que se programaron obras que luego en el tiempo costaban mucho más, porque a ocho años después, a siete años después, es muy difícil saber el coste real de una obra de este tipo-, pues, hacer paquetes por programas quinquenales o cada cuatro años, ateniéndonos a la inversión presupuestaria. Para explicarlo, se ha resuelto el problema de la inversión media, lo que nos permite abordar con absoluta facilidad o con absoluta eficiencia, mejor dicho, la ejecución del plan de obras. Y ese plan de obras, que está por programar como lo haremos, estará en función del número de años al que queramos llevar las anualidades de inversión para realizar el total del plan de obras pendientes en materia de carreteras.

Se me agota el tiempo, pero la fórmula en obras hidráulicas y costas es similar. La cifra de partida son los convenios anteriores, y en obras hidráulicas se va a incrementar 9 millones de euros la anualidad y en costas se va a incrementar 5 millones de euros las anualidades, y eso, pues, permite hacer la programación, pues, con las obras pendientes.

Discúlpenme, Señorías, sé que esto de las cifras es engorroso. Tener que explicarlas con poco tiempo es mucho más complicado. Espero haberles aclarado que, en cualquier caso, estamos ante un acuerdo que, una vez concretados, plasmados y firmados los convenios, nos va a permitir, sin duda, un salto cualitativo muy importante y cuantitativo, tal como se necesitaba para abordar las importantísimas actuaciones en materia de carreteras, de obras hidráulicas y de costas, pues, en los próximos 8, 12, 15 años. Eso ya depende del ámbito que le queramos dar a los convenios. En cualquier caso, la preocupación por el número de años es menor, toda vez que lo que ha quedado garantizado es la anualidad en inversiones que le corresponde a Canarias, y ésa ha quedado para siempre, digamos. Con lo cual, si se mete ahora una serie de obras, las que no estén estarán en su momento, porque seguirá habiendo dinero para la inversión, porque ese es el modelo de trabajo para el nuevo convenio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señor consejero.

Abrimos un turno para intervención de los grupos no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Mixto el señor Betancor tiene la palabra.

El señor Betancor Delgado: Gracias, señor presidente. Muy breve.

Decirles que a veces es triste dar una imagen al ciudadano y trasladarle una serie de sensaciones, unas veces de pedigüeños, en que siempre tenemos que estar solicitándole a papá Estado, pues, ciertas obras. Es evidente que no es así, sabemos ciertamente que no es así, pero es lo que a veces se trasluce. Nosotros pensamos que la alta política de Estado y las buenas relaciones con el mismo, sobre todo cuando se trata de inversiones en materia de infraestructuras, vitales para el desarrollo socioeconómico de Canarias, sería mucho más importante y mucho más prudente tomarlas desde el diálogo y sobre todo con una postura firme y consensuada.

Tanto nuestra propia Constitución como nuestro propio Estatuto de Autonomía recogen el hecho insular, nuestro hecho diferencial, nuestra singularidad y condición archipielágica. Por lo tanto, si es así, yo creo que nunca deberíamos estar, tener la incertidumbre de dependiendo del color del Gobierno que tengamos tanto en Madrid como en Canarias, las posibilidades de alcanzar acuerdos en materia inversora dependan del grado de diálogo entre ambos gobiernos, y en el debate anterior, pues, hemos asistido a parte de esas posibles discrepancias.

Por lo tanto, a pesar de que pueda ser difícil, habría que intentar buscar un sistema estable de acuerdos, en la línea de que lo surgido hace unos cuantos días, evidentemente, pues, no se vuelva a producir.

Con respecto al último acuerdo, al acuerdo al que se ha llegado entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de Madrid en aras a alcanzar inversiones en Canarias y posibilitar la media de inversión estatal, nos parece ciertamente válido y evidentemente debemos alegrarnos por ello. Hacemos de ello, por tanto, una valoración positiva por múltiples razones. La primera, primero por las buenas relaciones entre ambos gobiernos, que eso siempre debe ser bienvenido y sobre todo, y en segundo lugar, por la disposición del Gobierno de Madrid a incrementar las partidas económicas en materias tan importantes, tanto en carreteras, costas y obras hidráulicas.

Pormenorizando, sabemos que la negociación –como usted aquí ha planteado, señor consejero– en materia de carreteras quizá fue la más complicada, imaginamos que por cuestiones presupuestarias y parece ser que, según los datos que usted nos da,

pues, se incrementa la partida en expropiaciones y también para los próximos Presupuestos se aumenta hasta el 2008. En principio eso parece ser que es asequible y podríamos conformarnos.

Sí que no conocemos dos aspectos que nos parecen fundamentales, como puedan ser aspectos técnicos y la distribución por proyectos. Usted nos decía aquí en esta tribuna hace poco que es muy difícil valorar el tema de las cifras, cómo lo vamos a hacer, cómo vamos a hacer los proyectos, pero sí que sería importante conocer esos aspectos.

Y, bueno, ya para ir finalizando, preguntarnos –quizás no me vaya a responder– por qué hubo tanta discrepancia en fechas anteriores a llegar a acuerdos y por qué se tardó tanto, y de la noche a la mañana pues parece ser que, bueno, que ya están, todos los problemas estaban solucionados y, bueno, y se llegó a ese acuerdo.

Y también preguntarle si con este acuerdo se finaliza el programa de acuerdos o la colaboración va a seguir en esa línea, de una postura firme y común, o si ya con eso nos hemos conformado.

También, como le dije, también preguntarle si cree usted que con esas inversiones, o esa cantidad de dinero que se nos puede haber otorgado, está usted satisfecho, si es la línea adecuada o si ya se da por zanjado el asunto y no se va a seguir reclamando nada más.

En materia de los convenios, yo no le pude entender, igual usted lo explicó, no sé si es que se prorroga —no lo llegué a entender—, si es que se prorroga o se realiza uno nuevo; y sobre todo en cómo será el proceso de información también me quedé un poquito fuera de juego, porque no le pude entender, empezó a hablar de cifras y realmente no lo pude entender. Sí me gustaría hacerle, si nos puede aclarar en su segundo turno de intervención esas preguntas que le he hecho.

Nada más. Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señor Betancor.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Tavío.

La señora Tavío Ascanio: Señor presidente. Señorías.

Señor Betancor, no se vaya (Mientras el señor Betancor Delgado abandona la sala). A buen entendedor, no hará falta hablarle en inglés.

Debo agradecer, señor consejero, la información ofrecida sobre el pasado encuentro del día 5 de mayo en Madrid. Agradecer y felicitar al señor consejero, porque después de trece meses ha conseguido que el Gobierno del señor Zapatero se siente a concretar. Al parecer, por fin, se va a obligar a los ministros del PSOE a que cuenten con Canarias. Hay que reconocer que todas las veces que se han sentado hasta la fecha se han sentado y han tenido mucho talante. Desde luego mucho talante para no cerrar nada.

Usted, señor consejero, no ha estado mal de talante y desde luego muy bien de aguante. Eso sí, a nuestro entender, usted se ha quejado poco, porque, Señorías, ¡miren que se resiste el Partido Socialista a invertir un euro en Canarias!, y es que el balance de la reunión del 5 de mayo, en lo que a hechos se refiere, no representa sino una declaración de intenciones por parte del Gobierno socialista, un principio de acuerdo si se quiere, promesas o bla, bla, bla... En ningún caso —y eso debe quedar claro— un compromiso firme, en ningún caso hablamos de licitaciones, en ningún caso hablamos de acuerdos reales, de acuerdos escritos, firmados y cerrados.

Y, señor Spínola, nombrar el convenio del señor Borrell a mí me parece, y a mi grupo, que es una broma en esta Cámara. Eso sí, anunciarse sí que se anuncia, esta vez fue a bombo y platillo la promesa de que el Gobierno Zapatero alcanzará la media estatal en Canarias en el año 2008. Probablemente ninguna de sus Señorías y yo estaremos aquí en ese momento. Pues ahora con fecha del 2008.

Como también, como también se anunció por parte de don Paulino Rivero que don Adán Martín saldría de la reunión con el señor Zapatero con obras debajo del brazo.

Dejando esta previsión, esta ilusión, en lo que es, una promesa más, podemos asegurar que ni en el 2005 ni el 2006 ni en el 2007 Canarias recibirá la media de inversión de toda España, o sea, que durante esos tres ejercicios Canarias recibirá mucho menos que el resto de las comunidades autónomas (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Nuestra responsabilidad y nuestra obligación, Señorías, es enjuiciar hechos, no intenciones, de las que, por cierto, este Gobierno socialista anda sobrado. Y los hechos, aunque les pese a algunos, es que por parte del Partido Popular, sin mayoría y con ella, Canarias tenía 87 millones de euros para infraestructuras y con el PSOE desde luego 56 millones en los Presupuestos Generales de este año. Trece meses después parece que empieza a verse algo.

Más hechos. La ministra de Fomento –un auténtico peligro para esta tierra– ha anunciado que no dará un duro para el tranvía de Tenerife. Afortunadamente hoy también es un hecho que todos los grupos votaron en contra del Gobierno para evitarlo.

Y, mire, señor consejero, la verdad es, que no lo digo yo ni mi grupo, lo dicen los Presupuestos Generales para el 2005, en concreto los del Ministerio de Fomento, y le digo con informes oficiales en la mano. Pero, mire, es que en estos informes que le traigo, en ellos se dice que Cataluña crece en un 19% su inversión en infraestructuras, Andalucía crece un 17'5%, Castilla-La Mancha crece un 15% y Canarias retrocede un 40'4%. Somos la Comunidad Autónoma española que mayor regresión sufre.

Lo ha dicho usted, señor consejero, que en Canarias no se licita una obra pública por parte del Ministerio de Fomento desde que el PSOE llegó al poder; que durante 13 años del Gobierno de Felipe González los socialistas hicieron solo dos carreteras en toda Canarias; que, por el contrario, con el Gobierno del PP se finalizaron 16 carreteras y 8 están en construcción, hasta sumar 24 actuaciones; que con el Gobierno del PP se han invertido en siete años más de 1.000 millones de euros, unos, concretamente, 1.045 millones de euros; que se han construido más de 228 kilómetros de carreteras en toda Canarias.

Ya digo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Señora Tavío, vaya concluyendo, por favor.

La señora Tavío Ascanio: Voy concluyendo, señor presidente.

Ya digo, no son mis palabras ni las de mi grupo, son las palabras del señor consejero.

Estos son los hechos –y aquí me quedo–, primero, en 2004, con el PP, Canarias –y con mayoría–, Canarias contaba con un convenio de carreteras, de obras hidráulicas, de costas, de medio ambiente y existía un compromiso serio –usted lo acaba de recordar– de renovación, que no una promesa con mucho talante; segundo, a día de hoy –25 de mayo– Canarias cuenta con promesas y buenos deseos. Cuenta con promesas porque con este Gobierno sonrisas hay para todos, inversiones para unos pocos.

Nosotros –lo digo con serenidad y sin resentimiento– creemos que tenemos razón, y creemos que tenemos razón cuando denunciamos el hostigamiento del PSOE a Canarias. Lo mismo que creemos que una vez desalojado nuestro partido del Gobierno la disposición del PSOE será bien distinta. Y les digo la verdad, estamos deseosos de que al fin un año después Canarias comience a recibir el trato que el Partido Popular siempre le dispensó. De ello depende desde luego –como bien ha dicho el portavoz de Coalición Canaria– el progreso de esta tierra, y nosotros nos alegraremos.

Señor Alemán, que veo que ya no está...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Señora Tavío, gracias.

La señora Tavío Ascanio: ...después... Termino, termino, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Su tiempo ha concluido ya.

La señora Tavío Ascanio: ...después de lo que usted le hizo a don Santiago Pérez en Tenerife, no es quien para decirme ni a mí ni a mi partido lo que hay que hacer en Tenerife.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (Belda Quintana): Gracias.

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

El señor González Hernández: Gracias, señor presidente.

Yo realmente me he sorprendido hacia donde ha derivado la comparecencia, puesto que la comparecencia era sobre que se alcanzara la media de inversiones. Todos sabemos cuál es el marco jurídico o quizás no. El artículo 96 de la Ley del 91, de la Ley del Régimen Económico y Fiscal, dice textualmente: "Distribución del programa de inversiones públicas. En cada ejercicio el programa de inversiones públicas que se ejecute en Canarias se distribuirá entre el Estado y la Comunidad Autónoma, de tal modo que las inversiones estatales no sean inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen el hecho insular". Señor Spínola, ¡hombre!, ¡la memoria es larga!, todavía nos acordamos de lo que ocurría en el año 91 -usted y yo estábamos en el Gobierno en distintas posiciones-, y recordará usted que este artículo nos costó sacarlo. Esto fue una negociación con el señor Borrell, que hubo que añadir el artículo 95, el 50% del ITE, y que sinceramente se incumplió, se incumplió reiteradamente. Todos sabemos que lo único que conseguimos en el año 92-93 fue, después de un gran esfuerzo, incluso del señor Saavedra, que nos dieran 12.000 millones para dos carreteras en Canarias. Porque se nos argumentaba que Canarias tenía competencia exclusiva en carreteras y que, por lo tanto, no eran de interés general del Estado y que Canarias tenía que... era de su competencia que se lo hiciera.

Nos costó mucho avanzar. Fue necesario la Ley del 94, que decía que en Canarias el interés general era diferente. Esa ley yo diría que es la gran olvidada. Hoy hablaba don Blas Trujillo de la norma que establece el transporte a nivel insular, pero junto a eso está, por ejemplo, que Canarias puede actuar en nombre del Estado en inversión, incluso en las que no tenga competencia. Nadie habla de eso. O tampoco se habla de las tarifas especiales, del tratamiento especial, del plan de infraestructuras locales para apoyar el turismo en reconversión. Esa ley de vez en cuando habría que releérsela, porque si se cumpliera seguramente estaríamos menos quejosos y más satisfechos.

Bueno, es verdad que a lo largo del tiempo se ha ido evolucionando y hay que reconocerle al Partido Popular que el Partido Popular sí que puso en marcha los convenios. Ahora ustedes se han comprometido a una cosa que tampoco el Partido Popular cumplió, pero desde luego avanzó mucho más que lo que había avanzado el Partido Socialista en la etapa anterior. Se han comprometido ustedes a intentar que de aquí al 2008 se consiga que la inversión en Canarias sea la media del Estado, y nos tenemos que felicitar por ello. Yo no voy a hablar de convenios, eso no me preocupa, no me preocupa el convenio y los componentes, lo que me preocupa es que la inversión total, puesto que tendrá que ser en un programa de inversiones públicas decidido por el Gobierno y el Gobierno del Estado, que se llegue a esa media. Se han comprometido ustedes a 84 meuros más en el 2006, 25 en el 2007 y 11 en el 2008.

Bien, estamos satisfechos, pero no olvidemos el pasado, porque la ley, si no me equivoco, 7 de julio está cerca, estamos en el 2005, son 14 años de esta ley y se ha incumplido reiteradamente. Y también no caigamos en la ingenuidad de pensar que eso lo vamos a conseguir a base de poner los fondos precisamente de entre ...(Ininteligible.) de empresas públicas, porque, como decía el señor consejero, eso lo estamos pagando los canarios, porque son las tarifas que pagamos las que suministran los recursos.

Y no olviden también que dice "excluyendo las que compensen el hecho insular". Porque yo tuve una gran preocupación, durante este proceso de negociación se intentó poner dentro de la misma balanza esas singularidades canarias, que nacen de su Régimen Económico-Fiscal, y que desde luego no son ninguna ventaja. Si nosotros no somos conscientes —nosotros mismos— de que todo lo que el Régimen Económico-Fiscal favorece a Canarias es para compensar su desigualdad y que desde luego no se puede poner en la balanza como algo positivo sino algo que equilibra, y es a partir de ahí donde tenemos que considerar esa inversión. ¿En qué obras? Las que se decidan conjuntamente en el plan de inversiones públicas. No me preocupa ese asunto.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (Belda Quintana): Gracias, señor González.

Para una segunda intervención, por el grupo solicitante de la comparecencia tiene la palabra el señor Hernández Spínola.

El señor Hernández Spínola: Gracias, señor presidente.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.)

Bueno, se han dicho aquí muchas cosas. Hemos vuelto atrás, hemos vuelto al año 91. Parece que usted no me había escuchado bien, dije que ningún Gobierno, ningún Gobierno estatal, desde el año 1992 había dado cumplimiento a la Ley del REF y eso implica, señor González, una autocrítica, a todos los gobiernos desde entonces, socialistas y populares, que quede bien claro.

Tampoco parece que ha oído bien la señora Tavío, no ha escuchado al consejero. Ha dado usted una serie de datos, ha dado una serie de datos que no se corresponden con la realidad. Ha partido del año 2005, la inversión del año 2005, y efectivamente en los Presupuestos del 2005 hay una reducción de la inversión en carreteras de un 40%, pero eso se ha corregido, se ha corregido. Se ha corregido en los acuerdos del 5 de mayo, de modo que esa inversión -y lo ha anunciado el consejeropasa de 57 millones, que son los que usted tiene ahí, a 92 millones. Fíjese, de 57 a 92. No estamos hablando, por tanto, señora Tavío, no estamos hablando de promesas, estamos hablando de compromisos ciertos que van a tener una traducción real en próximas fechas. Ya el Gobierno de Canarias con el Gobierno del Estado va a empezar a negociar los convenios para materializar ese acuerdo de la inversión media estatal.

Y dice usted: "tenemos que esperar al año 2008". Pero, ¿en qué cifra dejaron ustedes cuando abandonaron el Gobierno la inversión en Canarias, sobre la media estatal? Lo expliqué yo antes, en el 59%. Esa es la cifra real, que la tengo aquí, de datos del Ministerio de Economía y Hacienda. Ustedes han dejado la inversión media en el 59%. Y en el año 2005 se subió... (Rumores en la sala)

El señor presidente: ¡Señorías, por favor! Continúe.

El señor Hernández Spínola: Sí.

Y en el año 2005 se subió al 72%. Todavía estamos lejos, pero vamos a lograr en tres años -2006, 2007 y 2008– llegar a la inversión media estatal. Y eso se va a ver refrendado en los Presupuestos de cada uno de los ejercicios y en los convenios, en los nuevos convenios, que se van a firmar. Esa es la realidad y, por tanto, yo creo que ustedes deben, de verdad, abandonar ese discurso de confrontación, que no se trata solo de talante, se trata de hechos y de cifras, que ustedes podrán comprobar, porque se está negociando de Gobierno a Gobierno, y los gobiernos, como antes se ha dicho en anteriores comparecencias, los gobiernos no se dejan engañar, porque hay un nivel de seriedad que se reconoce a las personas y a los que en este momento detentan la responsabilidad, tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Canarias. Que, por cierto, han sido sus socios hasta el otro día: ¿qué pasa, que es que ahora resulta que no son fiables? Son fiables unos... (Se repiten los rumores en la sala.)

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías, por favor!, guarden silencio. Gracias.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Bien, yo creo, señor consejero, que los retrasos habidos en la ejecución de los convenios en cierta manera pueden condicionar las actuaciones futuras y creo que hay que sacar enseñanzas del convenio que se firmó en el año 97 para no caer en los mismos errores, porque

efectivamente se produce un desfase muy importante en la cuantía de los proyectos. Por tanto, ahora que vamos a firmar nuevos convenios entre los dos gobiernos, pues yo creo que hay que tratar de evitar los problemas que ha dado el convenio del año 97.

Por cierto, dice usted que hemos tardado mucho, 13 meses. ¿Saben ustedes cuando llegaron al Gobierno en el 96? En marzo. ¿Saben ustedes cuándo firmaron el convenio? En abril del 97. Pasaron 13 meses, también cuando llegó el Gobierno popular pasaron 13 meses. Luego, es exactamente el mismo tiempo. Se lo recuerdo para que no haga de esto, pues, una cuestión mayor, porque no lo es.

¿Qué ocurría con la negociación? Voy a explicar un poco qué ocurría con la negociación. En estos 13 meses lo que ha habido es una música que llegaba al Gobierno de Madrid procedente de Canarias, y la música del Gobierno de Canarias era una mezcla de sinfonías desafinadas, era una especie de cacofonía indescifrable y que los responsables ministeriales no acababan de entender. Entonces recurrían a nosotros, a los socialistas canarios, para que les interpretáramos qué pasa en Canarias con esa cacofonía del Gobierno de Canarias que está enturbiando la negociación. ¿Es que acaso no han terminado los carnavales todavía?, preguntaban. O ¿cuál es el significado que en Canarias se le da a términos como hachazo, sablazo, castigo bíblico con mojo picón y demás hierbas pronunciadas por miembros del Gobierno y por usted misma? Esas contradicciones del Gobierno de Canarias retrasaron el acuerdo, un acuerdo que yo vuelvo a calificar de histórico, por muy manido que esté el término "histórico".

Yo creo que, de verdad, a partir del año 2009 –fíjese, fijese–, que la cifra que se va a tomar de base para el Convenio de Carreteras va a ser de 183 millones de euros y la base que existía en el año 97, con el convenio que se firmó con el Partido Popular, la base eran 87 millones de euros anuales y ahora, a partir del 2009, va a ser de 183 millones de euros. Es decir, hemos pasado de 87 millones de euros a 183 y a partir del 2009 será esa cantidad base más lo que crezca la inversión que figure anualmente en los Presupuestos Generales del Estado. Y eso ocurre en el Convenio de Carreteras y ocurre también en el Convenio de Obras Hidráulicas y en el Convenio de Costas, que, como ha explicado el consejero, pues, se incrementa en 14 millones de euros.

¿Y qué ocurrió después de esa reunión del 5 de mayo? Pues lo que ocurrió después de esa reunión es que una semana y media después de alcanzado el acuerdo se quebró la cacofonía. Eso fue lo que ocurrió. Y es que las trompetas de Jericó anunciando los *sablazos* ahora truenan desde la Oposición, que es donde están ustedes ahora. Eso es lo que ha ocurrido, una semana y media después de haberse logrado ese acuerdo. Y francamente, francamente, demuestra ese hecho en sí que no había ninguna razón de crítica política, en los términos que ustedes lo planteaban,

para decir – como decían – que el Gobierno de Zapatero no estaba cumpliendo con Canarias, porque ustedes son expulsados del Gobierno una semana y media después de haber firmado un acuerdo histórico. ¡Fíjense ustedes qué operación política han hecho! De verdaderos estadistas, les felicito.

Yo creo que ahora hay que mirar hacia el futuro, yo creo que los dos gobiernos tienen que sentarse ahora a negociar y acordar las obras y las prioridades que tiene Canarias. Y yo creo que los sectores, la sociedad canaria está esperando que se resuelvan algunas infraestructuras muy importantes en las islas. Si hablamos de Tenerife, los ciudadanos del norte de Tenerife y los ciudadanos del sur de Tenerife quieren que se acometan las obras del llamado anillo insular, del cierre del anillo insular. Lo quieren, lo quieren, y ahora es posible. Y, señor consejero, creo que hay que hacer un esfuerzo para que esa obra, igual que en Gran Canaria la de la autovía del norte o igual que en La Gomera, pues, la carretera de Arure a Vallehermoso o en la isla de La Palma, y en otras islas, en Lanzarote y Fuerteventura, que también hay obras con carácter prioritario, tenemos que hacer el esfuerzo para comenzar la ejecución de esas obras cuanto antes y hay que buscar los mecanismos entre los dos gobiernos que permitan que esas obras puedan acometerse cuanto antes. Y ahí tendrá todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista Canario para que esas obras, calificadas de perentorias, se puedan realizar cuanto antes, porque desde luego nosotros creemos que hay que dar satisfacción a los ciudadanos, que hay demasiado tiempo ya en el que esas obras se han retrasado y que ya no admiten más demora. Y creo que, cuando expreso esto, estoy expresando un sentir general de toda la Cámara y un sentir general también de los ciudadanos de las islas.

Por tanto –y ya concluyo–, después de tanto ruido que se ha organizado en estas islas en torno a los convenios y a la financiación, lo que quedan son los hechos y las cifras. Y los hechos y las cifras demuestran que los compromisos que el Gobierno de Zapatero y que los propios socialistas canarios hemos asumido se están cumpliendo, se están cumpliendo y se van a hacer frente al periodo en el que ustedes en ocho, desgraciadamente, no cumplieron con esa inversión media estatal. Se llegará en el 2008, pero dejaron a Canarias en el 59% de la inversión media estatal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez): Gracias, señor presidente. Señorías.

Le decía a un ujier que en estos momentos más que agua necesita uno un poco de alimento, ya a estas horas de la tarde. Hoy somos capaces de concluir ya con la rapidez que el tiempo exige y dado que el debate yo creo que está bastante perfilado.

Yo quiero quedarme con la última parte de su intervención, señor Spínola, de mirar al futuro. Eso es algo que yo siempre lo he aplaudido, a lo que yo me adhiero y que siempre he trabajado con ese criterio.

Aquí cada uno en el pasado las cosas fueron como fueron, se hicieron como se hicieron y siempre ha habido avances. No cabe duda, no cabe duda -como decía el portavoz de Coalición Canaria- que es de justicia reconocer, en el año 1997, un gran acuerdo en materia de infraestructuras para Canarias. Y eso nunca lo he ocultado, y ahí están las obras hechas y los resultados. ¿Qué sucede? Que no se tenía la experiencia en aquel momento que se tiene hoy y que aquel convenio en la parte económica fue optimista para la cantidad de obras que había. Y eso era una realidad. Y que hacia el año 2002 nos empezamos a dar cuenta de que estaba desfasado y había que renegociarlo. Y no –y lo digo con toda sinceridad–, no fue fácil, no fue fácil, y en el año 2003, a principios del 2003, se licitó la última obra en Canarias, que es la TF-1, que se está haciendo ahora, entre Santa Cruz y Güímar, y no se había licitado ninguna obra de ésas después.

Y me van a permitir que con la sinceridad, con toda la sinceridad del mundo como yo soy, que diga la realidad: todos los gobiernos –gobiernos del Estado- han utilizado su parte política para establecer acuerdos en materia de infraestructuras con Canarias, itodos! Porque ese preacuerdo, del que yo le hablaba, del año 2003, lo que se decía: "bueno, esto lo cumplimos cuando vayamos a gobernar juntos y hagamos un nuevo pacto y hacemos un nuevo convenio", y yo lo tuve que entender, y yo lo tuve que entender. Pero era un planteamiento político, tan legítimo como los que ahora ha habido de querer renegociar todo. Entonces, yo quiero hacer una gran valoración del convenio anterior y decir que en principio ya el acuerdo económico de éste es mejor que el otro, lo cual es una buena noticia para Canarias, como decía la señora Tavío, y que esperemos que se cumpla, como usted dice. Hay que firmarlo y hacerlo. Entonces, yo creo que esa es la buena noticia.

Y otra buena noticia es que ya de una vez, de una vez, pues, se haya aplicado la ley. Ha sido en este momento, con este Gobierno, y se ha aplicado la Ley de Régimen Económico y Fiscal, con lo cual esta discusión —que decía el señor Betancor— de que si el convenio se prorroga, si va a ser suficiente, esta discusión está acabada, gobierne, sea el color —creo que preguntaba él por el color del Gobierno, no sé si era, sí, creo que era el señor Betancor— que gobierne. Ya Canarias se sabe que tiene reconocida la media de inversión del Estado, y eso es un avance cualitativo importante.

¿Que se ha tardado mucho? Es cierto, pero había –lo dije antes–, había una negociación paralela.

Posiblemente si nos hubiéramos atenido a prorrogar el convenio anterior lo hubiéramos logrado y hubiera sido fácil, y hubiera -permítanme la expresión y un poco basta pero refleja la realidad-, le hubiera sido más barato para el Gobierno central. Pero apostamos por algo, todos conjuntamente, por una cuestión de fuero, que es la media de inversión. Resuelto eso, ahora son más fáciles las cosas, ¿no? Y yo creo que en eso es un buen acuerdo. Y para lograr eso ha merecido la pena, en mi opinión, han merecido la pena los 13 o 14 meses, y merece la pena porque eso también sea en el año 2008, si bien el crecimiento, el crecimiento, es de un 60% el año que viene, un 25% el otro y un 11% al otro, aproximadamente las cifras, es algo más. Entonces, bueno, pues, en el año 2006 hay un crecimiento espectacular, que permitirá sanear el convenio anterior y licitar obras nuevas.

Agradecer al portavoz de Coalición Canaria que explicó aquí la ley y estar de acuerdo con él en que el plan de inversiones públicas, ya lo había yo expresado aquí, es ya en este caso lo de menos.

Y sí estar de acuerdo también, en este caso, con el portavoz del Grupo Socialista, como creo que estamos de acuerdo todos aunque el debate no se centró en eso, en las obras prioritarias.

Nosotros tenemos hecho un planteamiento, como les dije, inicial de 1.880 millones de euros para una serie de obras prioritarias, que, bueno, que todos ustedes conocen y que yo me voy a ahorrar decirles aguí. Pero se me ha hablado también de darles la máxima agilidad y cuanto antes. Y yo aquí quiero decir una cosa, es decir, estos convenios, o estos planes de obras –mejor dicho, porque ya el convenio es una cosa-, estos planes de obras seguirán teniendo dificultades mientras la gestión no sea completa por parte de una Administración, la de la Comunidad Autónoma, seguirá teniendo complicaciones. Es decir, mientras cualquier modificado, cualquier variación técnica, haya que irla a discutir a Madrid, ahí se para y se eternizan las modificaciones. Me refiero con esto a que el Estado, como es lógico, debe mantener todos los controles que se requieran sobre los convenios pero debe facilitar la agilidad, y eso solo se hace a través de, o solo es posible a través del capítulo VII.

Y, por último, voy a concluir con algo, me refiero, algo que se ha referido aquí, a lo del 5 de mayo. No me tengo por mal negociador, la señora Cristina dice "bastante ha aguantado usted, demasiado, debería haber hablado"... Bien, yo respeto esa opinión, pero yo creo que he aguantado lo que he tenido que aguantar y he sido paciente para una gran negociación. Pero le voy a decir una cosa: la rectificación de los Presupuestos de este año estaba lograda mucho antes. ¿Y sabe lo que hice? -porque aquí también hay que recriminar algo, y lo digo con todo, en estos momentos, con todo afecto, al Grupo Socialista, con la descalificación del Gobierno anterior y algunas actuaciones-. Y lo primero que hice fue invitar al actual director general de Carreteras –y el secretario general no quiso venir porque, bueno, luego renunció y vino el director– y le enseñamos todas las obras, le enseñamos todos los papeles y a vuelta de camino corrigió los presupuestos, antes del 5 de mayo de este año, porque vio a pie de obra la eficiencia en la actuación del convenio anterior.

Pero de lo que yo estoy seguro también, según digo eso hoy aquí también voy a decir una cosa, creo, es decir, primero, que se ha dado un salto cualitativo y cuantitativo enorme hacia delante y que ahora podemos redondear esta operación haciendo que sea más eficiente también la gestión, con todos los controles que se quiera, para eso estamos dispuestos.

Por lo tanto, estamos de enhorabuena. Y lo que sí espero, y lo digo aquí, es que, y le pido el apoyo a los grupos parlamentarios, y sobre todo, pues, a aquellos con los que podemos llegar a acuerdos, para que los convenios se suscriban cuanto antes para poder empezar a licitar las obras.

Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y ocho minutos.)



Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-1441/1983 ISSN: 1137-9081